

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 363^a

Sesión 75^a, en viernes 20 de noviembre de 2015

Especial

(De 15:13 a 21:27)

*PRESIDENCIA DE SEÑOR PATRICIO WALKER PRIETO, PRESIDENTE,
Y SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, VICEPRESIDENTA*

SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	3443
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3443

III. ORDEN DEL DÍA:

Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2016,
en segundo trámite constitucional (10.300-05) (se aprueba)..... 3443

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores (as):

—Araya Guerrero, Pedro
—Chahuán Chahuán, Francisco
—Coloma Correa, Juan Antonio
—De Urresti Longton, Alfonso
—Espina Otero, Alberto
—García Ruminot, José
—García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
—Girardi Lavín, Guido
—Goic Boroevic, Carolina
—Guillier Álvarez, Alejandro
—Harboe Bascuñán, Felipe
—Horvath Kiss, Antonio
—Lagos Weber, Ricardo
—Larraín Fernández, Hernán
—Letelier Morel, Juan Pablo
—Matta Aragay, Manuel Antonio
—Montes Cisternas, Carlos
—Moreira Barros, Iván
—Muñoz D'Albora, Adriana
—Navarro Brain, Alejandro
—Ossandón Irrarrázabal, Manuel José
—Pérez San Martín, Lily
—Pérez Varela, Víctor
—Pizarro Soto, Jorge
—Prokurica Prokurica, Baldo
—Quintana Leal, Jaime
—Quinteros Lara, Rabindranath
—Tuma Zedan, Eugenio
—Von Baer Jahn, Ena
—Walker Prieto, Ignacio
—Walker Prieto, Patricio
—Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrió, además, el Ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés Pulido.

Asimismo, se encontraba presente el Director de Presupuestos, señor Sergio Granados Aguilar.

Actuó de Secretario el señor Mario Labbé Araneda.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 15:13, en presencia de 14 señores Senadores.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

PRESUPUESTOS DE SECTOR PÚBLICO PARA 2016

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Corresponde proseguir la discusión particular del proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público del año 2016, en segundo trámite constitucional, con informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

—Los antecedentes sobre el proyecto (10.300-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

Se da cuenta del mensaje en sesión 58ª, en 6 de octubre de 2015.

En segundo trámite, sesión 72ª, en 19 de noviembre de 2015.

Informe de Comisión:

Especial Mixta de Presupuestos: sesión 72ª, en 19 de noviembre de 2015.

Discusión:

Sesiones 72ª, en 19 de noviembre de 2015 (queda pendiente la discusión); 73ª, en 19 de noviembre de 2015 (queda pendiente la discusión); 74ª, en 20 de noviembre de 2015 (queda pendiente la discusión).

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Señoras Senadoras y señores Senadores, informo que nos quedan 16 votaciones en la

Partida 09 Ministerio de Educación.

Desde ya pido el acuerdo de la Sala para, una vez terminado el análisis del presupuesto del MINEDUC, tratemos aquellas materias que tienen rango de quórum calificado: el artículo 3° del proyecto y algunas glosas de las Partidas Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y Ministerio Público.

¿Les parece?

El señor MONTES.— ¿En una sola votación?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— No. Una por una.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Señor Secretario, continuemos con las votaciones que nos quedan pendientes en la Partida del Ministerio Educación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Corresponde tratar el Capítulo 08, Programa 01 Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

El Ejecutivo presentó la indicación N° 284, para reponer en este Programa los ingresos y gastos que fueron disminuidos a mil pesos, y sus respectivas glosas.

Por otra parte, el Senador señor Chahuán solicita votación separada del Programa CONICYT.

Entiendo que es sobre lo mismo.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Es lo mismo?

El señor COLOMA.— Sí.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Muy bien.

Entonces, vamos a votar la reposición del Programa CONICYT.

¿Les parece que abramos la votación?

El señor COLOMA.— No, señor Presidente. Que el Ejecutivo explique primero.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Le pido a alguien del Gobierno que defienda la indicación que busca reponer los recursos para CONICYT.

Tiene la palabra el señor Director de Presupuestos.

El señor GRANADOS (Director de Presupuestos).— Señor Presidente, los recursos del Programa de CONICYT fueron reducido a mil pesos. Con esta indicación el Ejecutivo repone todas las asignaciones disminuidas.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Girardi.

El señor GIRARDI.— Señor Presidente, en esta materia creo representar a muchos parlamentarios y a una parte importante de la sociedad chilena, que ha vivido momentos de mucha frustración en el último tiempo. Me refiero, particularmente, a la comunidad científica, a la comunidad intelectual e, incluso, al mundo empresarial. De manera muy transversal, desde la Izquierda hasta la Derecha, se observa una incomprensión absoluta y total a la hora de definir hacia dónde orientar los destinos de este país.

Este Presupuesto, si bien valoro mucho la inversión social que incorpora, es -lo señalé ayer- una propuesta totalmente anacrónica en la perspectiva de los desafíos de futuro.

Estamos en la Edad de Hierro: 0,34 puntos del producto.

Un punto del producto -se lo decía al Ministro- es lo que invierte Argentina. Equivaldría a la Edad Media.

Llegar a 2 puntos sería como estar en el Renacimiento.

Y alcanzar 5 puntos del producto es dar un salto al siglo XIX. Corresponde a lo que gasta Corea, por ejemplo, en investigación.

En nuestras actuales condiciones se está condenando al país a vivir rehén del pasado.

Yo no puedo apoyar esto si no hay un planteamiento claro de parte del Ejecutivo respecto de llegar, por lo menos, a un punto del producto en este Programa de aquí al 2020, cosa que el Presidente Lagos ya había propuesto hace muchos años, cuando fue Presidente.

En verdad, la situación actual es una condena a la sociedad chilena, ¡una falta de respeto

hacia ella!

Yo estoy pareado, pero le manifesté al Senador Allamand, cuando comprometí el pareo, que en esta votación quería votar en contra si no mediaba una respuesta clara de parte del Gobierno. Prefiero que se sincere la situación y que se rechace este Programa.

Creo que lo peor es vivir en la mediocridad, en la ambigüedad, en la hipocresía, y no hacerse cargo de un problema dramático que estamos viviendo.

En consecuencia, espero que el Ejecutivo nos ofrezca una visión de futuro en esta materia, que, de seguro, va a ser tremendamente transversal y compartida por la gran mayoría de los chilenos.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Sin perjuicio de seguir ofreciendo la palabra a los inscritos, ¿habría acuerdo para abrir la votación?

Nadie se opone.

En votación la indicación N° 284.

—(Durante la votación).

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, el día 30 de octubre el Director de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), Francisco Brieva, renunció con las siguientes palabras: “el Estado no comprende la importancia de la ciencia, si lo comprendiera habría una preocupación mínima esperable, señales con la persona que la encabeza”.

Hace pocos días seis premios nacionales de ciencia y más de 300 destacadas personalidades científica de nuestro país dijeron -me impacta esta frase-: “Nuestros gobiernos han elegido la ignorancia”.

En enero del 2015 la Presidenta de la República creó una comisión asesora presidencial en esta materia, y la instó a tener listo su informe lo antes posible para vincularlo al Presupuesto que hoy discutimos.

Doy esos tres antecedentes para expresar mi absoluta incompreensión -lo digo a modo personal y como miembro de la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación- respecto del presupuesto que el Ejecutivo asignó a CONICYT.

El Gobierno ha subido de 293 mil millones de pesos a 314 mil millones los ingresos de este Programa, lo que es completamente marginal después del esfuerzo gigantesco que se prometió en inversión para ciencia y tecnología. Esto corresponde a 0,34 puntos del PIB, muy por debajo del 2,4 por ciento que promedian los demás países de la OCDE.

Si alguien cree que una nación puede crecer y desarrollarse establemente sin invertir en ciencia y tecnología, entonces no entiendo lo que está ocurriendo actualmente en el mundo.

Este problema no nació hoy día. Se ha venido acumulando. Pero, a estas alturas, uno habría esperado un esfuerzo real, sincero, por dar un impulso al escenario en el que Chile se encuentra.

Hemos conocido las declaraciones de los científicos más importantes del país y, también, de algunas autoridades de Gobierno. Y todos coinciden en que este presupuesto hace inviable un avance real en ciencia y tecnología.

En tales circunstancias, no me queda otra que compartir la decisión de la Cámara de Diputados, en orden a rebajar al mínimo lo provisionado para CONICYT.

¡No hay otra alternativa!

Nadie puede creer que se logrará desarrollar la ciencia y la tecnología en Chile sin un aumento presupuestario sustantivo. ¡Es imposible!

Por eso, insto al Ejecutivo a incrementar el aporte, en lugar de presentar una indicación para reponer los recursos disminuidos, a secas, sin un peso más, sin un plan adicional. En tales circunstancias, no queda otra que rechazar este Programa.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, hace unos días marcharon por las calles de Concepción todos los científicos y los estudiantes de ciencias de la Región. Fue una situación inédita. Jamás había presenciado una movilización de científicos, estudiantes, profesores de Ciencia, de Física -ellos están acostumbrados a los números-, para denunciar precisamente el abandono en el que se encuentran.

En mi opinión, este Senado tiene hoy la posibilidad histórica de enviar un mensaje al Ejecutivo para lograr vencer lo que algunos han llamado “la maldición de los recursos naturales”. Chile es un país rico en ese tipo de recursos, pero terminan transformándose en una maldición.

Está el caso del cobre: no disponemos de ningún instituto científico tecnológico de primer orden en esta materia, pese a que contamos con la mina cuprífera a tajo abierto más grande del mundo y con CODELCO, la mayor empresa productora de este mineral en el planeta.

Señor Presidente, votaré en contra de este Programa si no se hace lo que ha sugerido el Senador Girardi.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, los presupuestos fijan el rumbo del país.

Durante la última campaña presidencial, se le hicieron promesas a la comunidad científica, la misma que nos asesora de forma permanente en la Comisión de Desafíos del Futuro. Ahí están la Academia Chilena de Ciencias, los premios nacionales, los rectores de universidades.

¿Y qué ha ocurrido? Contrariamente a lo que planteaba el compromiso presidencial, los recursos para inversión en ciencia, tecnología e innovación han caído.

En efecto, hoy Chile gasta solo el 0,34 por ciento del PIB en esos ítems, en circunstancias de que varios países del contexto latinoameri-

cano, como Brasil, invierten en dicho ámbito el 1 por ciento. ¡Para qué hablar de los miembros de la OCDE, en torno al 2,4 por ciento!

Los países que empiezan a construir su futuro invierten en ciencia, tecnología e innovación.

Lo señalado por el Senador Navarro respecto de la marcha de científicos en Concepción, también lo vivimos en la Región de Valparaíso, ¡en un hecho inédito!

Por ello, llamo al Gobierno a entender que aquí se requieren no solamente más recursos, sino, además, una nueva institucionalidad; esto es, avanzar en la creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología para asumir tales desafíos como una política pública.

Por lo demás, el modelo de desarrollo de Chile ya tocó techo. No podemos seguir siendo un país exportador de materias primas. Debemos volver a generar sistemas continuos de agregación de valor, lo cual implica invertir en ciencia y tecnología, y motivar de nuevo a nuestros niños y jóvenes para que se interesen en la ciencia.

Esas son las tareas pendientes.

Por lo tanto, vamos a rechazar el presupuesto de CONICYT. Y espero que todos los miembros de la Comisión de Desafíos del Futuro cumplan su palabra y hagan lo mismo.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Pizarro.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente, ayer durante la discusión en general planteamos...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Pido a la Sala guardar silencio, por favor.

El señor PIZARRO.— ¡Sería conveniente que los Senadores de la Quinta Región Costana dejaran opinar...!

Señor Presidente, creo que este debate es de los más relevantes que tenemos como Congreso en el proyecto de Ley de Presupuestos, mirando hacia el futuro.

Como Democracia Cristiana, ayer planteamos la necesidad de retomar un objetivo que

hace varios años se propuso en uno de los Gobiernos de la Concertación, específicamente bajo la Presidencia de Ricardo Lagos Escobar: buscar un acuerdo de toda la sociedad chilena para avanzar progresivamente a lo que llamábamos en esa oportunidad “la ruta del 1 por ciento del producto interno bruto”, para destinarlo a ciencia y tecnología.

Esa sería una señal importante.

Sin embargo, no podemos cometer el error, por caer en la coyuntura, de dejar sin fondos en este proyecto de Ley de Presupuestos a quienes queremos favorecer y potenciar. Si rechazamos este Programa -ya fue votado en contra por la Cámara Baja-, perjudicaremos a la comunidad científica, a la que deseamos ayudar.

El Ministro, tanto ayer como hoy, nos ha manifestado que la idea es hacer un esfuerzo gradual. Necesitamos realizar un debate más tranquilo, más...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Concluyó su tiempo, señor Senador.

Cuenta con un minuto adicional.

El señor PIZARRO.— Seré breve, señor Presidente.

Decía que necesitamos efectuar un debate con mayor capacidad de razonamiento, dentro de las posibilidades que tenemos como país. Y ese esfuerzo debe hacerse también con la propia comunidad científica, todo lo cual nos permitirá establecer una política de Estado. La idea es avanzar en el cumplimiento de esta meta, independiente del Gobierno de turno y de las restricciones que se presenten.

En realidad, no sé cuántos años se requieren para llegar al 1 por ciento del producto interno bruto en este ámbito, pero me imagino que será un horizonte de unos seis a ocho años. No creo que más. Sabemos que habrá restricciones en los primeros años, pero igual es factible llevar a cabo un planteamiento progresivo.

Señor Presidente, me gustaría que, antes de votar -anuncio que vamos a respaldar la indicación del Ejecutivo, por las razones que indiqué recién-, escucháramos un pronuncia-

miento del señor Ministro al respecto, con el fin de que quienes han manifestado aquí la buena intención de colaborar al desarrollo de la ciencia y la tecnología no dejen sin recursos al Programa de CONICYT.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Señor Presidente, quisiera formular una pregunta.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Señor Ministro, ¿oímos la consulta del Senador García-Huidobro o quiere hablar altiro?

El señor VALDÉS (Ministro de Hacienda).— Que intervenga primero el señor Senador.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Gracias, señor Presidente.

Cuando se resolvió lo relativo al impuesto del *royalty* a la minería, se señaló que uno de los objetivos fundamentales de tales fondos era, justamente, desarrollar la innovación y la investigación científica. La información de que disponemos indica que, por lo menos hasta el año 2014, el país ha recibido 6.600 millones de dólares por ese concepto.

Por lo tanto, no entiendo por qué no se están utilizando esos recursos para financiarle a CONICYT toda la investigación científica. Ese era, fundamentalmente, el objetivo del *royalty*. Y lo planteó en su oportunidad el Presidente Lagos.

Entonces, uno se pregunta, señor Ministro, ¿dónde están yendo las platas del *royalty*? ¿Por qué esos recursos no se están asignando al área que se estableció en su minuto, aprobada por el Parlamento?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDÉS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en verdad, este es un tema muy importante para el Ejecutivo. Tal como se decía, reponer este Programa es clave

para que CONICYT pueda funcionar.

Respecto a lo que se ha planteado en esta discusión, los Ministros de Educación y de Economía ya están trabajando junto a CONICYT acerca de los cambios institucionales que se requieren.

Tenemos claridad en que hay que avanzar hacia una mejor institucionalidad, en particular un Ministerio. La Cartera de Educación en este tiempo está muy ocupada con todas las reformas. Por lo tanto, es bueno pensar en establecer una institucionalidad separada desde Educación.

En cuanto a los recursos, hemos repuesto los mismos fondos que teníamos en el Presupuesto. Ustedes saben de las restricciones macroeconómicas que existen. Pero sí queremos comprometernos en trabajar para trazar un camino hacia mayor “I+D” en Chile, con el objetivo de acercarnos progresivamente a la idea de tener al menos 1 por ciento del PIB.

Pero aquí es clave también sumar al sector privado.

Cuando se comparan estos números entre países, es cierto que Chile está muy por debajo. Pero como porcentaje del total, el Estado -no sé si bastante- hace un esfuerzo.

Y lo que necesitamos es una institucionalidad, de manera que el sector privado desarrolle acciones asociativas con el mundo científico para que este ámbito tenga más potencia.

De hecho, estamos en condiciones de comprometer que por cada peso que levante el sector privado, el Estado se ponga con otro, de modo de hacer un esfuerzo conjunto.

Pero es muy importante darle este sentido de asociación, para que esto entregue los frutos que todos buscamos, que es tener una frontera productiva mejor, que nos aleje de los recursos naturales.

Gracias, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Larraín.

El señor LARRAÍN.— Señor Presidente, creo que estamos frente a una coyuntura que

hace mucho rato no teníamos.

A propósito de la renuncia del Presidente de CONICYT, del debate registrado y de las movilizaciones de los científicos, se ha producido un instante en que hay conciencia respecto de la necesidad de abordar a fondo el tema de la ciencia.

Por eso la Cámara de Diputados rechazó esta partida: para forzar a una definición.

Si nosotros la aprobamos, se va a instalar de nuevo la inercia de la normalidad. Y en materia de ciencia la normalidad hoy día es sinónimo de mediocridad, de no hacerse cargo.

Esta es una realidad que se arrastra desde hace mucho tiempo en el campo científico. Y la única manera que tenemos para forzar un debate en serio y una solución de fondo es rechazando este Programa, no para realizar un gesto como lo queremos hacer quizás en otras materias, por razones de carácter político o por las que sean. ¡No!

Yo quiero invitar a que el Senado, al rechazar esta partida, comprometa al Gobierno a plantear una propuesta que podamos debatir respecto de cómo enfrentaremos la ciencia en Chile en los próximos años.

No necesitamos muchos meses, porque los científicos saben exactamente lo que se quiere. Las capacidades del país tendremos que definir las en ese minuto, pero precisamos desarrollar un debate en ciencia.

¡No se puede, a través de una glosa presupuestaria, resolver temas como el de la política de ciencias!

El señor CHAHUÁN.— Un Ministerio.

El señor LARRAÍN.— Sí, que haya un Ministerio, que se ocupen los recursos del *royalty*, etcétera. Eso es lo que hay que discutir.

Pero no lo podemos debatir de paso a propósito de uno de los tantos temas que se discuten en la Ley de Presupuestos.

Si nosotros rechazamos esto, obligamos al Gobierno y nos obligamos nosotros a tener una respuesta ahora.

Debemos plantear una respuesta en los

próximos dos, tres meses. No más allá. Porque, de lo contrario, entraremos en la grata medianía: “Bueno. Ya tienen un presupuesto, mediocre, pero, en fin, seguirán”. Entonces, el Gobierno tendrá más tiempo y presentará una política en abril, en mayo, y la discutiremos: ¡Perdemos el año!

¡La situación no da para más!

Los científicos nos han llamado a una respuesta global, profunda, a un compromiso de todos para asumir ese tema.

Y creo que la única manera en que nos obligamos nosotros y el Gobierno es no teniendo presupuesto. Porque en dos meses debemos esforzarnos para sacar una respuesta.

Yo he tenido, por razones anteriores a mi actividad en política, mucho trabajo y compromiso con el mundo de la ciencia. Y siempre se han sentido postergados, en este Gobierno, en el otro y en el anterior, y en el que falta.

Llegó la hora de hacernos cargo de eso. Y la única manera es diciendo “No”.

El señor CHAHUÁN.— ¡Muy bien!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Guillier.

El señor GUILLIER.— Señor Presidente, el desarrollo de la ciencia y la tecnología no está en el aire, no es una decisión independiente del tipo de desarrollo. Y si Chile no ha hecho la elección por la ciencia y la tecnología es porque simplemente no ha optado por un tipo de desarrollo sustentable, con cadenas de valor, para entrar a las grandes ligas, y se ha conformado con ser exportador de materias primas.

De hecho, en la propia industria del cobre estamos en retirada, porque hasta hace poco éramos un país famoso en el mundo por el cobre fino y hoy día en forma creciente somos exportadores de concentrado.

Cuando se aprobó el *royalty* a mediados de la década del 2000, generó mucha resistencia en este mismo Congreso, porque no le veían la utilidad y, además, pensaban que era atentatorio contra el sector privado. Y en verdad, ese *royalty* se diluyó en el Presupuesto, nunca

se aplicó realmente para desarrollar ciencia y tecnología, al punto que hoy no hay posibilidad de tenerla.

Por lo tanto, creo que es el momento de dar la señal de que esto se debe enfrentar de otra manera.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, voto a favor de la indicación que repone este Programa.

Creo que hay investigaciones que no se pueden detener.

Pienso que el Ministro ha debido de escuchar lo que aquí se ha dicho con tanta fuerza, con tanta firmeza.

Si no se arregla esta situación durante el año, es evidente que el próximo año no se va a aprobar un Programa como este.

Así hay que entenderlo, señor Ministro.

Yo quiero dar esa oportunidad, y por eso voto favorablemente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, escuchando los discursos que llaman a votar que no, es como los kamikazes; es sencillamente dejar a la CONICYT sin recursos, con las investigaciones suspendidas, con el personal sin pago, sin funcionar.

Por las mismas razones que entrega el Senador García, yo voy a votar a favor, sin perjuicio de que le pidamos al Gobierno que haga una revisión de este Programa, a fin de ver cómo le entregamos a la ciencia y la tecnología los recursos que el país esté en condiciones de destinar, de acuerdo con sus propias disponibilidades presupuestarias, dándole una preferencia.

Pero rechazar la indicación es realmente suicida e ir en contra de todo el mundo científico que está hoy día trabajando en CONICYT.

Por esas razones, voto a favor, entendiendo que el Gobierno ha recibido el mensaje.

El señor CHAHUÁN.— ¡Los científicos nos

pidieron votar en contra!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor De Urresti.

El señor DE URRESTI.— Señor Presidente, me hubiera gustado escuchar del Ministro un calendario más claro de apoyo, de inversión.

Como integrante de la Comisión de Desafíos del Futuro, me ha tocado estar presente en importantes reuniones semanales con el mundo científico. Y en verdad resulta inaudito que hayamos tenido prácticamente siete meses sin sueldo al Director de CONICYT.

Eso es algo que le hace mal a la ciencia en nuestro país. Ello denota falta de preocupación.

También es imprescindible contar con una hoja de ruta clara en relación con la ciencia, no solo en materia de CONICYT, sino también desde el punto de vista regional, de las vocaciones productivas de nuestra sociedad.

Antes de votar, me gustaría escuchar nuevamente al Ministro para que se refiera al calendario de inversiones y, sobre todo, a la propuesta del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, comprometido por la Presidenta de la República.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, con motivo de la discusión de estos recursos, quiero plantear algunas dudas y ciertas definiciones que debemos tomar como país.

¿Por qué falla la tecnología en Chile? ¿No hay voluntad? ¿Los científicos no son capaces de producir elementos que le sirvan a nuestro país? No sé.

Aprobamos hace años un *royalty*.

Recién el Senador Lagos me preguntaba sobre el particular. Yo voté a favor del *royalty*, junto con dos Senadores de mi partido.

¿Y en qué ha quedado eso? En nada.

Supuestamente, llegarían fondos a ciertas regiones. Los recursos quedaron en nada. Y en

el área científica, muy poco.

Somos el principal productor de cobre del mundo. El 30 por ciento de la producción mundial es de Chile. Ningún otro país tiene un *commodity* en tal porcentaje.

¿Y qué exportamos? Concentrado y, cuando más, cobre en barra.

Finalmente, estamos frente a una decisión muy seria.

En 2018 nuestras fundiciones deberán tener la capacidad de capturar el 95 por ciento de los gases.

¿Y con qué contamos en materia científica y tecnológica para ello?

Estamos buscando la tecnología en China, en otros lados, porque nosotros no la poseemos.

Algo anda mal. No sé qué es, pero tiendo a pensar, tengo la sospecha de que este es un país que no se ha puesto las pilas con la ciencia. Pero también hay algunas otras cosas. No se trata solo de una falta de recursos.

Hay razones adicionales.

Un país como el nuestro no se puede dar el gusto de no sacar adelante, por lo menos, alguno de los temas relacionados con la minería, que es el principal ingreso y recurso de Chile.

Me abstengo.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Lagos.

El señor LAGOS.— Señora Presidenta, creo que hay que aprobar este Programa.

Sería un daño tremendo no hacerlo.

A aquellos que quieren pasar este mensaje a fin de que el Gobierno reaccione les sugiero que seamos realistas.

Piden tres meses para que el Ejecutivo haga una propuesta.

Yo escucho al Ministro y no veo cómo en ese lapso vamos a contar con una propuesta. Lo quiero escuchar de nuevo antes de adoptar una definición en esta materia.

Pero estaría bueno que hubiera un mensaje más propositivo.

Y depende de nosotros también hacer la

pega.

La comunidad científica ha estado en contacto con muchos de nosotros. Tal vez podríamos juntarnos con ellos y forzar a este Gobierno a plantear una propuesta de aquí a mitad de año para incorporarla en la discusión presupuestaria. Es asumir el problema, en vez de darle un guascazo hoy día al Presupuesto. Lo digo por aquellos que están tan interesados.

El señor CHAHUÁN.— ¡Pero si no hemos votado!

El señor LAGOS.— Y quiero felicitar a quienes hoy día están por la ciencia y la tecnología. En su oportunidad, el Senador Prokurica, el entonces Senador Cantero y otro parlamentario que no recuerdo fueron los únicos de las bancas de enfrente que estuvieron en condiciones de aprobar ese *royalty* señero del cual se habló hace poco rato, que se iba a invertir en ciencia y tecnología para cuando no tuviéramos cobre.

Y me alegro de que cambien. Quienes hace diez años no querían nada en esta materia hoy valoran su importancia, al punto de que están dispuestos a tirar el presupuesto de CONICYT.

Yo los llamo a aprobar el Programa de CONICYT y asumir nosotros el desafío, que no nos limitemos solo al voto acá de un minuto, diciendo: “Bueno, problema del Gobierno. Se cayó el presupuesto de CONICYT”. Y como parece que el Ejecutivo no está en condiciones de hacerlo en un cien por ciento, quienes tengamos ganas, la Comisión de Desafíos del Futuro, los Senadores que quieran, podríamos juntarnos con la comunidad científica, que está bastante organizada -hemos estado reunidos con ellos-, y hacer una propuesta al Gobierno y ponerle presión desde esa perspectiva, en aras del Presupuesto que tendremos que aprobar el año que viene.

Esa es mi propuesta.

Y ayudaría hartito que el Ministro fuera más claro en el cronograma, como dijo el Senador De Urresti.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Goic.

La señora GOIC.— Señor Presidente, yo también soy parte de la Comisión de Desafíos del Futuro.

Hemos escuchado a la comunidad científica, y no puedo coincidir más con la necesidad de dar un impulso de verdad, en términos presupuestarios, de institucionalidad, al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestro país.

Los hemos acompañado, hemos presentado proyectos de acuerdo, avanzado en propuestas. Pero me parece que en el momento en que estamos ahora uno no puede negar los recursos.

Creo que en esto recibimos algunas señales de avance. Y lo importante es el compromiso del Ejecutivo de ir con mayor celeridad.

Escuchamos a la Ministra de Educación y al Ministro de Economía en una mirada bastante acertada de cómo creemos tiene que impulsarse el desarrollo de la ciencia y tecnología en nuestro país.

Y debemos concentrarnos no solo en el desarrollo de doctorados e investigación, sino también en la escuela, desde los primeros años en la sala de clases, para ver cómo somos capaces de formar a los futuros científicos.

El Ministro de Hacienda ha comprometido su participación también en la Comisión de Desafíos del Futuro.

Y pido, tal como lo han hecho otros colegas, que podamos construir un cronograma en conjunto con el Gobierno, con los Ministros respectivos, que nos dé garantía de que vamos a avanzar en esta materia para la futura Ley de Presupuestos y que se están escuchando los planteamientos de la comunidad científica y, sobre todo, las necesidades de un país que, efectivamente, requiere esto para dar un salto cualitativo al desarrollo.

Por eso, apruebo la indicación.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Lily Pérez.

La señora PÉREZ (doña Lily).— Señor Presidente, soy Senadora de Oposición, pero creo

que de la ciencia, la tecnología y del desarrollo hay que preocuparse siempre y no solo cuando se debate la Ley de Presupuestos.

Por tanto, voy a votar a favor. Porque no me gustaría que este Programa se quedara en cero debido al rechazo de la Cámara Baja. Y si nosotros reforzáramos ese rechazo, el Programa queda en cero.

Entonces, claro, por darme un gusto, como Senadora de Oposición podría decir: “Voto en contra, y que el Gobierno se las arregle”.

Pero, honestamente, no podría como Senadora dejar en cero un Programa para el desarrollo de la ciencia.

Tengo marcado desde el comienzo mi voto afirmativo, porque hace mucho rato tome la decisión de pronunciarme a favor.

Señor Presidente, creo que esto debe ser una política permanente y no solo traer esta discusión cuando se trata el proyecto de Ley de Presupuestos.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, algunos parlamentarios quieren rechazar el presupuesto de ciencia y tecnología. Esto significa que queda sin presupuesto CONICYT. Conversando con algunos de ellos, me dicen: “Bueno, vamos al veto”.

¿Qué significa esto?

Se le genera un problema político al Gobierno con la comunidad científica.

¿Y qué va a significar en términos de avance?

No mucho. No permite realmente avanzar en reponer y recentrar el rol de la ciencia y tecnología en el desarrollo de nuestro país.

El fundamento de esta actitud es que no habría suficientes recursos.

He estado en varias discusiones presupuestarias. Y no es la primera vez que se da este movimiento de los científicos. De hecho, en otro momento se lograron más recursos. Pero aquí nos encontramos ante un tema de política de ciencia y tecnología, de institucionalidad y

de participación del sector privado.

Acabo de leer un análisis muy sesudo sobre Chile que dice que al empresariado chileno no le preocupa innovar, no le inquieta el futuro. Es la reflexión de Hausmann, quien pregunta: ¿Cómo puede ser que un empresariado que cuenta con el FUT, gran parte del cual se debería destinar a ciencia y tecnología, no lo ocupe para eso?

Entonces, hoy día rechazar este presupuesto significa responsabilizar solo al Gobierno.

Aquí tenemos un problema mucho más global, que dice relación con la estrategia de desarrollo de nuestro país, con cómo nos imaginamos ese desarrollo.

Hemos profitado del cobre -el camino más simple, más fácil- y no hemos tenido una cultura empresarial. Y tampoco una cultura política entre nosotros ni en la sociedad para decir: “Debemos pasar a ser un país con otras características, con otra matriz productiva”.

Enfrentamos muchos desafíos.

No estoy de acuerdo con que se rechacen estos recursos. Y tampoco me parece que esto deba dejarse para conversar.

Tenemos que lograr cosas que hemos planteado por años.

Por lo menos, formar seis sismólogos con las becas de ahora.

Hacer que algunos ingresen a estudiar energía solar, que obtengan becas para eso.

Abordar todo el tema de modernización de los servicios.

¿Qué tenemos en ciencia sociales? Porque se abarcan otras áreas, pero en ciencias sociales estamos atrasadísimos: para entender fenómenos chilenos hay que leer literatura argentina.

Hay un tema que va más allá de las platas.

Creo que, además, no es tan fácil. Porque cuando se empieza a discutir qué es ciencia pura y qué es tecnología, en la propia comunidad científica se desencadena un debate.

Esto requiere política y una orientación.

¿No tenemos tratamiento de residuos si-

quiera! Nuestros vecinos -Bolivia, Perú- están generando energía desde los residuos. Y nosotros no lo hacemos porque no tenemos la preparación y la capacidad empresarial para ello.

En mi concepto, hay que aprobar este Programa.

Desde ya, hay que generar un debate con las platas de este año, no solo para el futuro. Y hay que ir hacia una política de ciencia y tecnología, de manera que el país adquiera otra perspectiva en esta materia.

Pienso que aquí hay un problema serio con el enfoque de nuestros economistas, que no valoran la ciencia y la tecnología.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Letelier. Le queda un minuto al Partido Socialista.

El señor LETELIER.— Señor Presidente, hay tres tipos de discusión: montos de dinero, institucionalidad y transición.

Las platas de ciencia y tecnología no son solo para CONICYT.

Las del FIC están muy mal usadas; “pésimamente usadas”, como lo plantearon algunos Senadores.

Respecto de las del *royalty* habría que hacer una evaluación para ver en qué se han invertido; probablemente, sería necesario revisar.

Y hay un problema de institucionalidad: si CONICYT queda en Educación o en Economía; dónde está la dependencia.

Yo soy partidario de que quede en Economía, por ahora, hasta que definamos la otra institucionalidad, para ver si vamos a tener un Ministerio de Ciencia.

Por cierto, rechazar esta Partida no resuelve en lo más mínimo el problema; más bien, genera serias dificultades para los investigadores, porque los recursos no van a estar en uno a dos meses y, por tanto, vamos a dejarlos sin ingresos durante ese tiempo.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Girardi, quien dispone de los tres minutos que le quedan al PPD.

El señor GIRARDI.— Señor Presidente, desde hace mucho tiempo un grupo transversal de parlamentarios venimos luchando e intentando que en nuestro país se tome conciencia de que el mundo cambió; de que el mundo vertical del siglo XX dejó de existir; de que tenemos una visión anacrónica del futuro, la que no logra poner a Chile en el centro de lo que viene: más bien, estamos condenados a quedarnos en el margen.

¿Cuál es la preocupación?

Nosotros no tenemos política de ciencia ni de innovación; no tenemos instrumentos de política; no tenemos institucionalidad; no tenemos un presupuesto razonable para abordar los desafíos del futuro.

Por consiguiente, hoy día mi cuestionamiento no es solo a este Gobierno, sino a todos los gobiernos. Es un cuestionamiento a nosotros mismos: a la elite; a los empresarios que no invierten en ciencia; a los parlamentarios, que no hemos sido capaces de poner este debate como la inquietud central de nuestra sociedad, en el sentido de construir un proyecto de país que nos una en un futuro común compartido que pueda sacar a Chile de la situación de estancamiento en que se encuentra.

Porque la ciencia no es solo para la economía: es para la salud, para la educación, para la minería, para la salmonicultura.

En salmonicultura, Chile no tiene más de diez doctores. ¡Y estamos entre los principales exportadores de salmón...!

Nuestro país, como decía el Senador Montes, siendo el más sísmico del planeta, no tiene más de diez sismólogos.

Por lo tanto, ya estando aprobada la indicación, yo, por resistencia y para señalar que lo que estamos haciendo no da cuenta del futuro -no hay conciencia en quienes toman las decisiones, y las visiones economicistas, tanto de Izquierda como de Derecha, nos hacen renunciar al futuro; y aquí efectúo una crítica a los que estamos acá (yo incluido) por no haber realizado esfuerzos suficientes-, voto que no.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la indicación N° 284 (17 votos a favor, 10 en contra, 2 abstenciones y 1 pareo).**

Votaron por la afirmativa las señoras Goic, Muñoz y Lily Pérez y los señores Araya, García, Harboe, Lagos, Letelier, Matta, Montes, Ossandón, Pizarro, Quinteros, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Votaron por la negativa la señora Von Baer y los señores Chahuán, Coloma, De Urresti, García-Huidobro, Girardi, Hernán Larraín, Moreira, Navarro y Pérez Varela.

Se abstuvieron los señores Guillier y Prokurica.

No votó, por estar pareado, el señor Quintana.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— En el mismo Capítulo 08, Programa 01 Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, el Senador señor Navarro presentó la indicación N° 73, cuyo tenor es el siguiente:

“Agrégase la siguiente nueva Glosa, relacionada al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 160, 161, 163, 166, 170, 323, 325 y 327:

“La Comisión informará a la Comisión Mixta de Presupuestos acerca del uso de estos recursos, particularmente si la asignación para ejecutar investigaciones científicas en cada línea, tuvo como condición el respeto irrestricto a los derechos de las personas, de las organizaciones y de los pueblos originarios, tal como dispone la ley Indígena, el Convenio 169 de la OIT, especialmente en lo que dice relación a la consulta indígena y el consentimiento informado, previo, libre e igualitario.”.

Todas las Asignaciones mencionadas en la indicación figuran en las páginas 61 y siguientes de la Partida.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Director de Presupuestos.

El señor GRANADOS (Director de Presupuestos).— Señor Presidente, solicitamos a la Mesa calificar esta indicación, pues, si bien requiere información, lo hace en una forma en que podría, a juicio del Ejecutivo, estar induciendo funciones que no son necesariamente parte del objeto.

En lo específico, la indicación N° 73, cuando solicita información sobre el uso de los recursos, dice “particularmente si la asignación para ejecutar investigaciones científicas en cada línea, tuvo como condición el respeto irrestricto a los derechos de las personas,” -está hablando de la asignación a los proyectos de investigación- “de las organizaciones y de los pueblos originarios, tal como dispone la ley Indígena, el Convenio 169 de la OIT, especialmente en lo que dice relación a la consulta indígena y el consentimiento informado, previo, libre e igualitario.”.

Nos parece que, al señalar destinos posibles de los recursos, la nueva Glosa podría...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Señor Director...

El señor MONTES.— Déjelo terminar, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede continuar, señor Director.

El señor GRANADOS (Director de Presupuestos).— Gracias.

Señor Presidente, decía que, al señalar posibles destinos de los recursos, la nueva Glosa interviene en la administración financiera o presupuestaria del Estado, materia propia de la iniciativa del Ejecutivo.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Estábamos revisando bien, y estimamos que la indicación es inadmisibile.

Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, ¿inadmisibile una indicación mediante la cual se pide informar sobre el uso de los recursos?

Lo que se persigue es que la Comisión de Desafíos del Futuro o la de Educación tenga la información necesaria -por lo demás, ella es pública- para debatir acerca de cómo se emplean los dineros y sobre las carencias.

Acá, en un minuto se quiere discutir lo fundamental de la ciencia y la tecnología en un país donde se manifiesta negativa a una y otra.

Al menos debe fluir esa información, porque a veces no queda muy claro si los recursos se invirtieron donde la comunidad científica quiere y no donde -¡digámoslo francamente!- se ha hecho el *lobby* para que se inviertan por alguna universidad o por algún sector empresarial que ha destinado esfuerzo para orientarlos.

Queremos transparentar el uso de los recursos para investigación con las universidades, con la comunidad en general, de tal manera de garantizar que se haga la mejor inversión para nuestro país.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— La Mesa estima que, si hay que evaluar si las decisiones tuvieron en cuenta los tres elementos explicitados, habrá un trabajo adicional que puede significar gasto, lo que obviamente incide en la administración financiera del Estado.

Declaro inadmisibles las indicaciones.

¿Su Señoría quiere que votemos la admisibilidad?

El señor NAVARRO.— No.

—**La Mesa declara inadmisibles las indicaciones N° 73.**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Corresponde pasar al Capítulo 09 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (a contar de la página 66 de la Partida).

Voy a señalar un conjunto de indicaciones del señor Senador Navarro que son admisibles y tienen como objetivo reducir a mil pesos las Asignaciones que se individualizan:

Indicaciones números 98 (Asignación 246);

99 (Asignación 243); 100 (Asignación 242); 101 (Asignación 240); 102 (Asignación 231), y 103 (Asignación 190).

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— No sé si es posible que el Senador señor Navarro haga un solo alegato respecto de todas esas indicaciones, para proceder a una sola votación.

El señor NAVARRO.— Conforme.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Le parece bien que le demos dos minutos?

El señor NAVARRO.— Sí.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, durante todo el debate de la discusión presupuestaria, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, nos han venido acompañando dirigentas de las manipuladoras de alimentos.

Está claro que hay un compromiso que la JUNAEB no cumplió en materia de sueldo mínimo base, aspecto que se iba a incorporar en el proceso de licitación.

Hemos dicho y reiterado majaderamente que, si existiera una fiscalización estricta en torno al pago de las raciones efectivamente utilizadas, tendríamos recursos más que suficientes para, sobre la base de un sueldo digno, mejorar de manera sustantiva la calidad del producto final, las condiciones laborales y, particularmente, la calidad de vida de dichas trabajadoras.

Eso no se ha hecho por las empresas, ni tampoco por la JUNAEB, que insiste en licitaciones que no incorporan un sueldo mínimo pese a que su inclusión se comprometió con el Gobierno en función de un conjunto de asignaciones.

Como el problema subsiste y como se ha comenzado a hacer un conjunto de licitaciones en las condiciones que ya conocemos (paupérrimas, miserables, de postergación para miles de trabajadoras de todo el país ligadas a la ali-

mentación de los niños más pobres de nuestra patria), insistimos en abrir este debate.

Esperábamos la presencia de la Ministra de Educación en esta oportunidad. Ayer hablaron con ella las dirigentas nacionales. Existe la posibilidad de abrir un debate.

En todo caso, frente al Ministro de Hacienda, queremos intentar sensibilizarlo -tarea magna y siempre difícil- en el sentido de que en este ámbito se requiere innovar, se necesitan más recursos del Estado, pero también mayor fiscalización: fiscalicemos más a las empresas para mejorar las condiciones de las trabajadoras.

Ello, en pos del cumplimiento de ¡un compromiso no cumplido!

Nadie le va a creer a la política, nadie le va a creer al Senado, nadie le va a creer al Congreso si los compromisos que contraemos no se cumplen.

Aquí -insisto- estamos ante un compromiso no cumplido con ese grupo de trabajadoras.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, ayer el señor Ministro dijo, como explicación, que con las trabajadoras se había firmado un protocolo; que este se estaba cumpliendo, y que en los próximos días iba a chequear el grado de cumplimiento.

Se trata de un protocolo del mes de agosto, el que, a decir verdad, solo se ha cumplido parcialmente.

Hubo un paro el 4 de septiembre, y se llegó a un acuerdo con la Dirección de la JUNAEB y el Ministerio de Hacienda en el sentido de alcanzar un líquido de 300 mil pesos.

Todo lo que están pidiendo las trabajadoras es un adicional de 50 mil pesos.

No se ha cumplido ni con el protocolo ni con los bonos pactados. Porque se pidió un bono de 115 mil pesos para igualar, en algunos casos, a manipuladoras que no estaban en los niveles de los últimos contratos.

En resumen, tiene que haber voluntad po-

lítica del Ministerio de Hacienda a los efectos de comprometerse a garantizar 300 mil pesos líquidos para todas las manipuladoras de alimentos.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, aprecio, valoro todo el esfuerzo que hacen las manipuladoras por entregarles alimentación a nuestros niños.

Por supuesto, las acompaño en sus demandas. Pero que a partir de ahí rebajemos a mil pesos la alimentación de los niños (porque eso es lo que se va a votar) me parece francamente un despropósito gigantesco.

En la Subcomisión respectiva, cuando vimos el presupuesto de Educación, incluso dejamos pendiente la Asignación 290 Bono manipuladoras de alimentos, que está en 7 mil 556 millones, precisamente para que se creara una mesa de trabajo. Y así se prometió.

Entonces, creo que sería superútil saber en qué quedó esa mesa de trabajo.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Si le parece a la Sala, votaremos en conjunto todas las indicaciones que individualizó el señor Secretario, mediante las cuales se rebajan a mil pesos las Asignaciones ya especificadas.

Acordado.

En votación.

—(Durante la votación).

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Larraín.

El señor LARRAÍN.— Señor Presidente, el Senador García tiene razón: parece muy violento el reducir a mil pesos el aporte para la JUNAEB, el que, al final, se transfiere a las manipuladoras de alimentos.

Pero la pregunta es cómo se puede hacer efectivo el cumplimiento del compromiso en comentario.

Yo también me he contactado con la FENAMA, organización con varias representantes en el Maule sur, que me ha hecho presente que al

final los compromisos no se cumplen.

Estamos en vísperas de que se lleven a cabo las licitaciones para los contratos, que es donde se deben incorporar los mínimos establecidos. Pero si estos no se incluyen ahora, vamos a perder un año.

Por eso, creo que una señal como la que se pide forzaría, de aquí a que se despache el Presupuesto, a tener una respuesta mejor.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Señores Senadores, quiero recordar que quienes votan a favor lo hacen para que se rebajen las asignaciones respectivas a mil pesos.

El señor LARRAÍN.— Lo sé, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Qué bueno que lo sepa, Su Señoría.

Tiene la palabra el Senador señor Quinteros.

El señor QUINTEROS.— Señor Presidente, por supuesto que no puedo estar de acuerdo en que se rebajen a mil pesos algunas asignaciones de la JUNAEB.

Sin embargo, también debo considerar todos los protocolos que se han firmado con las manipuladoras de alimentos. El último se suscribió el 15 de septiembre de 2015; allí se hablaba de que el sueldo se iba a aumentar a 300 mil pesos; de que el bono se iba a incrementar de 67 mil a 115 mil pesos, etcétera.

Ahora, quiero agregar también el problema que tienen más de 1.500 manipuladoras con empresas que han quebrado, pues no se les ha cancelado el sueldo del mes de septiembre ni se les han hecho las imposiciones correspondientes.

Señor Presidente, al votar en contra de la rebaja de diversas asignaciones a mil pesos llamo a que la JUNAEB asuma su responsabilidad solidaria en la situación que afecta a las referidas trabajadoras y respete sus garantías.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Hay numerosos inscritos.

Sus Señorías tienen pleno derecho a usar de la palabra. Empero, debo advertir que a este

ritmo no estamos avanzando.

Puede intervenir la Senadora señora Lily Pérez.

La señora PÉREZ (doña Lily).— Señor Presidente, compartiendo bastante lo que han dicho los Senadores Navarro (solo en esto, ¡ah...!), y Tuma, creo que no es apropiado bajar las asignaciones a mil pesos.

Por lo tanto, voy a votar en contra de las indicaciones.

Pero, sí, hay que hacer presente, dejando constancia de ello, que en el último tiempo el presupuesto de la JUNAEB ha subido muchísimo y esto no se ha traducido en mejoras a quienes trabajan -la mayoría, mujeres- como manipuladores de alimentos.

Entonces, hay un problema más allá de los recursos, que tiene que ver con la falta de voluntad política y la tozudez que han exhibido quienes deben determinar los montos necesarios para entregar mayores recursos a dichas trabajadoras.

Con todo, voy a votar en contra -repito-, pues no me parece apropiado dejar las asignaciones en mil pesos. Pero sí espero que el Ejecutivo, a través del Ministro de Hacienda, nos diga cómo se va a resolver el problema.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Muñoz.

La señora MUÑOZ.— Señor Presidente, comparto plenamente lo que aquí se critica en cuanto a la situación de las manipuladoras de alimentos.

Las felicito por sus organizaciones, por la labor de estas. Son ellas las que han impulsado las modificaciones legales. Se han logrado dos leyes: una el año 2008, y la otra, recientemente, en 2015. Hemos trabajado con todas sus federaciones.

Reitero: ¡las felicito!

Creo que, dado que una y otra vez se desregula lo que se acuerda, la JUNAEB debe ser intervenida. Tenemos que formar un grupo que piense qué se hace con una institución a

la que se le suministran recursos pero alimenta a nuestros niños y niñas usando mano de obra femenina barata, la que enfrenta malas condiciones laborales.

Si a través de la ley no hemos podido corregir esa situación, creo que la JUNAEB debería ser parte del Estado.

Pienso además que el Estado, que transfiere miles de millones de pesos y de dólares a empresas privadas que maltratan a las manipuladoras, debe asumir la entrega directa de la alimentación a nuestros niños y evitar que una gran cantidad de mujeres sean abusadas laboralmente, como sucede hoy día con las empresas contratistas que llegan a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Asimismo, hay que revisar los mecanismos de fiscalización, dado que los directores de la JUNAEB se cambian en todo gobierno y cada vez que salen descubrimos que tienen empresas, ellos o sus hijos, que le suministran alimentos a dicha institución. Porque, al parecer, el abusar de lo estatal es transversal.

Entonces, creo que deberíamos pensar seriamente en que la JUNAEB sea una institución del Estado.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDÉS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, hay varias federaciones de manipuladoras de alimentos, y con ellas se acordó un protocolo. Pero en la discusión queda claro que este no se ha cumplido al menos en el caso de una de ellas.

Por lo tanto, como lo dije ayer, le pediremos a la Ministra de Educación hacer un estudio y un seguimiento, e informar tanto a la Comisión Mixta de Presupuestos como a la Comisión de Trabajo de ambas Cámaras para ver qué está pasando.

El Presupuesto contiene el bono de manipuladoras, para ceñirse al protocolo. Y, de hecho, este se está llevando a cabo respecto de las demás federaciones.

En consecuencia, lo que tenemos que hacer

es una mejor supervisión de los acuerdos.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Pérez Varela.

El señor PÉREZ VARELA.— Señor Presidente, la JUNAEB es una entidad estatal, por lo que tiene que ser especialmente cuidadosa con los recursos públicos. Y hoy día enfrenta causas en la Fiscalía, querellas del Consejo de Defensa del Estado y denuncias de la Contraloría por mal uso de recursos significativos. Ello dice relación con más de dos mil millones de pesos, según un informe preliminar, y muchos ya están señalando que será bastante más.

Entonces, esta institución del Estado tiene que ser mucho más cuidadosa en el uso de los recursos y el cumplimiento de todos los acuerdos, particularmente en materia laboral.

Estimo que el mecanismo adecuado no es una rebaja a un peso.

Me parece insuficiente la explicación del señor Ministro. Esto se conoce. Más que un estudio, en consecuencia, se requiere una resolución del Gobierno para cumplir, en materia laboral, lo prometido a las manipuladoras de alimentos. No creo que se requiera un análisis más consensuado.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Puede intervenir el Honorable señor De Urresti.

El señor DE URRESTI.— Señora Presidenta, durante largos años hemos enfrentado la misma situación en las leyes de Presupuestos. Y lo digo a partir de mi época de Diputado.

Su Señoría tiene toda la razón. Aprobamos dos leyes, gracias, en gran medida, a la organización de las manipuladoras, cuya presencia agradezco. Han aguantado todos estos días en las tribunas.

Basta de mesas de trabajo o de estudio: es preciso intervenir la JUNAEB.

No hay un liderazgo por parte de la Dirección, tanto de nuestro Gobierno como del anterior y del anterior.

La entidad maneja enormes cantidades de dinero y goza de discrecionalidad a lo largo de

todo Chile en relación con los cumplimientos.

Se trata de más de mil 500 trabajadoras en todo el país, con juicios laborales a favor, si bien el Consejo de Defensa del Estado ha apelado.

Se requiere una decisión, una voluntad efectiva de hacer cesar el problema.

¡No más mesas de trabajo ni mecanismos de esta naturaleza!

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Harboe.

El señor HARBOE.— Señora Presidenta, solo deseo ratificar lo que se ha expuesto.

Desde hace mucho tiempo hemos estado trabajando con las diferentes federaciones de manipuladoras de alimentos.

Algo que debió haber sido solucionado por la vía, primero, de la ética empresarial, de aquellos que se adjudican fondos públicos para que las manipuladoras alimenten a los niños más desposeídos del país, no fue resuelto de esa forma. La autorregulación no funcionó.

Luego, promovimos algunos protocolos donde intervenía la autoridad. Se llegó a algunos acuerdos. Lamentablemente, con el correr del tiempo estos fueron borrándose o desdibujándose, en desmedro de la calidad de trabajo de estas personas.

Manipular alimentos en la JUNAEB no implica cualquier labor. Es una de las más sensibles, porque dice relación con alimentar a la infancia con más carencias, muchas veces en condiciones muy precarias.

A través de las bases de licitación se ha intentado premiar a las empresas que mejoren las condiciones de remuneración. Pero estas, por supuesto, con el objetivo de optimizar sus utilidades, han ido estableciendo diferentes regulaciones, como aumentar la cantidad de raciones. Y la calidad del trabajo disminuye, no por mala voluntad, sino por la imposibilidad de cumplir.

Lo que se requiere, en consecuencia, es intervenir la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Es necesario actuar desde el nivel central y que en el próximo proceso de licitación se determinen bases dirigidas previamente desde el Ministerio de Hacienda, donde se establezca la obligación de un mejoramiento de las condiciones remuneracionales y de la jornada, así como un límite a la cantidad de raciones que es preciso preparar, para evitar que el trabajo, en la práctica, se transforme al final del día en una especie de explotación laboral.

Por eso, aprobaré las asignaciones y no las indicaciones, las cuales significarían dejar sin presupuesto para las manipuladoras. Mas quiero el compromiso del Gobierno para mejorar las condiciones a que he hecho referencia.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede intervenir el Honorable señor Letelier.

El señor LETELIER.— Señor Presidente, voy a votar en contra de las indicaciones. Dejar a la JUNAEB sin recursos es dejar a las trabajadoras sin remuneración y sin bono.

La cuestión de fondo es un mecanismo de tercerización que, tal como dijo la Senadora señora Muñoz, tiene que revisarse. Pero mientras eso ocurre necesitamos la reconstitución de mesas de trabajo.

Hay dos leyes y tres protocolos. El tercero de ellos, que fue producto de una movilización, no se respetó, lo que ha generado el conflicto. El espíritu de este instrumento y de la última ley fue que los trabajadores se encontraran en igualdad de condiciones en cuanto a un piso. Y eso es lo que no se ha cumplido.

A ello se ha unido un exceso de setenta a cien raciones por trabajadora, lo que no ha sido claro en cuanto a lo que expresó el Honorable señor Quinteros.

Si bien me pronunciaré por el rechazo, le agradeceré al señor Ministro la constitución de una mesa de trabajo para que no se siga haciendo precaria una situación que no tiene razón de ser.

Y cabe revisar la ley de compras públicas, que es donde radica el problema de fondo en

relación con el maltrato a estas trabajadoras -mujeres, en su gran mayoría-, que son casi 40 mil.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se rechazan las indicaciones números 98 a 103, por 18 votos contra 3, 4 abstenciones y 3 pareos.**

Votaron por la negativa las señoras Goic, Muñoz, Lily Pérez y Von Baer y los señores Araya, García, García-Huidobro, Harboe, Lagos, Letelier, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Quinteros, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Votaron por la afirmativa los señores Chahuán, Hernán Larraín y Moreira.

Se abstuvieron los señores De Urresti, Guillier, Matta y Navarro.

No votaron, por estar pareados los señores Girardi, Ossandón y Quintana.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El Honorable señor García ha pedido votación separada respecto a la Asignación 290 Bono manipuladoras de alimentos.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede intervenir el Senador señor García.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, retiro la solicitud.

La discusión ya fue hecha. Nuestra preocupación por la situación de las manipuladoras está clara.

—**Queda retirada la petición de votación separada de la Asignación 290 Bono manipuladoras de alimentos.**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El Honorable señor Harboe ha pedido votación

separada para el Capítulo 01 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

El señor HARBOE.— La retiro, señor Presidente.

—**Queda retirada la petición de votación separada del Capítulo 01 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La indicación N° 285, del Ejecutivo, al Programa 01 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas es para eliminar el último párrafo de la Glosa 05, el cual dice:

“Los programas de alimentación entregados por la JUNAEB a través de la presente asignación, deberán incluir menús especiales para niños y adolescentes con necesidades alimentarias especiales debidamente certificadas.”.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Si no hay objeciones, se abrirá la votación.

En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede intervenir el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, lo que se quiere suprimir, entonces, es que haya “menús especiales para niños y adolescentes con necesidades alimentarias especiales debidamente certificadas”.

Quisiera escuchar una explicación del señor Ministro.

¿Quieren enfermar a los niños? ¡Después gastamos millonadas en sanarlos cuando han ingerido alimentos médicamente no recomendables para una vida sana!

Me parece inaudito aprobar la supresión, sin perjuicio de la incoherencia, además, con la política de salud.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— No sé si alguien del Ejecutivo va a hacer uso de la palabra.

Puede intervenir el señor Ministro.

El señor VALDÉS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, aquí hay dos aspectos. Uno de ellos es que la indicación fue incluida en la Cámara -obviamente, la consideramos inadmisibles en su momento- y el otro es que la misma Glosa 05 que viene de la Mixta se hace cargo del punto en su penúltimo párrafo.

Gracias.

El señor NAVARRO.— ¡Los que quieren proteger a los niños tienen que votar que no!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se rechaza la indicación N° 285, por 16 votos contra 5 y 2 abstenciones.**

Votaron por la negativa las señoras Muñoz, Lily Pérez y Von Baer y los señores Chahuán, García-Huidobro, Guillier, Harboe, Lagos, Hernán Larraín, Letelier, Montes, Moreira, Navarro, Pérez Varela, Tuma y Patricio Walker.

Votaron por la afirmativa la señora Goic y los señores Araya, De Urresti, Pizarro y Andrés Zaldívar.

Se abstuvieron los señores García y Prokurica.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, pedí una votación separada del Capítulo 08 Programa 01 Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

La idea es poder pronunciarse sobre el Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 327.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Se está revisando lo que Su Señoría solicitó, para responderle.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— En su oportunidad se dio cuenta de que el Ejecu-

tivo, en la indicación N° 284, reponía los recursos del Programa, así como también de la petición de votarlo separadamente.

Los señores Senadores determinaron hacer una sola votación, en el entendido de que la aprobación zanjaba el punto.

El señor GIRARDI.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Sí, Su Señoría.

El señor GIRARDI.— Señor Presidente, nosotros pedimos expresamente un pronunciamiento separado, porque es parte de otra reivindicación. Incluso había un acuerdo.

Y lo habíamos conversado hasta con el Ejecutivo, que espero que mantenga su compromiso en la materia.

La comunidad científica ha cuestionado que se lleven las iniciativas Milenio -no CONICYT- a Educación, justamente porque hay un debate sobre la institucionalidad.

Proponemos que la cuestión se defina en la nueva arquitectura, pero que algo que funciona bien no se saque de Economía para trasladarlo a una entidad donde no ocurrirá otro tanto y que enfrenta problemas y debilidades. Los propios científicos señalan que ya les advertieron que iban a registrarse dificultades en los pagos y otras materias.

Cuando se hizo el anuncio respectivo, creo que ningún Senador se dio cuenta de que se estaba planteando un asunto con relación al cual todos habíamos solicitado, como algo muy relevante, un pronunciamiento separado.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— A continuación se reiterará cuál es el criterio de la Secretaría. Pero si se quiere rever el asunto se requiere unanimidad. Se hizo una sola votación con relación a los dos aspectos.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Lo planteado por el Honorable señor Chahuán claramente no tenía más mención que la de votar separadamente el programa de CONICYT.

El Ejecutivo presentó una indicación para

reponer todos los recursos respecto de la Comisión, que estaban reducidos a un peso en los gastos variables.

Se acordó efectuar una votación que incluía lo anterior y la reposición se aprobó. Por eso quedó comprendido lo solicitado por Su Señoría.

El señor CHAHUÁN.— Se requiere unanimidad para rever el punto.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— No la hay.

Tiene la palabra el Senador Girardi.

El señor GIRARDI.— Señor Presidente, esto es muy grave. Considero que es una falta de respeto y una trampa del Ejecutivo, porque el asunto se había discutido. Este nos está llevando a una situación imposible. Si no respeta mínimamente su palabra, entonces no se puede confiar nunca más.

Firmamos un proyecto de acuerdo todos los Senadores para responder a una petición mayoritaria, totalmente consensual, del mundo científico, en términos de revertir algo que se había hecho entre gallos y medianoche, de manera inconsulta, improvisada: sacar de Economía una iniciativa que funciona bien para llevarla a Educación.

Incluso, lo habíamos conversado. Si el Ejecutivo quiere actuar de esa forma, muy bien. Yo tomo nota para el futuro de que su palabra no vale. Porque había claridad respecto de que esto se iba a votar.

El señor PÉREZ VARELA.— ¡Qué queda para nosotros, entonces, señor Presidente...!

El señor LARRAÍN.— ¡Compréndonos...!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor VALDÉS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, si la Sala rechaza el movimiento de los Institutos Millenium a Educación, ningún problema. De hecho, tengo lista una indicación que recoge ese planteamiento.

Por lo tanto, mi parte del acuerdo, Senador Girardi, la tengo acá. El problema es que ne-

cesitamos que se vote antes lo que propuso el Senador Chahuán.

Ahora, este movimiento no se ha realizado entre gallos y medianoche; lo anunció la Presidenta hace varios meses, y así venía en el proyecto de Ley de Presupuestos.

Escuchando la demanda que nos pide no hacer este movimiento, nosotros estamos de acuerdo -y acá tengo la indicación pertinente- en llevar la iniciativa de nuevo a Economía. Pero, como digo, necesitamos primero que la Sala se pronuncie respecto de la solicitud de votación separada. Después de eso presentaremos la indicación.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Luego de la próxima intervención voy a pedir nuevamente la unanimidad para poder votar por separado la parte que pide el Senador señor Chahuán.

Tiene la palabra el Senador señor Letelier.

El señor LETELIER.— Señor Presidente, no es cierto que haya unanimidad en las comunidades científicas. Y la decisión que tomemos puede llevar a que mañana renuncie el director de CONICYT, y a que se genere un conflicto de parte de algunos, dependiendo de cuál sea su posición.

Lo único que eso indica es que no hay unidad de criterios. Y nos están poniendo en una situación que no es correcta: tratar de forzar en la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos el problema de la institucionalidad que Chile necesita para el desarrollo de la ciencia.

Yo soy partidario, como lo ha promovido el Senador Girardi desde hace mucho tiempo, de que haya un Ministerio de la Ciencia, pero aquí se está forzando una decisión que creo que es poco feliz.

Ahora, yo no sé si el Gobierno quiere este movimiento. Eso es lo que nos interesa escuchar.

Porque, si se nos deja decidir a nosotros en esta materia, señor Presidente, es debido a que se estima que hay unanimidad real en la comunidad científica, y eso no es así.

El señor GIRARDI.— ¡Claro que la hay!

El señor CHAHUÁN.— ¡Recabe la unanimidad de la Sala, señor Presidente!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Se inscribieron dos Senadores más. Yo les pido por favor que no sigan pidiendo la palabra, porque, si no, no vamos a salir nunca de esto.

El señor DE URRESTI.— ¡Votemos!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Es que se siguen inscribiendo. Entonces es imposible...

¿Habría unanimidad para que se vote lo que pidió el Senador Chahuán?

Muy bien.

Entonces, no seguiré ofreciendo la palabra; vamos a votar.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Perdón señor Senador, ¿lo que se solicita votar separadamente es el Programa CONICYT completo?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, le acabo de enviar el número de la Asignación que queremos que se vote separadamente, para los efectos de posibilitar que los Institutos Millenium vuelvan al Ministerio de Economía, donde estaban originalmente, y no se experimente trasladándolos al de Educación, cuestión que la comunidad científica rechaza tajantemente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Entonces, señor Secretario, la Sala tendría que pronunciarse sobre esta Asignación—para eso necesitamos unanimidad, porque esto no se pidió antes de la una de la tarde— y, si se rechaza, se vota la indicación del Ejecutivo.

El señor CHAHUÁN.— ¡Eso es!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Estamos todos de acuerdo?

Muy bien, así vamos a proceder.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).—

¿Es todo el Programa 01?

El señor CHAHUÁN.— ¡No! Solo el programa Millenium.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Voy a precisar. ¿Quieren que se vote separadamente la Asignación 327 Iniciativa Científica Millenium, que tiene una Glosa 14?

El señor CHAHUÁN.— ¡Eso es!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Lo que yo entiendo es que, si se rechaza esto, se puede votar la indicación del Ejecutivo.

¿Hay unanimidad para tratar la solicitud de votación separada, que se planteó fuera de plazo?

Muy bien.

En votación.

Si les parece, se rechazará la Asignación.

—Por unanimidad, se rechaza la Asignación 327 Iniciativa Científica Millenium, Ítem 03, Subtítulo 24, Programa 01.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Y, ahora, si les parece, daremos por aprobada la indicación del Ejecutivo.

—Por unanimidad, se aprueba la indicación N° 284.

El señor GIRARDI.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Girardi.

El señor GIRARDI.— Señor Presidente, quiero agradecerle al Ejecutivo por la presentación de esta indicación y retirar mis palabras...

—(Manifestaciones en la Sala).

... porque fueron injustas.

Agradezco al Senador Letelier que nos haya permitido votar.

Estoy seguro de que la mayor parte de la comunidad científica va a estar muy contenta con esta decisión.

Finalmente, les expreso mi gratitud también a todas las bancadas que colaboraron en la satisfacción de esta demanda muy transversal del mundo científico.

El señor LAGOS.— ¡Que pida disculpas de nuevo...!

El señor PÉREZ VARELA.— ¡Hace un rato eran todos...!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Señores Senadores, no me parece que se sigan inscribiendo e inscribiendo, porque esto ya se votó.

Para ser ecuánime, voy a ofrecerle la palabra finalmente al Senador señor Larraín.

El señor LARRAÍN.— Señor Presidente, yo quiero cerrar esta discusión con un proyecto de acuerdo, porque todos nosotros manifestamos aquí la conciencia para resolver el problema científico en Chile. Pero también es preciso reconocer que lo estamos haciendo en forma parcial, con parches, a propósito de la discusión del Presupuesto.

Por mi parte, propongo pedir ahora al Ejecutivo que haga una propuesta, en un plazo fijo, que incluya una mirada completa y que nos permita incluso revisar las asignaciones presupuestarias.

A mi juicio, respecto de esta materia, si es necesario un sacrificio extra, hay que hacerlo, buscando recursos adicionales donde estén; o, si no, habrá que crearlos.

Entonces, si le parece al Senado, en vista de que dicen que no todos los científicos opinan igual en esto, que algunos quisieran otras cosas, yo sugiero que le solicitemos al Ejecutivo que, en un plazo razonable, elabore una propuesta científica que incluya la creación eventual de un Ministerio, recursos adicionales, en fin.

Así, podríamos tener, dentro de un plazo fijo -60 días, por ejemplo-, una proposición concreta que se le presente al Congreso en términos generales, de manera de poder luego entrar, de una vez por todas, a una revisión de lo que Chile va a hacer con la ciencia y la tecnología.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Se hace presente la petición al Ejecutivo, y esperamos que tenga una buena acogida.

Yo quiero señalar que después de las votaciones que nos quedan en la Partida de Educación, salvo que se retiren las peticiones de votación separada, deberemos pronunciarnos sobre las normas de quórum calificado. De modo que les pido a los señores Senadores que se mantengan en la Sala.

Tiene la palabra el señor Secretario

El señor LABBÉ (Secretario General).— En seguida, se ha pedido votar separadamente el Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, en el programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles.

El señor MONTES.— ¡Hay que aprobar esto; es para construir jardines!

El señor LABBÉ (Secretario General).— Esta solicitud la suscriben los Senadores señora Von Baer y señores Larraín y Coloma.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En votación.

—(Durante la votación).

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Von Baer.

La señora VON BAER.— Señor Presidente, el año pasado nosotros aprobamos varios millones de pesos para construir salas cunas. El compromiso era construir 832. Sin embargo, resulta que la ejecución es tan baja que, de esas 832 salas cunas comprometidas, solo se construyeron 248.

Por lo tanto, señor Presidente, este año la JUNJI tuvo que reconocer que es incapaz de construir las salas cunas establecidas en la meta presidencial. De hecho, la ejecución presupuestaria -¡jojo!- es solo del 6 por ciento. Y eso ha llevado a que la propia JUNJI, reconociendo su incapacidad de poder llevar adelante este programa, haya reducido su presupuesto de inversión en 50 por ciento.

Esto es parte de la meta presidencial.

La Presidenta de la República, en su campaña, comprometió la construcción de 4 mil 500 salas cunas. Ese compromiso no se va a poder cumplir si la JUNJI no logra mejorar en

este aspecto.

Ahora ya están cambiando de salas cunas a salas, y en realidad son cupos; en fin, están tratando de arreglar el problema que tienen. Pero, al final del día, lo claro es que son incapaces de hacerlo. O sea, esto deja en evidencia la ineficiencia del Gobierno para poder invertir incluso cuando tiene los fondos.

Yo simplemente repito que aquí había un compromiso de 832 salas cunas y solo se lograron construir 248. Para este año existen 266 proyectos comprometidos no más. O sea, la mitad del presupuesto del año pasado. Y este año hubo un 6 por ciento de ejecución.

Señor Presidente, yo creo que aquí se debe reconocer que hubo una ineficiencia gigantesca. Nosotros les dijimos que no iban a poder cumplir la meta. Insistieron en que sí podrían hacerlo. Es una lástima.

Nosotros únicamente queremos hacer el punto, señor Presidente. Nos vamos a abstener en esta votación, porque es difícil respaldar recursos que uno no sabe si finalmente se van a invertir o no.

He dicho.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Yo no puedo impedir que los Senadores se inscriban, pero quiero decir que vamos para largo.

Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, claramente, en el programa de construcción de jardines infantiles hubo una proyección mucho más allá de las necesidades.

Eso quedó en evidencia el primer año con los municipios, que habían hecho una proyección de la instalación y descubrieron que carecían de espacios para construir o que había salas cunas que tenían vacantes.

A mi juicio, la proyección debe ser sincera por el Gobierno. Tenemos que decir cuántas vamos a construir. Porque no resulta sostenible ni creíble señalar que vamos a construir 800, pues, si lo lográramos, sobrarían salas cunas.

Claramente en esto ha incidido la baja en la

natalidad y, en especial, el hecho de que cuando se preguntó cuántas necesitábamos, todos los alcaldes, todos los municipios respondieron que muchas. Pero la realidad y la propia demanda aterrizaron, morigeraron el número.

Creo que la JUNJI y el Ministerio de Educación tienen que definir cuántas van a ser y...

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Ofrezco la palabra al Senador señor García.

El señor GARCÍA.— Señora Presidenta, la Senadora Ena von Baer tiene toda la razón. La verdad es que el año 2014 había también una enorme cantidad de recursos para la construcción de salas cunas y jardines infantiles en la JUNJI. ¿Qué hicieron? Tomaron todos los recursos de inversión y se los pasaron a INTEGRA, porque dijeron que esta iba a ser más eficiente. En definitiva, al 30 de septiembre del año en curso se ha ejecutado muy poco más del 5 por ciento.

Yo voy a aprobar este Subtítulo, porque los niños y las mamás no tienen ninguna culpa. Pero aquí falta gestión.

Ministro, solamente eso: aquí falta gestión para que estos recursos de inversión se transformen en realidad.

Gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Montes.

El señor MONTES.— Señora Presidenta, hay que apoyar los recursos para la JUNJI, porque el país necesita más salas cunas, más jardines infantiles.

Yo oigo a la Senadora que me antecedió y me parece que casi siente placer al decir: “Mire, son incapaces, no han logrado hacerlo...”.

Quiero señalarle que la cantidad hecha hasta ahora es inmensa. Es cierto que se propuso más de lo que se era capaz de hacer, porque existe todo un período administrativo, de conseguir el terreno, de sanearlo, en fin. Y la verdad es que para iniciar el proceso de compra o de saneamiento de un terreno se necesita tener un proyecto.

A mí me parece que esa forma de funcionar del sector público es inapropiada.

No obstante, creo que hay que apoyar este Subtítulo. Lo que se ha logrado entre JUNJI e INTEGRA en materia de salas cunas y jardines infantiles es un récord. Nunca se había hecho antes.

Ahora, es muy importante reconocer que pedirle a la JUNJI que construya salas cunas es forzar las cosas. Se debe crear un dispositivo empresarial estatal, una sociedad constructora de establecimientos que permita hacer esto. No puede ser que la JUNJI esté preocupada de los niños por un lado y, por otro, de construir las salas cunas o los jardines infantiles.

Hay que madurar esto. Hay que mirar para adelante. Es otra la realidad que tenemos que asumir. No se les puede pedir a instituciones que tienen una especialidad -en este caso, los niños- que estén construyendo las salas.

Señora Presidenta, hay que apoyar este Subtítulo, porque Chile tiene que seguir avanzando. Y no se trata solo de construir. En el debate presupuestario quedó claro que con estos recursos se pueden comprar construcciones ya hechas o arrendarlas donde sea necesario.

En la comuna de Santiago hay 800 niños esperando jardín. Ahí acordamos -y eso está en la redacción de la Glosa- que pueden arrendar, comprar, buscar otras formas para responder a las necesidades de la demanda.

Gracias, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, cuando uno escucha al Honorable colega que me antecedió en el uso de la palabra criticar a la Senadora Von Baer por referirse a la no ejecución de los proyectos y señalar que, de alguna manera, recursos públicos quedan botados porque, en la práctica, se les quitaron a otros para poder destinarse a esto, me sorprende, porque me doy cuenta de que en la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos hay servi-

cios, ministerios, reparticiones que planifican, diseñan y ejecutan mal.

Y así como se evalúan los distintos proyectos, yo quiero pedirle al Ministro de Hacienda que evalúe a quienes planifican, diseñan y ejecutan. Y, si no lo hacen bien, por favor, hay que cambiarlos, aunque sean del partido, del equipo de trabajo. Porque yo veo que aquí se planificaron 60 hospitales y no se cumplieron; se planificó esto y no se cumplió. Y me da pena, porque resulta...

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— ¡Quedamos todos con pena!

El señor LAGOS.— ¡Después nos cuenta...!

La señora VON BAER.— ¡A mí también me da pena!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba el Subtítulo 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN, Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles, Capítulo 11 (21 votos a favor, 4 abstenciones y un pareo).**

Votaron por la afirmativa las señoras Goic, Muñoz y Lily Pérez y los señores Araya, Chahuán, García, Guillier, Harboe, Lagos, Letelier, Matta, Montes, Moreira, Navarro, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Se abstuvieron la señora Von Baer y los señores Coloma, García-Huidobro y Hernán Larraín.

No votó, por estar pareado, el señor Girardi.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Corresponde ahora ocuparse en la indicación N° 287, del Ejecutivo, al Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles.

En la Glosa 04, que se ubica en la última parte de la página 77, se propone eliminar el párrafo que dice: “En el plazo de 90 días, contados de la publicación de esta ley, la JUNAEB deberá informar sobre las condiciones laborales que brindan las empresas concesionarias a sus trabajadoras, con especial mención a las manipuladoras de alimentos.”.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Habría acuerdo para aprobar la indicación?

Tiene la palabra el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, entiendo que se trata de transparencia.

Por lo tanto, quiero aprobar el texto para que se entregue la información.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Es una norma que aprobó la Cámara de Diputados y que el Ejecutivo está proponiendo suprimir.

Es una glosa.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Voy a abrir la votación para comenzar a ceder la palabra.

En consecuencia, en votación la indicación del Ejecutivo.

—(Durante la votación).

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, de nuevo me sorprende que se quiera eliminar una petición de información tan básica como que la JUNAEB informe sobre las condiciones laborales de las manipuladoras.

¡No lo entiendo! De verdad, me cuesta comprender, porque se supone que el de Educación es un Ministerio que debe estar preocupado de sus trabajadores, y particularmente de estas trabajadoras.

Si la indicación del Ejecutivo busca eliminar esta información, la voy a rechazar.

Este informe es fundamental, pero para hacer algo.

Estas trabajadoras se hallan en malas con-

diciones. Ya lo sabemos. Se desempeñan en precarias condiciones y reciben un sueldo miserable.

Y hay que bregar para que la mesa establecida funcione, pero funcione de manera positiva. Aquí ya lo dijo el Senador De Urresti. Esa mesa funciona, pero “No se escucha, padre”. Si no consigue un resultado positivo, vamos a tener problemas, porque las manipuladoras, a lo largo de todo Chile, van a paralizar, lo cual significa un inconveniente para todos, particularmente para los colegios, para los niños, para los padres y apoderados.

Evitemos aquello, tengamos la información, y aprobemos las mejoras necesarias para esas trabajadoras.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, soy partidario de que la información sea entregada.

Nosotros, a través de las leyes, les pedimos a las empresas privadas que, cuando suscriban un subcontrato, respondan por lo que pase con la empresa subcontratista. Es lo mismo que ahora le pedimos al Estado. Los abastecedores y los que trabajan con la JUNAEB deben pagar las imposiciones, deben responder a los requerimientos de sus trabajadores. Y el Estado tiene que ser el primero en preocuparse de eso.

Algunos plantean, quizás por una cuestión ideológica, que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas se transforme en una empresa del Estado. ¡Si el Estado es el peor empleador, señor Presidente! Y con una agravante: cuando una empresa privada es denunciada ante la Inspección del Trabajo, el inspector del trabajo va. Si es el Estado, ¡olvídense! ¡Ninguna institución lo va a fiscalizar!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— No hay más inscritos.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se rechaza la indicación N° 287 (17 votos en contra y 2 abstenciones).**

Votaron por la negativa las señoras Goic, Muñoz, Lily Pérez y Von Baer y los señores Araya, Chahuán, García, García-Huidobro, Guillier, Hernán Larraín, Letelier, Montes, Moreira, Navarro, Pérez Varela, Prokurica y Patricio Walker.

Se abstuvieron los señores Matta y Pizarro.

El señor LABBÉ (Secretario General).— A continuación, los Senadores señora Von Baer y señores Larraín y Coloma piden votar separadamente el Capítulo 16 en su integridad, comprendiendo, por tanto, todos los programas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Von Baer.

La señora VON BAER.— Señor Presidente, el año pasado, en este mismo Hemiciclo, transversalmente le pedimos al Ministro de Hacienda de entonces que este año no llegara con un presupuesto que no tuviese alguna línea de financiamiento para alguna institución regional. Porque, si nosotros revisamos el financiamiento que hace directamente el Consejo de la Cultura, vemos que casi su totalidad lo destina a instituciones de Santiago.

Este es el primer año que tenemos financiamiento para instituciones regionales. Se trata de seis orquestas regionales. Y la verdad es que estamos contentos con esto, que por primera vez tengamos financiamiento para orquestas regionales dentro del Consejo Nacional de la Cultura.

Sin embargo, no puedo dejar de llamarle la atención al señor Ministro en cuanto a que aquello sigue siendo absolutamente insuficiente. ¿Por qué? Porque, para poder funcionar, cada orquesta necesita por lo menos 500 mi-

llones de pesos. Y se están entregando 238.

Pero el punto no es ese, sino que sigue habiendo una brecha realmente gigantesca.

Las instituciones santiaguinas -hice el cálculo bastante rápido- reciben seis veces más, ¡seis veces más!, que las instituciones de regiones.

Por lo tanto, formalmente le pido al señor Ministro -por su intermedio, señor Presidente- que el próximo año vaya cerrando esta brecha. No puede ser que haya un financiamiento directo para instituciones de Santiago seis veces más alto que el que se entrega a instituciones de regiones.

Acá somos más los que representamos a regiones.

Si realmente se cree en la descentralización, espero que el señor Ministro de Hacienda -estoy segura de que me está escuchando- se acuerde de nosotros, porque, si no, el próximo año voy a pedir de nuevo votación separada para este capítulo, y así insistentemente, de aquí a siete años más, hasta lograr que se cierre la brecha entre regiones y Santiago.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, yo tengo una impresión diferente.

La Orquesta Regional del Maule nos convocó a los parlamentarios para agradecernos la propuesta que estaba haciendo el Ejecutivo porque antes no tenía estos recursos, los cuales le van a permitir por lo menos funcionar mejor que antes.

Estoy de acuerdo: ojalá nos manden toda la cantidad de dinero que se pueda. Pero le quiero decir a la Senadora Von Baer que trabaje con su Gobierno regional, porque los Gobiernos regionales tienen que apoyar este tipo de actividades en las regiones. Eso es muy importante.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, quiero hacer una crítica a algunas señoras Senadoras y algunos señores Senadores.

Me alegra que Hacienda brinde apoyo económico a la música y el arte. Pero aquí se ha constituido un verdadero “CRUCH de la música”. Los mismos que criticaban al CRUCH en materia de educación, ahora están dentro del de la música, muy tranquilos.

A mí me gustaría que esto quedara abierto, para generar una competencia entre las orquestas regionales, de tal manera que lo que terminara primando fuera el mérito. Porque aquí ha ocurrido lo mismo que con el CRUCH: primero, la formación de un grupo cerrado, y segundo, Santiago llevándose la tajada del león. ¡El mismo cuento!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Los autores de esta petición de votación separada están pidiendo retirarla.

¿Habría acuerdo?

—**Queda retirada la petición de votación separada correspondiente al Capítulo 16.**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Señores Senadores, en la mañana, oportunamente, se pidió dejar para el final del tratamiento de esta Partida la solicitud de votación separada de los Senadores señora Von Baer y señores Larraín y Coloma respecto del Programa 29 Fortalecimiento de la Educación Superior Pública.

Además, el Ejecutivo ha formulado indicación para cambiar el nombre del programa, de “Fortalecimiento de la Educación Superior Pública” a “Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Estatales Públicas”.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDÉS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, aparte del cambio de nombre del programa, a nosotros nos gustaría agregar una nueva glosa, que diría algo así como: “Respecto de los contenidos tratados en

este programa, en el proyecto de ley sobre educación superior que el Ejecutivo enviará a tramitación al Congreso Nacional se establecerá que, en el marco de las distinciones, no existirá trato discriminatorio entre las universidades estatales, universidades públicas no estatales y universidades privadas sin fines de lucro con vocación pública”.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— A ver.

Hay dos peticiones.

Por un lado, el Ejecutivo, a través de una indicación, está planteando cambiarle el nombre al Programa 29. Y por el otro, la UDI solicita votación separada del mismo programa.

Mal podríamos cambiarle el nombre a un programa que aún no ha sido aprobado.

Por lo tanto, si le parece a la Sala, primero votaremos el programa propiamente tal, respecto del cual se ha pedido votación separada, y después veremos si le cambiamos el nombre.

¿Habría acuerdo para proceder de este modo?

Acordado.

Entonces, en votación el Programa 29 Fortalecimiento de la Educación Superior Pública.

—**(Durante la votación).**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Von Baer.

La señora VON BAER.— Señor Presidente, quiero invitar a los Senadores que ayer firmaron la indicación para defender a la Universidad de Concepción, la Universidad Técnica Federico Santa María y la Universidad Austral a votar en contra de este programa, porque es el que establece el inicio de la diferenciación en el financiamiento entre las universidades estatales y estas otras universidades, que son muy relevantes en regiones.

Aquí se nos puede prometer que el financiamiento será el mismo, pero es así como se inicia la diferenciación dentro de él. Si no, ¿por qué lo están separando? ¿Por qué lo están separando si no va a haber distintas formas de

financiamiento?

Este año lo separan, el próximo año le empiezan a poner más plata a uno y menos plata al otro.

Adicionalmente, quiero decir que no es verdad que no hay diferencia, porque, tal como está el programa, ya la hay respecto de las universidades del G-9.

El señor LETELIER.— Esa discusión ya la hicimos, señor Presidente.

La señora VON BAER.— No es verdad, en la forma como actualmente está presentado el programa, que no existe discriminación.

Ya se establece una primera discriminación, que es la que muestra lo que va a venir hacia delante. En el programa, en la línea para financiar investigación, a las universidades estatales no se les pide acreditación, en tanto que a las universidades privadas del G-9 se les pide una acreditación de cuatro años.

Por lo tanto, aquí empieza la discriminación entre las universidades privadas importantes en regiones -léase Universidad Austral, Universidad de Concepción, Federico Santa María y católicas- y las universidades estatales.

En tal sentido, yo invito a los Senadores de regiones que tienen universidades relevantes para su región, que son privadas de vocación pública, a votar en contra.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Quiero hacer presente a la Sala que buena parte de esta discusión ya la tuvimos. Así que, si les parece, le voy a dar la palabra solo a un Senador más, porque, si hablan todos, no vamos a terminar nunca.

Estamos en votación y, por lo tanto, les quiero pedir que voten.

El señor LAGOS.— ¿Qué se está votando, finalmente?

El señor PROKURICA.— ¿El contenido del programa?

El señor WALKER (don Ignacio).— El cambio de nombre, parece.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Antes de darle la palabra al Senador señor

Zaldívar, como todavía hay dudas sobre qué estamos votando, le voy a pedir al señor Secretario que explique.

Señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Se está votando, separadamente, el Programa 29, porque así fue solicitado por tres Senadores de la UDI.

El señor Presidente indicó que primero había que determinar si se aprobaba o no antes de ver si se le cambiaba el nombre.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— No estamos votando el cambio de nombre, sino el programa en sí.

Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, si me permite, quiero explicar la situación que se genera con esta indicación, que si bien no fue analizada en la Comisión Especial Mixta -por haber sido presentada fuera de plazo-, sí fue aprobada en la Cámara de Diputados.

Ella no da más beneficios a las universidades del Estado, aunque a estas -es cierto- se les hace un programa diferente del que corresponde a las otras universidades. En ambos lados existe la misma cantidad de ítems.

Ahora bien, se ha manifestado la inquietud de que esto lleve, en el próximo tiempo, a que se les dé más plata a las estatales y se discrimine a las otras.

El señor Ministro ha planteado una glosa para asegurar que ello no ocurra en la nueva ley que deberá presentarse ante el Senado, oportunidad en la que se discutirá el financiamiento de la educación superior.

Ahí votaremos, unos en un sentido y otros en un sentido diferente. Pero no tenemos por qué pensar que ya se va a empezar a entregar más recursos a las universidades estatales en discriminación con las otras.

El señor Ministro ha planteado una glosa que aborda esta situación, donde se establece que no habrá discriminación.

¡Le tendremos que exigir el cumplimiento

de la palabra!

Ayer se formuló una indicación para tratar de meter a algunas universidades en ese grupo.

En lo personal, hago fe en lo que expresa el señor Ministro en cuanto a que no habrá discriminación.

De cualquier forma, considero muy necesario que, de una vez por todas, definamos en el país cuáles son las universidades estatales, cuáles son las universidades con vocación o función pública, y cuáles son las universidades privadas.

Si hay universidades privadas con fines de lucro, que se definan así, pero que no reciban recursos del Estado. Las otras, sí, y que sean objeto de becas y créditos.

Pero tengamos una educación precisa, para no seguir con esta línea oscura, esta línea gris.

Cuando el Padre Fernando Montes vino al Senado preguntó: “¿Por qué la Universidad Alberto Hurtado no está en el CRUCH?”.

Todo eso tenemos que revisarlo: cómo integrar el Consejo de Rectores de las universidades chilenas; cuál será el tratamiento para las universidades privadas con fines de lucro; cuál será el tratamiento para las universidades sin fines de lucro; cuál será el tratamiento para las universidades del Estado.

Eso tendrá que resolverse aquí, en el Parlamento, de acuerdo con la discusión que tengamos.

El señor LARRAÍN.— Pero no a través de una glosa, señor Senador.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Por eso, les pido que aceptemos la indicación del Ejecutivo. Y no temamos si acaso no tenemos los votos para definir esta materia. Pero no nos engañemos.

Por supuesto, en democracia, si existen más votos en un sentido, hay que aceptarlo. Y eso se verá en su momento, cuando examinemos la ley de educación superior.

Yo no hubiera presentado esta indicación -se lo dije al Senador Montes-, no porque no estuviera de acuerdo en cuanto a su sentido, sino porque no me parecía conveniente realizar este debate ahora. Era más conveniente lle-

varlo a cabo a propósito de la ley de educación superior que nos planteará el Ejecutivo.

El señor WALKER (don Ignacio).— ¡Obviamente!

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Pero, como ya se ha planteado, voy a hacer fe -salvo que ustedes no la acepten- en la palabra del Ejecutivo, porque yo, en este momento, soy parte del Gobierno y, por lo tanto, lo voy a acompañar. Pero -insisto- este no era el momento más adecuado, porque era mucho más lógico hacerlo con motivo de la nueva ley de educación superior.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Quiero aclarar, en todo caso, que no estamos votando el cambio de nombre, sino el Programa 29.

Por consiguiente, quienes estén a favor de que dicho programa siga existiendo deben votar que sí, y quienes estén en contra de ello deben votar que no.

Señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba el Programa 29 Fortalecimiento de la Educación Superior Pública (15 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención y un pareo).**

Votaron por la afirmativa las señoras Goic y Muñoz y los señores Araya, Guillier, Harboe, Horvath, Lagos, Letelier, Matta, Montes, Navarro, Pizarro, Tuma, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Votaron por la negativa la señora Von Baer y los señores Chahuán, Coloma, García, García-Huidobro, Hernán Larraín, Moreira, Pérez Varela y Prokurica.

Se abstuvo la señora Lily Pérez.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— El Senador señor Espina ha pedido dejar constancia de que no votó por estar pareado.

El señor LABBÉ (Secretario General).— En el Programa 29, que ya se aprobó, hay

una indicación del Ejecutivo para sustituir su nombre, “Fortalecimiento de la Educación Superior Pública”, por “Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Estatales Públicas”.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Les parece que lo pongamos en votación?

Acordado.

En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Lagos.

El señor LAGOS.— Señor Presidente, una pregunta.

¿Hay un acuerdo en cuanto a no hablar sobre este tema?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Si puede hablar. Lo que pasa es que hay un acuerdo tácito para tratar de no hacerlo. Pero usted está en su derecho. No se lo puedo inhibir. Y no se sienta mal si va a intervenir.

El señor LAGOS.— Señor Presidente, es que al leer la sugerencia de mi Gobierno de cambiar el nombre del Programa por el de “Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Estatales Públicas”, me surge la duda de cuáles serían las estatales no públicas.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, Chile requiere un Ministerio de Educación Superior. Lo hemos dicho hasta la saciedad.

En este debate hemos visto reflejado lo que observaron quienes fueron a Finlandia y quienes han ido a Cuba. El neoliberalismo y el socialismo tienen Ministerios de Educación Superior. Es una fórmula probada.

Este cambio no contribuye a nada. Es solo un cambio de nombre.

Vendrá el tiempo de debatir sobre una propuesta del Gobierno en esta materia. Esperamos conocerla a tiempo. Lamento que no esté la Ministra de Educación cuando se discute el

Presupuesto de su Cartera. Es una medida del Ejecutivo que yo no comparto.

Pienso que con modificar el nombre no avanzamos nada. Generamos, además, una división dentro del propio Gobierno. Lo que se requiere es fortalecer las universidades estatales. Eso no pasa por este cambio. Pasa por asignar más recursos, aportes basales a la educación superior estatal. Y eso es lo que vamos a apoyar.

Por cierto, este cambio de nombre que no contribuye a nada, sino que es más bien pirotecnia, lo voy a votar en contra.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, quiero formular una consulta.

Yo tenía entendido que el Programa 29 era tanto para las universidades estatales como para las públicas, el G9. Pero aquí veo que hay una Glosa que dice: “Los recursos incluidos en estas asignaciones se adjudicarán entre las instituciones de educación superior estatales”.

Yo pregunto: ¿el Programa 29 es solo para las estatales? ¿De ahí el cambio de nombre?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hernán Larraín.

El señor LARRAÍN.— Señor Presidente, solo deseo confirmar que el cambio de nombre no es una casualidad, sino una manera de entrar a discriminar, a diferenciar -si a alguien le molesta la palabra discriminar- el trato que el Estado les va a dar a las universidades estatales y el que les va a dar al resto que hoy se conocen como “pri-públicas”, pues no siendo del Estado funcionan como instituciones públicas y no de carácter privado.

Eso está pasando.

Por ello, me parece que el cambio de nombre es muy revelador.

Ahora, el Senador Lagos tiene toda la razón. Esto de llamarlas “estatales públicas” es una tautología. Porque, si son estatales, por definición son públicas.

En consecuencia, me parece bastante lamentable este sobreénfasis, que lo único que permite es decir que hay un afán muy deliberado por discriminar.

Repito: es lamentable lo que pasa. Y cada uno se hará responsable de sus decisiones.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Lagos.

El señor LAGOS.— Señor Presidente, yendo al tema de fondo, y más allá de la chirigota recibida sobre la palabra “pública”, lo que ha tratado de hacerse con ese título es poner en una misma frase las universidades estatales y aquellas con vocación pública. Eso se intenta hacer acá, que yo...

El señor MONTES.— ¡No!

El señor LAGOS.— Bueno, ¡es lo que yo interpreto!

Señor Presidente, ¿puedo terminar sin que me interrumpa el Senador Montes?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Yo les pido, por favor, que no interrumpamos a los oradores.

El señor LAGOS.— Es lo que yo interpreto de esto.

Creo que no procede hacerlo acá. Pienso que nos merecemos un debate más largo, más sosegado sobre esta materia.

Hay universidades con una larga trayectoria en Chile, y que no son exactamente de mercado, que han contribuido al país. Hay otras que se dedican a lucrar. ¡Esa es la firme! Y queremos una Ley de Educación Superior que lo regule. Pero hacerlo con un golpe así en un programa, genera cierta incomodidad.

En consecuencia, no me parece adecuado el esfuerzo. Lo entiendo. Pero no puedo compartir la forma en que está redactada la frase. Además, ¡no conozco las estatales privadas...!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, los cambios tienen que tener un sentido. Aquí lo que se hace es renunciar a fortalecer la educa-

ción superior pública a fin de remplazarla por la estatal pública.

Creo que esa es una lógica estatista que, obviamente, diferencia, desgasta, enoja. Es la verdad. Es lo que ocurre y hoy está plasmado claramente aquí.

Lo público para este efecto pasa a ser de segunda categoría. Lo que importa es lo estatal. Y eso es un retroceso muy importante en materia educacional.

Aquí se estampan todos los temores que nosotros planteamos durante mucho tiempo: que no había una preocupación pública; había una preocupación por estatizar. Y numerosas universidades, que son de vocación pública, particularmente las regionales, quedan desplazadas por este cambio de nombre, por este cambio de énfasis.

Por eso, no puedo votar a favor de un error como este.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Solamente deseo decir una cosa, señor Presidente.

Hay que asumir que existen las universidades estatales, y que estas han estado postergadas por muchos años.

Debemos asumir que están viviendo una crisis de matrícula, que cae al 15 por ciento; que tienen una gran dificultad para gestionarse, porque utilizan un sistema a través de la Contraloría, que viene de la época de la dictadura.

Ello se debe a que no hemos modernizado su sistema de administración; a que tienen personal en edad de jubilar, que no ha podido hacerlo por no contar con un incentivo al retiro.

Se encuentran en crisis. Por eso planteamos que hay que fortalecerlas.

Esto no es contra la Universidad de Concepción y otras. Es a favor de las estatales. Y de eso debemos hacernos cargo de una vez por todas.

Sé que ustedes no piensan así. Porque ima-

ginan que todos somos iguales en un mismo mercado, en una misma plataforma.

Tenemos una responsabilidad sobre las universidades estatales del país que no hemos asumido. Y eso se plantea, junto con tener más transparencia y más visibilidad acerca de lo que se gasta y de lo que no se gasta y de cómo se hacen las cosas.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Guillier.

El señor GUILLIER.— Señor Presidente, seré muy breve.

Pienso que en este debate hay mucha desconfianza. Porque en el fondo todos creen que les quieren pasar goles.

El país tiene un sistema mixto. Existen universidades del Estado, y es normal que este se preocupe por ellas; hay otras públicas que son muy útiles y, además, que dan un gran servicio al país; y existen otras privadas, algunas de las cuales también lo han hecho muy bien.

Por consiguiente, lo que se trata de hacer -entiendo yo- es transparentar que existen tres tipos de universidades y que, por lo demás, se rigen por normas legales diferentes. Así que lo único que se hace es ordenar la situación. No veo que haya otro propósito.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se rechaza la indicación N° 283, del Ejecutivo (12 votos en contra, 8 votos a favor, 2 abstenciones y 3 pareos).**

Votaron por la negativa las señoras Lily Pérez y Von Baer y los señores Chahuán, Coloma, García, García-Huidobro, Lagos, Hernán Larraín, Navarro, Pérez Varela, Prokurica y Tuma.

Votaron por la afirmativa las señoras Goic y Muñoz y los señores Araya, Letelier, Matta, Montes, Pizarro y Andrés Zaldívar.

Se abstuvieron los señores Guillier y Moreira.

No votaron, por estar pareados, los señores Espina, Horvath y Ossandón.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Ha sido despachada la Partida.

—**Queda despachada la Partida 09 Ministerio de Educación.**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, por su intermedio, quiero hacer una proposición a la Sala respecto de cómo podemos seguir tratando este proyecto de Ley de Presupuestos, considerando que hemos analizado cerca del 20 por ciento de las Partidas.

Mi propuesta, que por lo menos...

El señor PIZARRO.— ¿Me permite?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Va a hacer alguna observación, Senador señor Pizarro?

El señor PIZARRO.— Quiero hacer un alcance previo al planteamiento del Senador Coloma, si me lo permite.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Usted está solicitando una interrupción al Honorable señor Coloma?

El señor PIZARRO.— Sí. Lo que pasa, señor Presidente, es que en la votación anterior se rechazó la propuesta que venía de la Cámara. Pero nosotros escuchamos antes que había una indicación del Ejecutivo -como lo mencionó el Senador Zaldívar-, que buscaba despejar muchas de las dudas que generan el rechazo mayoritario de la Sala respecto de la propuesta anterior.

Entonces, como esa indicación no está dentro de plazo, pido que se recabe la autorización de la Sala para poder presentarla a fin de despejar este debate.

Eso solicito, previo a dar curso al acuerdo que, entiendo, se ha logrado con el objeto de avanzar en la discusión.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).

te).— ¿Habría unanimidad para discutir y votar una indicación del Ejecutivo?

No la hay.

Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR.— Señor Presidente, quiero que quede constancia en la Versión Oficial de la indicación que presentó el Ejecutivo y del hecho de que no se le dio curso, porque fue presentada fuera de plazo y no hubo acuerdo a fin de que pudiera discutirse.

El señora VON BAER.— Señor Presidente, yo también quiero dejar una constancia.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— No voy a abrir debate de constancias.

El señor LARRAÍN.— ¡Entonces, elimine aquella!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Yo no he dicho nada, Senador señor Coloma.

Vamos al tema del procedimiento.

El señor LARRAÍN.— ¡No, señor Presidente! ¡No es justo!

La señora VON BAER.— Señor Presidente...

El señor COLOMA.— Señor Presidente, tal como le di una interrupción al Senador Zaldívar, ¿se le puedo dar a ella, con su venia?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Le vamos a dar la palabra a la Honorable señora Von Baer. Será la única, para no abrir un diálogo. Uno y uno.

La señora VON BAER.— Está bien, señor Presidente.

Deseo que quede constancia de que quienes votaron a favor del cambio de Programa no quisieron solucionar el problema.

Señor Presidente, yo también quiero hacer presente que los Senadores de la Nueva Mayoría podrían haber solucionado el problema si hubieran votado en contra del Programa, sin necesidad de que se formulara indicación alguna.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— No voy a abrir más diálogo sobre esto.

Lo único que quiero decir es que la Mesa no

tiene ninguna indicación.

Retoma la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, deseo hacer una sugerencia respecto de cómo seguir tramitando este proyecto. Lo socialicé con los Senadores Navarro, Zaldívar, Montes, García, Lagos y varios de los aquí presentes.

¿Cuál es la idea? Esta tiene tres partes.

Primero, hacer una sola votación, sin discusión, de las siguientes Partidas: Presidencia de la República, Relaciones Exteriores, Hacienda, Minería, Energía, Medio Ambiente, Deporte, Poder Judicial, Contraloría General de la República, Bienes Nacionales, Ministerio Público.

Dejo constancia de que todas las indicaciones y votaciones separadas que hemos presentado se entenderían retiradas para efectos de dar curso a la primera fórmula.

Segundo, acto seguido, discutir y votar la Partida Tesoro Público y todas aquellas normas de quórum especial. Porque hay algunas que requieren algún ejercicio en tal sentido.

Y tercero, conforme a la lógica que voy a explicar, votar por separado las siguientes Partidas:

-Congreso Nacional, pues así lo pidió el Senador Navarro.

-Economía, Fomento y Turismo: Tribunales Pesqueros, SERCOTEC y CORFO.

-Justicia: indicaciones y votaciones separadas concernientes al SENAME.

-Defensa Nacional: DGAC.

-Obras Públicas: Dirección de Vialidad, Dirección de Planeamiento, Programa de Agua Potable Rural y Dirección de Obras Hidráulicas.

-Agricultura: indicación del Ejecutivo al INDAP.

-Vivienda y Urbanismo: Campamentos.

-Transportes y Telecomunicaciones: Subsidio Nacional al Transporte Público;

-SEGEOB: Estudios para una Nueva Constitución;

-Desarrollo Social: Ingreso Ético Familiar.
-SEGPRES: Estudios para una Nueva Constitución.

De tal manera, todo aquello que no esté incluido en lo anterior, se entenderá retirado.

Eso se socializó con todos. Y, a menos que hubiera algo que agregar, creo que podríamos funcionar de esa manera.

Esa es la proposición.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Quiero hacer solo una observación.

Sería preferible votar antes las normas de quórum especial.

Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, es la primera vez que el Senador Zaldívar me invita a llegar a un acuerdo, entre todos los que ha alcanzado siempre.

Solo quiero pedir que, si vamos a hacer un esfuerzo por acotar la discusión, se permita intervenir por un mínimo de dos minutos. El miserable minuto de intervención no alcanza para expresar una idea de manera coherente.

Si no hay acuerdo, no voy a dar la unanimidad para disminuir el tiempo de tratamiento de algunas Partidas, a fin de poder ver todas las indicaciones que he presentado.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Podría ser que procediéramos conforme a lo planteado por el Senador Coloma y que todos tuviéramos un minuto de intervención, salvo el Senador señor Navarro, quien tendría dos minutos? ¿Sí?

Solo porque está de cumpleaños el día de hoy.

—**Así se acuerda.**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Senador señor Zaldívar, ¿está okay?

El señor ZALDÍVAR.— Señor Presidente, estamos de acuerdo.

Quiero agradecerle al Senador Navarro porque nos facilitó llegar a un acuerdo. Y ojalá que lo aceptemos entre todos y no tengamos ninguna dificultad para llevarlo adelante.

El señor WALKER, don Patricio (Presiden-

te).— Tiene la palabra el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, entiendo que hay el ánimo de resumir y de tratar de despachar lo más rápido posible el proyecto de Ley de Presupuestos.

Sin embargo, con respecto a lo que planteó el Senador Coloma -con quien habitualmente tenemos coincidencias-, quisiera pedir que se votara también lo siguiente.

-Presidencia de la República: las indicaciones que presentamos, especialmente en cuanto a los Gastos Reservados.

-Congreso Nacional: gastos del canal de televisión del Senado.

-Obras Públicas: Dirección de Vialidad, Metro S.A. y los planteamientos respecto de los tranques.

-Contraloría General de la República: el descuento en los recursos, que no puedo votar a favor.

-Defensa Nacional: lo referido a las minas antipersonales y la compensación a los heridos por estas.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— La Senadora señora Muñoz solicita también que se analice una indicación presentada por ella a la Partida Ministerio de Economía.

Si les parece, se agregará lo que piden.

—**Así se acuerda.**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Vamos a partir con las normas de quórum especial.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Las disposiciones que requieren quórum calificado para su aprobación son las siguientes:

-El artículo 3° del proyecto.

-La Glosa 05, asociada a la Asignación 26, Empresa Metro S.A., Ítem 01, Subtítulo 33, Programa 11, Capítulo 02, Partida 12 Ministerio de Obras Públicas.

-La Glosa 07, asociada al Subtítulo 34 SERVICIO DE LA DEUDA, Programa 02, Capítulo 01, Partida 19 Ministerio de Transportes y

Telecomunicaciones.

-La Glosa 04, asociada al Programa 01, Capítulo 01, Partida 23 Ministerio Público.

Esas son las normas de quórum calificado, las cuales, para ser aprobadas, requieren el voto conforme de 19 señores Senadores.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Si le parece a la Sala, haremos una sola votación para el artículo y las glosas que el señor Secretario individualizó.

Acordado.

En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Hago presente que, por tratarse de normas de quórum especial, no son necesarios los pareos.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueban las normas de quórum calificado, individualizadas por el señor Secretario (27 votos a favor y un pareo).**

Votaron por la afirmativa las señoras Goic, Muñoz, Lily Pérez y Von Baer y los señores Araya, Chahuán, Coloma, Espina, García, García-Huidobro, Girardi, Guillier, Harboe, Lagos, Hernán Larraín, Letelier, Matta, Montes, Moreira, Navarro, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

No votó, por estar pareado, el señor Ossandón.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Ahora corresponde votar las Partidas en las que no hay indicaciones ni solicitudes de votación separada (las que habían fueron retiradas, como indicó el Senador señor Coloma). Ellas son las siguientes: 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, 08 Ministerio de Hacienda, 17 Ministerio de Minería, 24 Ministerio de Energía, 25 Ministerio de Medio Ambiente, 26 Ministerio del Deporte, 03 Poder Judicial, 14 Ministerio de Bienes Nacionales y 23 Ministe-

rio Público, Partida en la que ya fue votada la glosa que era de quórum calificado.

El listado es el mismo que señaló el Honorable señor Coloma, con excepción de las Partidas 01 Presidencia de la República y 04 Contraloría General de la República, que se acordó verlas después, por la petición que formuló el Senador señor Prokurica.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Si le parece a la Sala, se realizará una sola votación para todas esas Partidas.

Acordado.

En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueban las Partidas 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, 08 Ministerio de Hacienda, 17 Ministerio de Minería, 24 Ministerio de Energía, 25 Ministerio de Medio Ambiente, 26 Ministerio del Deporte, 03 Poder Judicial, 14 Ministerio de Bienes Nacionales y 23 Ministerio Público (25 votos a favor y 2 pareos).**

Votaron por la afirmativa las señoras Goic, Muñoz, Lily Pérez y Von Baer y los señores Araya, Chahuán, Coloma, García, García-Huidobro, Guillier, Harboe, Lagos, Hernán Larraín, Letelier, Matta, Montes, Moreira, Navarro, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

No votaron, por estar pareados, los señores Espina y Ossandón.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— En el orden respectivo, corresponde ver ahora la Partida 01 Presidencia de la República, en lo concerniente a lo solicitado por el Honorable señor Prokurica, a quien agradecería repetir su petición.

El señor WALKER, don Patricio

(Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, algunos Senadores y Diputados de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos hemos pedido que se haga una rendición de los gastos reservados de la Presidencia de la República, que no son pocos (aproximadamente, 150 millones de pesos mensuales). Si es necesario, que se lleve a cabo de forma reservada en dicho órgano especializado.

En todos los países de la OCDE, con los cuales nos gusta compararnos, se procede de esa manera.

Si obráramos igual, no existiría una verdadera pieza oscura en el uso de recursos tan significativos. ¡Porque 5 millones de pesos diarios no me parece una cantidad pequeña!

Además, en una república como la nuestra nadie puede quedar fuera de la transparencia y la fiscalización de otros órganos del Estado.

Eso es lo que hemos requerido en este caso específico.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Entiendo, señor Senador, que está pidiendo votación separada de los gastos reservados de la Presidencia de la República.

El señor PROKURICA.— Así es.

El señor HARBOE.— Señor Presidente, no se pidió la unanimidad para incorporar esa solicitud de votación separada.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Efectivamente, hasta la una de la tarde tal petición no se había formulado y tampoco se había presentado indicación sobre la materia.

Yo entiendo que la solicitud del señor Senador era para autorizar una votación separada fuera de plazo.

El señor HARBOE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HARBOE.— Señor Presidente, yo entendí -a lo mejor comprendí mal- que el Senador Prokurica quería votar separadamente la

Partida, pero no determinada glosa dentro de la Partida.

¿Es así?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— El Honorable señor Prokurica, para dar el acuerdo que se adoptó hace unos minutos, pidió expresamente dividir la votación respecto de los gastos reservados de la Presidencia.

Entonces, sugiero que no hagamos cuestión sobre esto y votemos.

En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— De conformidad con el acuerdo unánime que se adoptó, se está votando solo lo concerniente a los gastos reservados. El resto de la Partida está aprobado.

Quienes están de acuerdo con los gastos reservados votan que sí y quienes están en desacuerdo votan que no.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba lo relativo a los gastos reservados en la Partida 01 Presidencia de la República (17 votos a favor, 3 en contra, 1 abstención y 2 pareos).**

Votaron por la afirmativa las señoras Goic, Muñoz y Lily Pérez y los señores Araya, Girardi, Guillier, Harboe, Lagos, Letelier, Matta, Montes, Navarro, Pizarro, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Votaron por la negativa la señora Von Baer y los señores Chahuán y Prokurica.

Se abstuvo el señor Moreira.

No votaron, por estar pareados, los señores Horvath y Ossandón.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— En la Partida 04 Contraloría General de la República, también quedó pendiente una solicitud específica del Senador señor Prokurica, a quien le pido que la reitere.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).

te).— Tiene la palabra el Honorable señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, durante la tramitación de esta Partida, nosotros sostuvimos que había una rebaja en los recursos para la Contraloría, y el Gobierno se comprometió a aclarar el punto.

En mi opinión, el ambiente que se vive hoy en el país, a raíz de las dudas en la inversión de los recursos públicos, no da espacio para plantear disminuciones en esta materia.

Al Gobierno parece no importarle este asunto, pues ni siquiera ha nombrado al Contralor en todo este tiempo.

Entonces, quisiera que el Ministro precisara si va a haber una rebaja o si se mantendrá el presupuesto para la Contraloría.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Director de Presupuestos.

El señor GRANADOS (Director de Presupuestos).— Señor Presidente, la explicación es la siguiente: el señor Ramiro Mendoza desarrolló en su calidad de Contralor un gran programa de inversiones para modernizar todas las oficinas regionales, y ese proceso terminó. Por tanto, lo que disminuye en el presupuesto de la Contraloría para 2016 es el gasto en inversiones.

Solo queda pendiente el pago de los proyectos de arrastre.

De hecho, si se descuenta lo relativo a inversión, el presupuesto sube en 1,5 por ciento.

Pero lo más relevante es que los fondos para gastos de operación (personal y bienes y servicios de consumo) aumentan en 2,7 por ciento.

Gracias, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Podríamos aprobar por unanimidad esta Partida?

—**Se aprueba, por unanimidad, la Partida 04 Contraloría General de la República.**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).—

Ahora corresponde tratar las Partidas que sí tienen solicitudes de votación separada e indicaciones.

En el orden propuesto, la primera que veremos es la Partida 50 Tesoro Público.

La primera indicación es la N° 105, del Senador Navarro, que dice: “Reemplázase el guarismo asociado a las glosas 02, 10, relacionadas al Subtítulo 33, Ítem 01, Asignación 003 por el guarismo ‘\$1’.”.

El señor LARRAÍN.— ¿Alguien puede explicar el contenido de la indicación?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Precíselo de nuevo, señor Secretario, por favor.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Estamos en la Partida del Tesoro Público, Capítulo 01 Fisco, Programa 02 Subsidios.

Se rebaja a 1 el guarismo asociado a las Glosas 02 y 10.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Director de Presupuestos.

El señor GRANADOS (Director de Presupuestos).— Señor Presidente, la indicación N° 105 propone reducir a mil pesos los recursos de la Asignación 003 Bonificación Forestal DL N° 701, de 1974.

Dicho decreto perdió vigencia en 2012. Lo que queda son solo gastos de arrastre de proyectos que duran más de uno, dos, tres años. En este caso, se trata de programas que se aprobaron hasta el 2012 y que son obligatorios para el Fisco.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En votación la indicación N° 105.

—**(Durante la votación).**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, quiero argumentar en el mismo sentido del Director de Presupuestos.

Esos fondos no son para financiar plantaciones nuevas. No hay nuevos subsidios. Son para cumplir con programas que fueron esta-

blecidos antes de 2012.

Obviamente tenemos que cumplir con esas personas. Por lo tanto, no se debe reducir la asignación pertinente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Horvath.

El señor HORVATH.— Señor Presidente, es un grave error no solo rebajar ese presupuesto, sino también no contar con un instrumento para forestar en Chile.

En todas las regiones del país (desde Arica y Parinacota hasta Magallanes) se observan procesos de erosión y desertificación agravados por el cambio climático. El propósito es detener este proceso.

Por otro lado, se incendian 17 mil hectáreas por año, pero solo se plantan 7 mil.

Entonces, es un profundo error no contar con una herramienta de forestación, la cual, de haberla, generaría trabajo para las mujeres en lo relativo a faenas de vivero en todas las localidades.

Si el problema de fondo es que no se quieren especies exóticas, bueno, ocupemos el instrumento para recuperar ecosistemas y plantar bosque nativo. Se puede concentrar todo el esfuerzo en estos objetivos.

Y si desean cambiarle el nombre a la ley, porque estiman que tiene cierto sesgo -entre paréntesis, dicha normativa se gestó en los años sesenta-, háganlo.

Lo más triste para el país es dejar de forestar.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Moreira.

El señor MOREIRA.— Seré muy breve, señor Presidente.

En calidad de miembro de la Comisión de Agricultura, hago presente que el Ministerio del ramo habló con nosotros sobre este asunto.

Más allá de la discusión sobre la vigencia del decreto ley N° 701, se nos explicó que dicha Cartera debe cumplir con gastos de arras-

tre por más de 300 millones de pesos. Obviamente hay que pagar eso porque son recursos comprometidos.

Por lo tanto, esta indicación debe ser votada en contra.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, está claro que todas las empresas ligadas al sector forestal -en particular, la CMPC, vinculada a un hecho que ha causado alarma pública: una colusión durante más de diez años- han recibido beneficios por la bonificación del decreto ley N° 701 durante décadas. ¡Décadas!

Antes de aprobar esta Asignación, debiéramos revisar y actualizar este subsidio, como se ha planteado reiteradamente.

No parece coherente que el Estado subsidie a empresas o *holding* que violan gravemente la ley. Las compañías que cometen delito tributario, delito económico, delito financiero no debieran recibir subsidio estatal.

En ese sentido, creo que las empresas forestales ligadas a la producción de papel, en el llamado “caso de colusión del papel confort”, deben dejar de percibir los subsidios fiscales. Me parece un premio excesivo.

Además, pretendemos cobrarles multas, pero, al acogerse a la delación compensada, prácticamente no pagan nada. A lo mucho están viendo con “generosidad” qué tipo de compensaciones entregan.

Por otra parte, hay que fiscalizar, como ha dicho el Senador Horvath.

La CONAF fue declarada por el Tribunal Constitucional como un ente privado con recursos públicos, lo que es anómalo. Sin embargo, todavía recibe fondos del Estado, siendo una sociedad privada. Aquí se precisa retomar lo relativo al Servicio Nacional Forestal. Se debe pasar de una CONAF privada a una pública, pero ese debate se sigue postergando.

Presenté esta indicación, señor Presidente, porque no hemos contado con la instancia para

discutir el fondo de los problemas del sector forestal, tanto en los aspectos medioambientales como administrativos, como lo concerniente a la calidad y estabilidad de los funcionarios de la CONAF, que debe dejar de ser privada y pasar a ser pública.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, se habla de medio ambiente a diestra y siniestra; se habla de forestación, y después confundimos las cosas.

¡Qué tiene que ver el decreto ley N° 701 con la colusión del papel higiénico!

¡Esta es una confusión absurda! ¡Es realmente no entender nada!

La empresa que causó la colusión, a la que usted se refiere, señor Senador -por su intermedio, señor Presidente-, no usa el DL N° 701. He escuchado a algunos lanzar al viento esta acusación.

Pocas leyes en la historia de Chile han producido tanto bienestar como este decreto: trabajo, forestación. De hecho, somos el único país de América en donde ha crecido la forestación. Buena parte de ello se debe a la aplicación de ese cuerpo legal, que ha generado recaudación de impuestos y desarrollo.

¡Por qué esa animadversión en contra de ciertas empresas!

Si algunas lo hacen bien, hay que apoyarlas.

¡Qué tiene que ver la CMPC con el DL N° 701! ¡Por favor!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se rechaza la indicación N° 105 (21 votos en contra, 1 a favor y 4 pareos).**

Votaron por la negativa las señoras Goic, Muñoz, Lily Pérez y Von Baer y los señores

Araya, Coloma, García, García-Huidobro, Guillier, Lagos, Hernán Larraín, Letelier, Matta, Montes, Moreira, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Votó por la afirmativa el señor Navarro.

No votaron, por estar pareados, los señores Espina, Girardi, Horvath y Ossandón.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— A continuación, corresponde ver la indicación N° 302, que recae en el mismo Programa Subsidios y la misma Asignación 003 Bonificación Forestal DL N° 701, de 1974.

Es de información y fue presentada por los Senadores señores Horvath, Navarro y Quinteros.

Propone agregar a la Glosa 10 el siguiente inciso tercero: “La Corporación Nacional Forestal informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la superficie de forestación con especies nativas y su relación con las hectáreas afectadas por incendios y procesos de erosión regionalizadamente.”.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Director de Presupuestos.

El señor GRANADOS (Director de Presupuesto).— Señor Presidente, el Ejecutivo considera que esta indicación es inadmisibles, por varias razones.

Primero, por tratar materias propias del Ejecutivo, al agregar una función a CONAF.

Segundo, por agregar esa función en la Partida del Tesoro Público.

Y tercero, por solicitar información a CONAF sobre “la superficie de forestación con especies nativas y su relación con las hectáreas afectadas por incendios y procesos de erosión regionalizadamente”, en la Asignación del decreto ley N° 701, en lugar de requerirla en el programas de incendios.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En opinión de la Mesa, la indicación es

admisible.

¿Habría acuerdo para aprobarla por unanimidad?

El señor NAVARRO.— Sí.

—**Se aprueba por unanimidad la indicación N° 302.**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Conforme al documento que se entregó a la Secretaría, los Senadores señores Larraín y Coloma han solicitado votación separada de la Asignación 104 Provisión para Financiamientos Comprometidos.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, esta es una de las Asignaciones más importantes del Presupuesto, porque aquí deben quedar todos los recursos que sirvan para financiar futuras normativas originadas en proyectos de ley que estén en trámite o que vayan a ser puestos en tramitación durante los próximos meses. Entre ellos, por supuesto, el reajuste del sector público, que va a consumir una buena parte de estos recursos.

Pero nosotros, desde que se estaba analizando esta iniciativa en la Comisión Especial Mixta, venimos pidiendo al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Presupuestos que nos indiquen los principales ítems, los proyectos más importantes que deberían tener su financiamiento aquí.

Esto es muy relevante, señor Presidente, pues si aprobamos proyectos con financiamientos más allá de estos montos, probablemente, habrá mayor déficit.

Por eso, simplemente estamos pidiendo información para saber qué estamos votando.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, acuérdesse de que para Tesoro Público íbamos a tener un poco más de tiempo para discutir,

según lo habíamos acordado.

Como decía el Senador García, este tema es muy relevante. Hoy la economía chilena está más debilitada. Podemos seguir discutiendo si los orígenes son externos o internos. Pero a mí me asiste el convencimiento de que el grueso obedece a causas internas. Obviamente, hay un factor externo creciente con el precio del cobre, aunque el valor del petróleo ayuda mucho a la economía, cosa que no se dice.

Por lo tanto, nosotros queremos saber, en este cuadro de incertidumbre, cuáles son los compromisos del Ejecutivo, en proyectos de ley, acuerdos gremiales, y cómo están debidamente provisionados. Y lo hacemos por una razón muy lógica. El año pasado, ante esta misma pregunta, el Ministro de Hacienda y el Director de Presupuestos nos dijeron que no había inconvenientes, que estaba todo provisionado. Pero hubo que suplementar para el subsidio al Transantiago y, adicionalmente, para otros bonos que se entregaron.

En la Primera Subcomisión pedimos el detalle de los compromisos que están pensados para el próximo año, lo que es previsible: el Gobierno debe saber en qué se gastarán los recursos. Es distinto cuando se enfrenta una emergencia. Nos han indicado solo los proyectos en trámite, pero no nos han señalado dónde podrían establecerse, en la lógica de gastos totales que se supone para el próximo año, y de dónde podrían provisionarse. Nosotros no queremos -y creo que nadie- aumentar el déficit.

Se trata de un tema muy profundo, que dice relación con cómo se hacen los presupuestos y cuáles son los marcos en que uno puede desarrollarse, y me parece fundamental que el Congreso tenga conocimiento de ese marco.

Lo anterior no quiere decir que el Gobierno no pueda hacer muchas cosas con esos recursos. Pero no resulta adecuado no contar con un marco claro, pues el Ejecutivo ya se equivocó una vez y existen riesgos ciertos de que pueda ocurrir de nuevo.

Le pido un minuto más, señor Presidente.

Está dentro del acuerdo.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede seguir, señor Senador.

El señor COLOMA.— Gracias, señor Presidente.

El mismo Ministro ha señalado, y lo hemos visto en las noticias, lo que puede suceder con los ingresos. El cobre, como ha mencionado, presenta una caída importante. La proyección que hicieron los expertos en materia de precio del cobre no tiene nada que ver con lo que está pasando ahora. Podrá cambiar -es difícil saberlo-, pero estamos obviamente con un problema delicado.

A la vez, no tenemos claridad respecto de los límites del gasto, porque ello está ligado a los acuerdos a los que se pueda llegar en materia de reajuste y en otros ámbitos. Uno ve que se asumen compromisos públicamente con distintos sectores.

Entonces, para aprobar esta Asignación -si no hay claridad, uno tiene todo el derecho de rechazarla-, hay que conocer el marco en el cual se desarrollan los estudios, los supuestos del Ministerio de Hacienda y los gastos en que se espera incurrir durante el próximo año.

Ese es, básicamente, el sentido de esta votación separada, a la espera de una respuesta del Ejecutivo.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En votación la Asignación 104.

El señor COLOMA.— Y el Ejecutivo no responde.

—**(Durante la votación).**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, quiero precisar lo que señalaba el Senador Coloma.

Estoy totalmente de acuerdo con él en que es imprevisible lo que pueda suceder en el próximo tiempo en materia de ingresos, por el tema del cobre. Es cierto. Es un largo tiempo.

Por eso mismo, hay que respaldar al Ministro de Hacienda para que mantenga una política fiscal disciplinada, a fin de evitar el incremento del gasto más allá de lo que corresponde.

Ahora, en cuanto a los ingresos, de acuerdo con nuestras facultades, nosotros no podemos modificar la proyección de ingresos que hace el Ejecutivo. Podemos rebajar gastos, pero no rebajar el cálculo de ingresos, que corresponde exclusivamente al Ejecutivo.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señora Presidenta, a veces las cosas, por calladas, se olvidan.

Este Congreso, y particularmente este Senado, a diferencia de otros en el mundo, tiene cero, escasa, nula capacidad dentro de este régimen de presidencialismo monárquico. Y a veces uno lo olvida, pero los porfiados hechos demuestran que la capacidad de acción es nula.

Aquí el presidencialismo monárquico determina. Nosotros solo podemos rebajar partidas. Aquí ni siquiera es posible hacer una proyección. El Ministro de Hacienda es una figura paralela a la Presidenta de la República, aunque no lo ha elegido nadie, solo la Primera Mandataria. Así, tiene un poder enorme. No solo el del Presupuesto, sino que el de la billetera del Estado.

No podemos definir nada. Este es un Senado precario en sus condiciones, que se pone de rodillas frente al presidencialismo, representado por el Ejecutivo. Y a algunos les toca cuando están en el Gobierno o a otros cuando son Oposición. Reitero: este es un Senado disminuido.

Las cosas, por sabidas, se callan y, por calladas, se olvidan.

No tenemos facultades.

Yo quiero un Senado con mucho más poder para regular. De lo contrario, se produce la extrapolación de un sistema que dentro de la democracia es monárquico, como el que tenemos hoy día: presidencialismo monárquico.

Y hay Senadores a los que les puede agradar este sistema y otros a los que no nos gusta. Queremos un régimen político, institucional, constitucional distinto.

Lo que tenemos ahora es esto: no se puede debatir, no se puede votar. Solo podemos rebajar. Se trata de una facultad bastante menor.

No podemos discutir ni siquiera la compra de armamento de las Fuerzas Armadas. En una democracia, para los que admiran a los Estados Unidos, el Senado discute la compra de armamento. Se debate sobre las necesidades de defensa. Aquí, aparte de declarar sesión secreta, no hay ninguna incidencia en el Presupuesto. Y aquí, en este largo debate, ha quedado claro. No podemos incidir, solo podemos abrir cierto debate en condiciones bastante paupérrimas.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Les recuerdo que estamos en votación.

El señor LAGOS.— ¿Estamos votando la Partida?

El señor LABBÉ (Secretario General).— No, solo aquello sobre lo que se pidió votación separada, vale decir, Provisión para Financiamientos Comprometidos.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Terminada la votación.

—Se aprueba la Asignación 104 Provisión para Financiamientos Comprometidos (15 votos a favor, 9 abstenciones y 2 pareos).

Votaron por la afirmativa las señoras Goic, Muñoz y Lily Pérez y los señores Araya, Guillier, Harboe, Lagos, Letelier, Matta, Montes, Pizarro, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Se abstuvieron la señora Von Baer y los señores Chahuán, Coloma, García, García-Huidobro, Hernán Larraín, Moreira, Pérez Varela y Prokurica.

No votaron, por estar pareados, los señores Horvath y Ossandón.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Conforme al acuerdo, corresponde ver la Partida 02 Congreso Nacional, con sus peticiones de votaciones separadas e indicaciones.

Hay indicaciones presentadas por el Senador señor Navarro y se considera que son todas inadmisibles. Pero entiendo que las retiró.

El señor NAVARRO.— Quedan retiradas.

Pido la palabra.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Tiene la palabra, señor Senador.

El señor NAVARRO.— Señora Presidenta, es muy complejo para este Senado presentar indicaciones admisibles, dentro de las escasas facultades que se tienen.

Pero aprovechando la presencia del señor Ministro de Hacienda y estando en discusión la Partida del Congreso Nacional, quiero señalar que tenemos un problema en el Senado con las jubilaciones de nuestros funcionarios, que se arrastra desde hace tiempo y que hay que enfrentar.

Por otra parte, ojalá que el señor Ministro de Hacienda pudiera recibir a los dirigentes que representan a los funcionarios para agilizar la aprobación de una nueva ley de plantas del Senado.

Igualmente, hay una situación con TV Senado -algunos queremos que sea televisión abierta, pública y no de cable-, por cuanto los sistemas de contratación del personal representan también problemas de respeto a la dignidad de los trabajadores del Senado.

Y por cierto, señora Presidenta, es nuestra obligación generar las condiciones adecuadas para que todos los funcionarios del Congreso Nacional, y especialmente del Senado, gocen de estabilidad y de carrera funcionaria.

Y eso solo es posible en el debate de una nueva ley de plantas del Senado.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Aparte de las indicaciones que fueron retiradas, hay una petición del Senador señor Prokurica.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señora Presidenta, solo hice una consulta porque yo fui uno de los que votaron en contra de traspasar el Canal del Senado al sistema actual. Y quienes propiciaban esto me dijeron que aquí se iba a ahorrar recursos.

Y veo en este Presupuesto que se están pidiendo 600 millones extras, y me gustaría que me explicaran para qué. A lo mejor es para comprar máquinas o no sé para qué. Pero nadie me ha sabido explicar la situación.

No sé si alguien puede aclarar el asunto.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Existiría unanimidad en la Sala para que don Roberto Bustos, Director de Tecnología y Comunicaciones, pueda explicar la situación?

El señor MONTES.— No.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PROKURICA.— ¡Gracias, Senador Montes...!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Permitan, entonces, que el señor Secretario lo explique.

El señor LETELIER.— Pido la palabra.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede intervenir, señor Senador.

El señor LETELIER.— Señor Presidente, el asunto se analizó en la Comisión de Régimen Interior.

Hay una instancia colectiva donde ha sido considerado este diseño y en el proceso se habló de la política de inversiones tanto en equipamiento como en contratación de personal, que la misma Comisión de Régimen Interior ha ido aprobando en este tiempo. Son evidentes las causas.

Lo digo porque creo que hay lugares donde se hacen los debates entre nosotros. Y ahí debería haber estado el señor Senador. Y parece que es miembro de la Comisión de Régimen Interior.

Solo digo que se trata de un aumento de

recursos mínimo para el esfuerzo de tener un canal propio de calidad y que se complementa con el tremendo esfuerzo que ha hecho la Cámara de Diputados, con mucha eficiencia, a los efectos de contar con un canal de mejor calidad.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Me da un minuto, señor Senador? ¿Me autorizan a hablar desde la testera?

El señor PROKURICA.— Hable, no más.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Lo que pasa es que necesito unanimidad para hablar desde la testera, y no la tengo.

Senador señor Prokurica, acá tengo el informe que demuestra la rebaja importante de recursos para este año. Don Roberto Bustos, que es el encargado de comunicaciones, se lo va a entregar.

El señor PROKURICA.— ¡Es muy tarde para explicar...!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Si le parece a la Sala, daremos por aprobada la Partida Congreso Nacional.

El señor GUILLIER.— No.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Guillier.

El señor GUILLIER.— Señor Presidente, muy breve.

Hay ciertos temas respecto de los cuales me parece que sería conveniente que tomáramos alguna decisión o a lo menos que se nos informara si eso se hizo.

Uno tiene que ver con la estética de la sede del ex Congreso Nacional en Santiago, sobre todo ante la remodelación del sector, con lo que estaba pareciendo el pariente pobre del barrio.

En segundo lugar, he recibido la inquietud de muchos funcionarios por la revisión de la planta del personal. Y lo hago presente.

Por otro lado, ¿qué pasa con el proyecto de la futura Biblioteca del Congreso? Entiendo que se compró el edificio del frente. Lo visité. Ahí hay un proyecto y está paralizado. Y existe el evidente riesgo de perder un patrimonio

único en el país.

Por último, quiero saber qué pasa con la guardia privada que se contrataría y que cumpliría funciones junto con Carabineros en la vigilancia de los edificios del Congreso Nacional, sobre todo por las condiciones en que quedarían los funcionarios de Carabineros en su desempeño, porque hay un problema también de infraestructura y de espacios al respecto.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Me informa el señor Secretario que no hay que pronunciarse por la Partida Congreso Nacional, porque no se pidió votación separada.

En todo caso, Senador señor Guillier, me encantaría poder responderle, pero no estoy autorizado por Reglamento a contestar el mérito. Pero sí le quiero decir que todos estos temas los hemos planteado en las reuniones que celebra la Comisión de Régimen Interior los miércoles.

De hecho, en la última sesión oficiamos nuevamente al Ejecutivo, reiterando la solicitud en el sentido de que patrocinen y envíen la iniciativa vinculada con la planta del personal, para que muchos funcionarios a contrata pasen a la planta.

Insisto: reiteramos el oficio en la última sesión.

Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, me quiero referir a uno de los puntos que manifestó el Senador Guillier, relacionado con la fachada del Parlamento que da hacia la Corte Suprema.

Se le planteó el asunto al Ministro de Obras Públicas cuando concurrió a la Comisión Especial Mixta, y se comprometió a estudiar el tema y a dar una solución.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, la presencia de nuestro Ministro de Hacienda hace que el Ejecutivo esté aquí y no en el Cie-

lo. Está presente de cuerpo y alma en la Sala.

Respecto de la situación del Congreso en Santiago, cuando partieron los trabajos en los tribunales lo advertimos -he venido insistiendo yo creo que en 16 cartas distintas-, porque era evidente que íbamos a quedar al descubierto con una situación que perjudica y agrava la imagen del Senado.

Ahí debe haber una remodelación, no solo de la fachada.

Y quiero además recordar que las tribunas del Senado no cuentan con acceso para personas con capacidades distintas. No pueden entrar quienes se desplazan en silla de ruedas. Somos uno de los pocos edificios públicos que aún carece de ese sistema y puede que haya un accidente, porque ya han existido episodios al subir a personas en silla de ruedas a las tribunas.

Lo anterior debiera cambiar. Tendrían que financiarse mejoras estructurales tan simples como que puedan acceder los discapacitados a las tribunas del Senado.

Además, hago presente lo relativo a la planta. Ya lo hemos solicitado y espero que se informe.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Señores Senadores, por desgracia, no puedo aclarar desde la testera. Hemos tratado de explicar personalmente algunos asuntos.

Ya al Senador Prokurica se le contó todo lo relacionado con la televisión del Senado. Entiendo que quedó satisfecho con la explicación.

Estamos aclarando ahora que hay algunos rumores que no son ciertos, como la contratación de guardia privada. Se está haciendo un estudio respecto a Carabineros, que ha aumentado la dotación, pero se está pidiendo una evaluación para analizar lo vinculado con eficiencia.

Hemos mandado oficios y hemos hablado con el Ministro de Obras Públicas -lo confirma el Senador Zaldívar- por el tema de la fachada. No puedo responder todo sobre el particular, pues algunas cosas atañen al Ejecutivo. Pero

le pedimos apoyo a este, porque no es posible que la fachada de la Corte Suprema sea una maravilla y la del Congreso Nacional constituya una vergüenza. Y en ese aspecto también le solicitamos ayuda al Gobierno, y se lo mencionamos al Ministro de Obras Públicas.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Según el orden del documento que se entregó, corresponde ver la Partida Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con relación a Tribunales Pesqueros, SERCOTEC y CORFO, más las indicaciones correspondientes.

Hay nuevamente un conjunto de indicaciones presentadas por el Senador señor Navarro. Algunas son inadmisibles, y otras, de información.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Le vamos a dar dos minutos al Senador señor Navarro, como habíamos acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, se encuentran en las tribunas dirigentes de los tripulantes pesqueros que hace doce años fueron separados de sus cargos a raíz de la Ley de Pesca, con la promesa del artículo 173 de la ley N° 19.849 en el sentido de crear apoyos ante lo que era evidente: la pérdida del trabajo y la cesantía.

Todos los programas fueron planificados. Se asignaron más de 13 millones de dólares en 2004; luego, 16,5 millones, y así sucesivamente.

Pero se ha llegado a un punto en que hay a lo menos 3 mil 600 millones comprometidos por ley y objeto de resoluciones de la Contraloría que no se ejecutan.

Ello, para dar término a un ciclo enorme: doce años en un proceso de capacitación para quienes fueron impulsados a la cesantía con motivo de la Ley de Pesca.

Por lo tanto, se le pide reiteradamente al Ejecutivo que cumpla frente a esa grave falencia.

Son cientos los trabajadores que, con sus

familias, están a la espera, no de más recursos, sino del cumplimiento de lo comprometido en la ley, fallado, resuelto por la Contraloría General de la República.

En tal sentido, corremos el riesgo de que, si no se cumple, los tripulantes pesqueros y sus familias no solo se movilicen, sino que además recurran formalmente a los tribunales para lograr el acatamiento de la ley.

¡Eso sería muy grave!

Existe un buen ánimo en los trabajadores y sus familias. Solo se pide que los beneficios establecidos en la ley N° 19.713 se concreten. Fueron aprobados expresamente por este Senado, y hay un grave incumplimiento.

La solución puede ser parcial, puede conversarse. Debe instalarse una mesa de conversaciones con los tripulantes pesqueros. Así se lo hemos solicitado al Ejecutivo.

En definitiva, hay una especie de negación. La situación se ha estancado. Los trabajadores existen. Los recursos fueron aprobados por ley, y la Contraloría ratificó que deben usarse en capacitación. Pero, a la fecha, esta no se realiza.

Les pido al señor Ministro de Hacienda y a mi Gobierno que los programas se cristalicen. Así se honra la palabra empeñada y se cumple la ley.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Muñoz.

La señora MUÑOZ.— Señor Presidente, en el mismo sentido que expuso el Senador Navarro, debo decir que hace algunas semanas presentamos un proyecto de acuerdo firmado transversalmente por cerca de 32 Senadores y Senadoras. Se aprobó, y la Presidenta de la República lo tiene en sus manos.

Planteamos precisamente el reconocimiento de una deuda, de un compromiso que tiene el Estado de Chile con ex tripulantes de las naves industriales de tres zonas: Talcahuano, en la Región del Biobío; Coquimbo, en la de Coquimbo, y San Antonio, en la de Valparaíso.

En esta materia, como señaló el colega Navarro, hay un reconocimiento. Y nosotros, sabiendo que las indicaciones son absolutamente inadmisibles, queremos que el Ministro de Hacienda nos responda aquí, en esta Sala, sobre el compromiso de armar una mesa de trabajo seria.

Yo quiero saludar a los dirigentes de Talcahuano, de Coquimbo y de San Antonio, quienes han estado dos días intentando que se plantee el problema en este Hemiciclo.

Los trabajadores han sido tramitados, llevados de un lado a otro, y no solo en este Gobierno, sino...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Habría acuerdo para darle un minuto adicional a la señora Senadora?

Acordado.

Puede concluir, Su Señoría.

La señora MUÑOZ.— Decía, señor Presidente, que aquello ocurrió también en gobiernos anteriores. El problema se ha arrastrado por mucho tiempo: ¡desde hace 15 años se está tramitando a los referidos trabajadores!

Ellos son resultado de la primera Ley de Pesca dictada en democracia, la N° 19.713, que redujo el sistema industrial, la cantidad de naves, en fin, lo que provocó que muchos tripulantes quedaran cesantes.

Así que le solicito solemnemente al Ministro de Hacienda, aquí presente, que nos dé una respuesta en esta Sala en cuanto a armar una comisión seria, permanente, que acoja los planteamientos hechos y busque una solución definitiva.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, en la misma línea de lo que expusieron los Senadores señor Navarro y señora Muñoz, debo señalar que el mencionado grupo de tripulantes pesqueros fue afectado. Y en la ley aprobada en 1997, me parece -no recuerdo bien el año-, se estableció un sistema de in-

demnización y de capacitación.

Eso se aplicó. Y de repente la Contraloría emitió un dictamen mediante el cual dijo que procedía seguir aplicando el mecanismo diseñado.

El gasto se calcula en alrededor de 1.700 millones.

Ahora, yo adhiero a la petición al Ministro de Hacienda en cuanto a que se instale una mesa o un grupo de trabajo que busque solución al problema.

Los afectados han estado contactando a los parlamentarios de la zona para exponerles la situación. A mí también me hicieron un planteamiento.

Sobre el particular, creo que el señor Ministro de Hacienda podría señalarnos una fecha.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Lagos.

El señor LAGOS.— Señor Presidente, estimados colegas, solo deseo expresar que adhiero a las palabras de los Senadores señora Muñoz y señores Navarro y Zaldívar.

Hemos conversado sobre la materia con los tripulantes.

Lo que se pide es que el Gobierno tenga disposición a sentarse para conversar y ver qué casos están pendientes y cuáles requieren un análisis mayor.

No prejuzguemos sobre los resultados de las conversaciones. Si por alguna razón se estima que en ciertas situaciones no hay posibilidades de salida por no existir derecho, así será.

Sin embargo, hasta ahora la Contraloría ha tenido una opinión distinta en esta materia.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, yo también he conversado con los tripulantes, quienes han estado no dos días sino años -diría yo- en el Congreso Nacional tratando de ser escuchados.

Ha habido disposición de algunos parlamentarios en la dirección señalada.

La Contraloría tiene una opinión.

Esperamos que el Ejecutivo no rehuya el diálogo y, finalmente, se sienta con seriedad a ver alguna factibilidad de solución, dentro del marco de la ley, Y si no la hay, que los tripulantes estén enterados, para que sepan a qué atenerse.

Así que espero que el Ministro de Hacienda acoja el planteamiento que hemos formulado con todos los tripulantes, y en particular con los de San Antonio.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Harboe.

El señor HARBOE.— Señor Presidente, refuerzo lo dicho por la Senadora y los Senadores que me antecedieron y hago un reconocimiento: los dirigentes de los tripulantes pesqueros optaron por la vía del diálogo; no han generado violencia ni actuado con agresividad.

Por tanto, creo que, como Gobierno, tenemos la oportunidad de sentarnos en una mesa para escucharnos, conocer las peticiones y ver cuáles son viables y cuáles no.

Porque puede ocurrir que no exista acuerdo. Pero no hay peor instancia que la que no se establece para dialogar.

Por eso, también me sumo a la petición de que se forme una mesa de trabajo que les permita a las partes conversar.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Larraín.
—(Manifestaciones en tribunas).

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Advierto que está prohibido hacer manifestaciones en las tribunas.

Muchas gracias.

El señor LARRAÍN.— Señor Presidente, solo deseo adherir, en nombre de nuestro Comité, a las inquietudes que han planteado los dirigentes de los tripulantes pesqueros, pues hay un cumplimiento tardío y mal hecho, lo que no puede seguir.

Esperamos que el Ejecutivo se haga cargo de la inquietud planteada, a la cual adherimos totalmente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Horvath.

El señor HORVATH.— Señor Presidente, con motivo de las modificaciones a la Ley de Pesca se creó un Fondo de Administración Pesquera -el FAP es distinto del Fondo de Investigación Pesquera-, que en uno de cuyos puntos incluyó la situación social de las personas que quedaban sin trabajo a raíz de la reducción del esfuerzo pesquero, entre otros efectos provocados por dichas enmiendas.

Sin embargo, los recursos pertinentes se utilizaron en cualquier cosa, con muy escasa fiscalización -de hecho, los directores del FAP duraban menos de un año en sus cargos-, y sus destinatarios nunca los recibieron.

Es por eso que, en forma transversal, el Senado está respaldando la idea de que en el Presupuesto de 2016 quede reflejada la justicia que requiere el importante sector a que me refiero.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Señor Secretario, vamos a lo que hay que votar.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La Secretaría tiene la mejor buena voluntad, señor Presidente, pero, como asignación, no encuentro una que se denomine “Tribunales Pesqueros”.

De consiguiente, le pregunto al Ejecutivo si puede aclarar el punto.

De lo contrario, se vota tal cual, como tema. Pero...

Me dicen “Tribunales Pesqueros”.

¿Qué asignación es?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Si les parece, lo damos por aprobado dentro de la Partida.

Acordado.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Después viene el SERCOTEC (página 35 de la Partida 07).

Al respecto, el Senador señor Navarro formuló dos indicaciones.

Primero, la N° 64, que es solo de información y dice: “Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en programas de Modernización de Ferias Libres, los montos de inversión aparejados a cada una y los resultados esperados.”.

La otra indicación es la N° 138; recae en el Capítulo 16, Programa 01, y mediante ella se agrega la siguiente Glosa, nueva:

“El Servicio de Cooperación Técnica entregará un informe sobre los programas de fomento y desarrollo a la pesca artesanal y trabajadores de la industria que dicen relación con:

“1.— Programa de capacitación, apoyo social y reconversión laboral para los trabajadores desplazados conforme a la ley N° 19.713, y

“2.— Programas de capacitación para los actuales trabajadores de las industrias pesqueras, extractivas y de procesamiento.”.

Entiendo que el Ejecutivo pidió argumentar.

Ello, ¿porque estima que es inadmisibles?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿No?

Dice el Gobierno que no.

Entonces, ¿habría acuerdo para aprobarlas, por ser de información?

—**Se aprueban las indicaciones números 64 y 138, por ser de información.**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El Senador señor Chahuán pidió -esto no figura en el documento que se entregó- votar separadamente el Programa 01 Comité INNOVA CHILE (página 37 de la Partida 07).

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, en la misma línea de lo que planteamos para los recursos de ciencia, tecnología e innovación, en la Comisión de Desafíos del Futuro llegamos a un acuerdo -y yo lo voy a cumplir,

aunque sea el único que lo haga- en términos de rechazar todas las partidas relacionadas con esas tres materias mientras el Gobierno no entienda que hay que aplicarse en una política pública sobre ellas.

El llamado al Ejecutivo es, entonces, a repensar las políticas de ciencia, tecnología e innovación con una institucionalidad nueva.

Por eso la solicitud de votación separada.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Quienes están de acuerdo con el Programa 01 Comité INNOVA CHILE votan que sí, y aquellos que lo rechazan, que no.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba el Programa 01 Comité INNOVA CHILE (13 votos a favor, 1 en contra, 7 abstenciones y un pareo).**

Votaron por la afirmativa las señoras Goic y Muñoz y los señores Araya, Guillier, Harboe, Matta, Montes, Navarro, Pizarro, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Votó por la negativa el señor Chahuán.

Se abstuvieron la señora Von Baer y los señores Coloma, García-Huidobro, Hernán Larraín, Moreira, Pérez Varela y Prokurica.

No votó, por estar pareado, el señor Osandón.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Corresponde ver lo relativo a la Corporación de Fomento de la Producción.

Aquí hay indicaciones del Senador señor Navarro. Por ejemplo, para disminuir a mil pesos la Asignación 405.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Las va a retirar.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Las retira, señor Senador?

El señor NAVARRO.— Las retiro.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Están retiradas todas las disminuciones pedidas.

—Quedan retiradas todas las indicaciones del Senador señor Navarro mediante las que se pide rebajar los montos de diversas asignaciones.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Corresponde, entonces, votar derechamente el Capítulo CORFO.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, después de haberse despojado de mil millones de dólares a la Región de Atacama, se entregó un plan de reconstrucción que en la letra chica prevé la construcción de una planta desalinizadora, lo que nada tiene que ver con la reconstrucción, pues se trata de una obra comprometida por la CORFO a raíz de la declaración de zona de escasas hídrica.

Sin embargo, en este proyecto de Ley de Presupuestos viene solo la mitad de los recursos requeridos para construir la referida planta.

Mi preocupación es la siguiente: si la planta desalinizadora no se construye con recursos del Estado como lo prometió el señor Ministro de Obras Públicas en la Comisión de Recursos Hídricos, órgano presidido por la señora Vicepresidenta del Senado, el resto se va a ir a tarifa; y eso significa aumentar en 70 por ciento las tarifas en comunas como Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla y Chañaral.

¡Eso sería extraordinariamente grave!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Entiendo que Sus Señorías están pidiendo votar aparte el Capítulo CORFO.

Entonces, ¿les parece que abramos la votación?

El señor PROKURICA.— Si recibimos una buena respuesta del Gobierno, puede haber un cambio.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— *Okay.*

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDÉS (Ministro de Hacienda).

da).— Señor Presidente, a este respecto, solo cabe decir que se trata de un proyecto que dura dos años. Esta es la razón por la cual en el presupuesto está solo la mitad.

El señor PROKURICA.— O sea, ¿se encuentra asegurado el presupuesto del próximo año?

El señor VALDÉS (Ministro de Hacienda).— Está en las proyecciones financieras que hemos presentado. Por lo tanto, es parte del presupuesto del año siguiente. Pero eso se verá en 2016.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, la CORFO en general requiere, en mi opinión, una importante y profunda reforma.

Se han juntado todos los organismos para desarrollar el incentivo a las inversiones en las regiones.

Pero quiero decir lo siguiente.

Hace cinco años trajimos a Yutong, la mayor empresa de buses del mundo -y por cierto de China-, y después de 48 horas en mi Región nos dijeron: “Los hemos escuchado durante dos días para saber lo que ustedes nos ofrecen. Ahora queremos decirles lo que nosotros necesitamos para venirnos a Chile”. Y de todo lo que nos pedían, ¡no teníamos nada...!

La CORFO sigue con instrumentos que no dan resultado.

¡No hay un peso de inversión extranjera en la Región del Biobío, pues la oferta que tenemos es del todo insuficiente!

La CORFO prepara instrumentos. Yo digo que debe variar su estrategia: tiene que establecer mecanismos.

Si desea invitar a alguien a invertir, que le pregunte qué requiere para venir a hacerlo. Pero no al revés, con una oferta de instrumentos que, muchas veces, no dan resultado.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Dispone de dos minutos para concluir, Su Señoría.

El señor NAVARRO.— Todos los organismos que están promoviendo el desarrollo de inversión en las regiones -y particularmente en la que represento- requieren una revisión. No están funcionando. No llega nueva inversión. Y sin esta no va a haber desarrollo.

Se ha hecho referencia a la alianza estratégica público-privada. Es decir, más Estado para que haya más mercado. Pero el Estado, con los instrumentos hoy día a su disposición, no está dando una respuesta suficiente para crear un vínculo verdadero, que no dice relación solo con las concesiones, sino también con la generación de condiciones de inversión real, de innovación, como en la acuicultura en la Región del Biobío.

Planteamos el punto porque vamos a demandar que CORFO, SERCOTEC, INNOVA y todos los organismos hagan la pega.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Harboe.

El señor HARBOE.— Señor Presidente, se han mencionado mucho la innovación, la productividad, la competitividad.

En verdad, un elemento fundamental para la Región del Biobío es, por ejemplo, la incorporación de valor agregado a una materia prima que ha sido el corazón de su crecimiento: la madera. No parece lógico que a estas alturas se siga sosteniendo la idea de un desenvolvimiento basado solo en exportarla. La posibilidad de construir viviendas con madera originaria de la Región efectivamente generaría un impacto relevante. Y ahí es donde se echa de menos la aparición de CORFO.

La Corporación de Fomento fue diseñada, en su oportunidad, para fomentar el desarrollo de nuevos negocios, de determinadas zonas del país. Ahí está el Instituto Forestal (INFOR), poseedor del único laboratorio para certificar la calidad de la madera. Pero, tratándose del famoso “Fondo de innovación estratégica”, se está esperando que alguien se interese alguna vez en invertir recursos para justamente poder

pasar de la exportación de materias primas a...

Necesito treinta segundos para terminar, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Hay acuerdo para ello?

Acordado.

El señor HARBOE.— Para pasar de la exportación de materias primas a la incorporación de valor agregado.

Ello es muy importante. Y ahí es donde echamos de menos el financiamiento de CORFO y el verla como un aliado, como una socia, del desarrollo estratégico de las regiones.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la Partida.

—**Se aprueba la Partida 07 Ministerio de Economía.**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Corresponde ocuparse en la Partida 10 Ministerio de Justicia.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Se pidió ver el Capítulo 07 Programa 01 Servicio Nacional de Menores.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En discusión.

Puede intervenir el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, la exposición de fondo será realizada por el Honorable señor Espina, quien se ha dedicado en cuerpo y alma a analizar lo atinente a la delincuencia y a la lucha en contra de una de las principales preocupaciones de la opinión pública.

Sin embargo, queremos hacer presente, sobre la base de las conversaciones planteadas con el Ejecutivo, que no vamos a avanzar en la lucha contra la delincuencia mientras se mantenga la actual situación de reconversión de quienes caen, por infracción de ley, en centros penitenciarios. Hoy día, los recursos que se utilizan para que la gente se pueda reinsertar en la sociedad son bajísimos, y la labor respec-

tiva más bien la llevan a cabo las iglesias o el personal de gendarmería, que realmente hace mucho para los medios con que cuenta.

Por lo tanto, creo que en esta materia es preciso efectuar un debate a fondo.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— El Senador señor Espina ha formulado dos indicaciones.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, pido votación separada de la Asignación 002 Subvención Proyectos Área Justicia Juvenil, correspondiente al Capítulo 07, Programa 01, Subtítulo 24.

Lo mismo dice relación con la Asignación 001 Subvención Proyectos Áreas Protección a Menores.

¿Y por qué lo hago? Por los mismos fundamentos expuestos en dos días de debate. Cuando se analizan los recursos que se destinarán por el SENAME y la Subsecretaría de Prevención del Delito para lograr la reinserción de menores -se nos acusa siempre de querer preocuparnos solo de la persecución penal-, los antecedentes demuestran que prácticamente no aumentan en nada. La Asignación Subvención Proyectos Área Justicia Juvenil se reduce en un 1,6 por ciento. Y el total del Ministerio de Justicia que se vincula al SENAME solo se reajusta en un 2,4 por ciento.

Simplemente quisiera consignar -y reconozco mi incapacidad para generar en mis colegas conciencia social sobre el particular- que seguimos en un país donde entre enero y septiembre se registraron en las regiones más de 18 mil niños participantes en un hecho delictual; que Carabineros, a través del Programa 24 Horas, reportó la situación a alguna de las 190 y tantas municipalidades con el convenio; que, de todas ellas, solo nueve, según información oficial del SENAME, están hoy día en condiciones de poder cuidar de una parte del total mencionado, y que es fundamental atender a estos pequeños para lograr su reinserción social.

¡Se mantienen 18 mil niños abandonados!

Deseo un pronunciamiento separado porque queremos abstenernos. Es difícil votar en contra, porque no podemos dejar sin recursos los proyectos. Es una forma de protestar frente al abandono en que el Estado deja a menores de edad que, si no son objeto de programas de reinserción social, van a continuar en el camino de la delincuencia.

Y esta Corporación, hasta ahora, mira para el techo, con la salvedad de que aprecio -quiero decirlo con toda franqueza-...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿No hay objeciones si se le da al señor Senador medio minuto para concluir?

Acordado.

El señor ESPINA.—... la intervención del Honorable señor Montes, preocupado del asunto en muchas oportunidades, en orden a que por primera vez tengamos al 31 de marzo, al menos, una evaluación de todos los programas en ejecución.

¡No es posible que de los tres mil 800 millones de dólares que el Estado destina a seguridad ciudadana, el 2 por ciento se dedique a la reinserción social! ¡De cada cien pesos se destinan dos a ello! ¡Si eso es ridículo! ¡Cómo vamos a enfrentar el problema si no logramos revertir la situación!

Insisto en que nuestra abstención es una señal de protesta frente al poco o nulo avance en la materia durante el Gobierno actual y, probablemente, los pasados.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El Senador señor Espina ha pedido la votación separada de las dos asignaciones mencionadas y, además, les ha presentado dos indicaciones: una, para agregar una nueva glosa, y la otra, para modificar la Glosa 04 existente.

En el caso de la Subvención Proyectos Área Protección a Menores, la indicación N° 293 apunta a modificar la Glosa 04, asociada al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes,

Ítem 01 Al Sector Privado, para incorporar la siguiente frase final en el inciso segundo de la letra a), a continuación del punto aparte, que pasa a ser una coma: “asimismo, remitirá un informe sobre la ejecución de estos recursos, su cobertura total y su distribución por comunas.”.

En cuanto a la Subvención Proyectos Área Justicia Juvenil, la indicación N° 294 es para incorporar la siguiente nueva glosa, asociada al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 01 Al Sector Privado:

“Trimestralmente, el Servicio Nacional de Menores enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe sobre la ejecución de estos recursos, cobertura total, su distribución comunal, y detalle de los proyectos implementados.”.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Son de información.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

—**Por unanimidad, se aprueban las indicaciones números 293 y 294.**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿El Honorable señor Espina pide, además, una votación separada?

El señor ESPINA.— En efecto, las indicaciones son de información, señor Presidente.

Solicitamos un pronunciamiento separado sobre las asignaciones para abstenernos, porque en la historia fidedigna de la ley queremos al menos dejar testimonio de lo que está ocurriendo.

Entre paréntesis, Su Señoría ha desempeñado un papel bastante preponderante en el asunto, y espero que se sume con su abstención.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Le agradezco sus palabras.

Se hará una sola votación.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDÉS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, entiendo que la señora Ministra de Justicia entregó algo de información adicional en la Comisión de Constitución, puntualizando que otros Ministerios y servi-

cios incluyen líneas que, sumadas, dan más que los números mencionados por el señor Senador.

La idea de este último y del Honorable señor Montes es justamente que los distintos organismos conversen mejor. Por lo mismo, la línea de Gendarmería es solo una parte pequeña del total.

Gracias.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En votación, única, las asignaciones 001 Subvención Proyectos Área Protección a Menores y 002 Subvención Proyectos Área Justicia Juvenil.

—**(Durante la votación).**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Espina.

El señor ESPINA.— Señor Presidente, no deseo abusar de la buena voluntad de mis colegas, pero quiero contarle al señor Ministro que, al expresar que 18 mil niños se encuentran abandonados, es precisamente descontando todo lo de la información que nos llegó de parte del Ministerio de Justicia, del SENAME y de Carabineros.

Entonces, espero ser bien franco. Me parece que la argumentación que da el titular de Hacienda -seguramente, con la mejor buena fe- no responde la consulta de fondo.

Como aquí queda la historia fidedigna de la ley, simplemente hago presente que les pedimos información al SENAME, a Carabineros y al Ministerio de Justicia, y recurrimos a todos los otros programas conocidos -no sé si habrá algunos desconocidos-, como el del SENAME y Terapia Multisistémica. El resultado más conservador -tampoco me propuse llegar a una cifra desmedida- es que solo en el año en curso se registran 18 mil niños. Se pueden sumar los no atendidos del año anterior y los del año previo a este último.

Entonces, estamos frente a una situación gravísima.

Solo pido que el Gobierno no incurra en los errores del pasado en el sentido de creer que no

tratar el asunto va a permitir alguna vez rescatar un alto porcentaje de menores que entran en el mundo delictual y que hoy día, en verdad, se hallan absolutamente abandonados.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede intervenir el Honorable señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, hace unos tres años leí, en la hora de Incidentes, una carta abierta al entonces Presidente Piñera con motivo de informes de la fiscal de la Corte Suprema acerca de los centros de menores.

¡Es algo dramático! ¡Es la inseguridad absoluta! No sé si es más peligroso estar en la calle que dentro de un centro del SENAME. Para muchos niños se vuelve un infierno hallarse en uno de esos establecimientos, donde son violados y maltratados. En ellos permanecen, hasta ahora, jóvenes que han delinquido con otros que son objeto de medidas de protección.

La situación en el Servicio Nacional de Menores es gravísima. La misma institución lo reconoce.

Esta es una realidad latente que debiera indignar la conciencia de todos. Y lo que nuevamente tenemos son explicaciones: no hay un aumento de presupuesto.

Se registra una seria dificultad dentro del SENAME y, por cierto, en toda la red asistencial que está fuera.

Llamo la atención al respecto, porque, cada vez que los niños causan un incendio y huyen, y mueren decenas de ellos, surge una gran preocupación.

Hago referencia a una realidad palpable en este momento.

Invito a mis colegas a conocer los informes a la Corte Suprema, que ha detectado el problema. Este ha persistido, tal como lo manifestó el Senador señor Espina, en los gobiernos anteriores y en el actual.

El asunto no tiene una raíz ideológica. Es una cuestión de arrastre, que solo vamos a enfrentar -y ojalá me equivoque- cuando tenga

lugar una crisis profunda, un drama, como suele ocurrir en el caso de niños abusados que se encuentran bajo medidas de protección. El señor Presidente lo sabe muy bien.

Tenemos que hacernos cargo del asunto, si bien no es esta la ocasión.

Por mi parte, voy a abstenerme, en la misma línea que el señor Senador.

Después se pregunta: “Bueno, ¿y quién ha hecho algo? ¿Cuál ha sido el aporte de los Senadores?”. Por lo menos, cabe dejar un testimonio de que efectivamente existe una inquietud.

No está la Ministra de Justicia. La cuestión se debate sin...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Se acabó su tiempo, Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Moreira.

El señor MOREIRA.— Seré muy breve, señor Presidente.

Coincido con lo expresado por el Senador señor Espina, pero hay un gran ausente en todo esto. Es verdad lo relativo a la situación en los centros del SENAME y a la necesidad de cambios, pero también lo son las condiciones en que trabajan los funcionarios. Parece que olvidamos la realidad de la infraestructura, la cuestión económica y el estrés que se padece por no contarse, muchas veces, con el personal adecuado.

Entonces, independientemente de la situación descrita aquí con claridad, también tiene que haber una preocupación del Gobierno por el personal del SENAME.

He dicho.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede intervenir el Senador señor Harboe.

El señor HARBOE.— Señor Presidente, lo que estamos viviendo no puede sorprenderle al Congreso, que fue el que aprobó la ley sobre la responsabilidad penal de los adolescentes. Se echó andar una normativa que, a mi juicio, no reunía los requerimientos orgánicos suficien-

tes para poder ser implementada.

He visitado varios centros del SENAME, y debo reconocer que sus funcionarios hacen tremendos esfuerzos. Pero estos son completamente insuficientes al lado del drama actual: 500 mil jóvenes “ninis” -ni estudian ni trabajan-; 18 mil niños en condición de vulnerabilidad, y contacto criminógeno de muchachos infractores de la ley criminal con otros que más bien se hallan abandonados y carentes de afecto, y que nada tienen que ver con el sistema penal.

En consecuencia, no voy a abstenerme: me pronunciaré a favor, pero creo que se requiere una reflexión muy profunda respecto de la cuestión penal adolescente, en general.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el Honorable señor García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Señora Presidenta, estimo que lo planteado en especial por el Senador señor Espina es de nuestra mayor responsabilidad, como Estado y como sociedad.

El 70 por ciento de estos niños, según las cifras existentes, son adictos a las drogas y al alcohol. Se requiere un fuerte complemento, entonces, con programas de prevención, fundamentalmente en colegios, y rehabilitación. Porque no sacamos nada con grandes centros en este ámbito si no existe la rehabilitación como persona, que es básicamente el apoyo que es preciso proporcionarles para que le encuentren sentido a la vida.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede intervenir la Senadora señora Lily Pérez.

La señora PÉREZ (doña Lily).— Señor Presidente, valoro mucho lo que hace el personal del SENAME. Lo fácil es criticar. Pero la verdad es que trabaja en condiciones bastante hostiles y con muy pocos recursos, además de contar la institución con pocos profesionales.

Nosotros tenemos un recinto semicerrado acá en Limache, en mi Región. He estado

en diversas oportunidades en él. Y la verdad es que es muy complejo hacer rehabilitación cuando todos los colchones siempre están húmedos; cuando muchas veces los baños tienen problemas de cañerías; cuando hace frío, ya que no existe un sistema de calefacción en invierno; cuando no se cuenta con el personal suficiente -psicólogas, psicólogos, maestros, profesores- para que los internos puedan aprender un oficio.

Así y todo, la gente que trabaja en el SENAME hace lo que puede con los pocos recursos de los cuales dispone.

Por lo tanto, en esta materia lo más importante es que siempre...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Habría acuerdo para darle medio minuto más a la Senadora señora Pérez?

Muy bien.

Puede continuar, señora Senadora.

La señora PÉREZ (doña Lily).— Muchas gracias.

Solamente deseo decir que en esta materia hay que poner todos los esfuerzos en educar, en rehabilitar y, sobre todo, en dar un oficio, ya que eso es finalmente lo más importante.

Y, ciertamente, resulta imprescindible una reforma a la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, aprovecho esta oportunidad para intentar sensibilizar respecto de la situación dramática y de estrés permanente que viven los funcionarios del SENAME, y no solamente en el centro cerrado y semicerrado de Limache (ex Lihuén), acá en Valparaíso.

He tenido que acompañar a los trabajadores del SENAME a recurrir a la Contraloría por sus condiciones laborales. Estuvieron movilizadas hasta hace tres o cuatro semanas. Ellos reclaman mayor dignidad y mejores condiciones.

La oferta de rehabilitación es una deuda pendiente, pero también lo son las condiciones en que se desempeña este personal.

Ahí está la situación de Gendarmería, y cómo entran a jugar los funcionarios del SENAME, en términos de que no puede entrar personal armado al interior de los recintos. Por tanto, también hay temas de seguridad...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Diez segundos, señor Senador.

El señor CHAHUÁN.— Los funcionarios están pidiendo también una asignación de riesgo, que es importante.

En consecuencia, digo simplemente que acá hay que velar por el cumplimiento de la labor del SENAME, pero también por las condiciones en que se desempeña su personal.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—Se aprueban las Asignaciones 001 Subvención Proyectos Área Protección a Menores y 002 Subvención Proyectos Área Justicia Juvenil, Ítem 01, Subtítulo 24, Programa 01 (13 votos a favor, 9 abstenciones y 2 pareos).

Votaron por la afirmativa las señoras Goic, Muñoz y Lily Pérez y los señores Araya, Guillier, Harboe, Lagos, Matta, Montes, Pizarro, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Se abstuvieron la señora Von Baer y los señores Chahuán, Coloma, García, García-Huidobro, Moreira, Navarro, Pérez Varela y Prokurica.

No votaron, por estar pareados, los señores Espina y Ossandón.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Pasamos a la Partida 11 Ministerio de Defensa Nacional.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La única situación planteada en esta Partida corresponde a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Sobre el particular, no hay peticiones de votación separada, sino solo indicaciones de información presentadas por el Senador señor Navarro.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, yo pedí abordar en la discusión de esta Partida el tema de los 182 chilenos a los que el Estado aún no ha resarcido por los daños provocados debido a la minas antipersonales o uxos.

La Comisión de Defensa Nacional del Senado ha planteado, unánimemente, que debe haber una pensión permanente para estas personas, para quienes pedimos el mismo trato que se da a los exonerados políticos o a quienes aparecen en el Informe Rettig, porque han sufrido daños permanentes debido a la acción de agentes del Estado.

Quiero denunciar que estas 182 personas, durante el año 2015, no han recibido el mínimo de atenciones de salud, ya que no pudo cumplirse con el copago de las prestaciones, ni fueron trasladadas al hospital más cercano para recibir el tratamiento requerido.

Este es un tema burocrático, pero es la realidad.

Señor Presidente, estamos a dos semanas de que Chile asuma la presidencia de la Convención de Ottawa. Me parece impresentable que no cumplamos con nuestros compatriotas y que al mismo tiempo queramos ser ejemplo en estas materias.

En la Glosa que modifica el EMCO no existen esos recursos.

Entiendo que el Ministro de Hacienda dio una explicación sobre esto en la Cámara de Diputados. Me gustaría que la reiterara aquí para saber si los fondos respectivos se destinan a las pensiones permanentes o a otra cosa.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Quiero recordar que cada Senador dispone solo de un minuto.

Tiene la palabra el Honorable señor Guillier.

El señor GUILLIER.— Señor Presidente, respaldamos lo señalado por el Senador Prokurica. La Comisión tiene acuerdos tomados en la materia y hemos remitido solicitudes de información al Ministerio de Hacienda, porque es el que debe decidir en este caso sobre la posibilidad de reparaciones permanentes, ya que se trata de gente que perdió la vista, los brazos, las piernas, en fin. Tuvimos un desfile impactante en la Comisión, de manera que sabemos lo que estamos pidiendo. Son 172, más o menos, los registrados. Puede variar un poquito la cifra, pero es muy cercana a eso.

Y estamos a la espera de lo que diga el Ministro de Hacienda.

Destaquemos que el anterior Ministro de Hacienda fue a la Comisión y se comprometió en su momento a entregar un informe, pero cambió de oficio...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la Partida.

—Por unanimidad, se aprueba la Partida 11 Ministerio de Defensa Nacional.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Corresponde pasar a la Partida 12 Ministerio de Obras Públicas.

Se ha pedido votación separada...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Excúseme, señor Secretario, pero efectivamente tenía inscrito al Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Me parece que el Senador Pizarro pidió la palabra antes.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Pizarro.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente, pensé que en algún momento el señor Ministro

iba a informar a la Sala sobre las peticiones que han hecho los funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil sobre igualdad de trato en relación con un bono por el desplazamiento que deben hacer a aeropuertos lejos de las ciudades.

Entiendo que se conversó con los funcionarios, que hay una mesa de trabajo, pero ellos han planteado sus inquietudes a distintos personeros acá en la Sala, y a mí me gustaría que por lo menos quedara constancia de que hay una mesa con el Ministerio en la que se va a tocar este tema.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, la Asociación de Trabajadores Operativos y Fiscalizadores de la Dirección General de Aeronáutica Civil ha planteado de manera reiterada que el viático de faenas, tal como la Contraloría lo ha establecido, es una situación jurídica distinta del viático ordinario, “dado que” —señala el órgano contralor— “se devenga por el sólo hecho de que un trabajador deba trasladarse diariamente a lugares alejados para realizar sus labores habituales”.

El viático de faenas se cancela hoy a los trabajadores de Aduanas, del Servicio Agrícola Ganadero, de Obras Públicas, de SERNAPESCA y de la PDI. Los únicos que no reciben este viático que se otorga por estar alejado de los centros urbanos son los trabajadores de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Aquí hay una situación discriminatoria, arbitraria. No obstante los planteamientos hechos al Director General de Aeronáutica Civil, no se ha calificado aún estas unidades aeroportuarias como alejadas de los centros urbanos, lo que sí han hecho otros jefes de servicio de la administración pública respecto de trabajadores que laboran en esos sitios.

Señor Presidente, aquí se aprecia una discriminación odiosa hacia estos trabajadores. Y quiero señalar que tienen los mismos derechos

que el resto de los que se desempeñan en otros servicios públicos que sí han calificado.

Algunos señalan que su nivel de remuneraciones podría ser elevado. Quiero decir, señor Presidente, que estos trabajadores tienen una enorme responsabilidad. No esperemos a que haya una movilización. Ya hubo una advertencia en la que hicieron sentir su peso.

No esperemos eso. La mesa de trabajo -y esto parte por el Director- debe establecer que donde hay una misma razón tiene que haber un mismo derecho. Y este derecho lo tienen los demás trabajadores.

Quiero advertir que se ha trabajado largamente con la Asociación...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Habría acuerdo para darle medio minuto más al Senador señor Navarro?

Conforme.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, la Dirección General de Aeronáutica Civil produce cerca de 15 mil millones de pesos al año para el país y mantiene un fondo de 61 mil millones de pesos, los cuales solo se pueden utilizar con la autorización del Ministerio de Hacienda.

El viático en cuestión representa unos 3 mil 800 millones de pesos; es decir menos de 25 por ciento de lo que la DGAC genera en un año.

Señor Presidente, es posible establecer una mesa de trabajo, y eso es lo que pedimos al Ministro de Hacienda y al Director General de Aeronáutica Civil, antes de llegar a las movilizaciones. Nadie las quiere, pero los trabajadores están dispuestos a luchar por este derecho.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, como se ha dicho, se habló con el señor Ministro, quien nos ha asegurado que este tema se va a abordar en la mesa de trabajo.

A mi modo de ver, la petición que se está

haciendo tiene fundamento, ya que la situación del personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil es la misma que la de los otros funcionarios que trabajan también en el aeropuerto y que perciben viáticos de traslado.

Por lo tanto, espero que este tema se asuma y se vea manera de darle una solución que no discrimine a este personal en relación con el de Aduana, del SAG, entre otros, que trabajan en el mismo recinto.

En todo caso, el Ministro me dijo que en la mesa de diálogo se iba a tratar este tema.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, en nombre de los Senadores de la UDI, queremos sumarnos a la petición de alguna información, aunque sea mínima, escueta, respecto de qué ocurre con esta mesa de trabajo un poco clandestina que se está instalando con la DGAC.

Este es un tema relevante. Los 300 trabajadores se han acercado -a mí me lo han planteado en forma respetuosa-, y creo que tienen derecho a recibir una respuesta.

Entonces, el Senado, si se está viendo el tema, podría pedirle al Ejecutivo un pronunciamiento. En una de esas no quieren hacer mesa; en una de esas no pueden hacer mesa; en una de esas están entusiasmados con la mesa. Pero el silencio aquí es grave, da para mil interpretaciones. Y, desde mi perspectiva por lo menos, sería bueno que estemos informados de cuáles son los avances y que el Ejecutivo sepa que hay un especial interés del Senado por resolver la situación de los trabajadores que plantean estas inquietudes a lo largo de Chile.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Yo creo que ha quedado muy clara la petición unánime del Senado al Ejecutivo. Así que le pedimos que tenga a bien dar una respuesta.

Tiene la palabra el señor Director de Presupuestos.

El señor GRANADOS (Director de Presu-

puestos).— Señor Presidente, doy dos informaciones.

La mesa que funciona actualmente entre la Dirección de Presupuestos, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y la Dirección General de Aeronáutica Civil está relacionada con el requerimiento de esta última sobre la imposibilidad de las remuneraciones que perciben. No está incorporado en esa discusión el tema del viático de faenas.

En cuanto a este último, la Contraloría General de la República estableció en los dictámenes 17.351, de 2004, y 44.901, de 2006, entre otros, que el derecho al pago de viático de faena exige los siguientes requisitos copulativos: “que el trabajador se traslade a un lugar alejado de los centros urbanos, calificado como tal por el jefe superior del servicio; que ese traslado se efectúe para el ejercicio de labores habituales y, que se realice diariamente.”.

A ese respecto, cabe informar que la Dirección General de Aeronáutica Civil no ha calificado a ningún aeropuerto, aeródromo o recinto aeronáutico como “lugar alejado de los centros urbanos”...

El señor NAVARRO.— ¡Eso es tarea del servicio!

El señor GRANADOS (Director de Presupuestos).—... por lo que no procede otorgar viático de faenas.

En segundo lugar, en los dictámenes citados la Contraloría establece que aun cuando el viático de faenas no es incompatible con la asignación de movilización, en caso de estimarse procedente concederlo se debería suspender el beneficio de alimentación otorgado por el departamento de bienestar social y el traslado de funcionarios en buses institucionales, por cuanto en la práctica se estaría produciendo una percepción doble de estos beneficios, pues determinados funcionarios recibirían alimentación y traslado por cuenta fiscal y, además, se les estaría otorgando un beneficio económico por el desempeño en lugares calificados como

alejados de centros urbanos.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Gracias, señor Director.

Pasamos, entonces, a la Partida...

El señor NAVARRO.— ¿Va a haber o no una mesa? Si no, va a haber paro...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— El Senado ya le expresó su opinión al Ejecutivo, señor Senador.

Pasamos a la Partida 12 Ministerio de Obras Públicas.

El señor LABBÉ (Secretario General).— En esta Partida hay cuatro peticiones de votación separada.

La primera de ellas se refiere al Programa 03 Dirección de Obras Hidráulicas, y fue solicitada por los Senadores señores Coloma, Hernán Larraín y Víctor Pérez.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Pérez Varela.

El señor PÉREZ VARELA.— Señor Presidente, entre las reparticiones más relevantes del Ministerio de Obras Públicas se encuentra la Dirección de Obras Hidráulicas, porque debe llevar adelante todo el proceso de inversión en obras que hoy día, en el contexto del cambio climático y de la situación de sequía que vive nuestro país, son fundamentales.

En la Comisión Especial sobre Recursos Hídricos que preside la Vicepresidenta de la Corporación, la Senadora señora Muñoz, hemos visto la necesidad de avanzar en los proyectos de agua potable rural, para ir en ayuda de comunidades que hoy día carecen de ese vital elemento producto de que sus pozos se están secando a raíz de una serie situaciones que ha generado el cambio climático.

Pero uno de los aspectos que nosotros quisiéramos tocar...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Perdón que lo interrumpa, señor Senador.

¿Podemos abrir la votación?

Acordado.

En votación.

—(Durante la votación).

El señor PÉREZ VARELA.— Decía que nos interesa tener una repuesta por parte del Gobierno en cuanto a lo expresado por la Presidenta de la República el 21 de mayo del 2014.

En esa fecha, ante el Congreso Nacional, anunció un plan tanto de grandes como de pequeños y medianos embalses.

Y, en materia de pequeños embalses, expresó que existía la intención de construir quince nuevos y rehabilitar diez ya existentes.

¡Quince nuevos embalses pequeños en la zona centro sur!

Señor Presidente, la información que yo he recabado, tanto en la Dirección de Obras Hidráulicas como en la Región, indica que hoy día se desconoce dónde van a estar ubicados dichos embalses.

¿Cuáles son los proyectos? ¿Cuáles son las decisiones que la Dirección de Obras Hidráulicas está tomando para ir morigerando los aspectos negativos de la sequía?

Todos los especialistas dicen que en la zona centro sur hay más oferta de agua que demanda, pero es estacional. Y, por lo tanto, nos parece necesaria la instalación de estos embalses para poder retener las aguas y utilizarlas adecuadamente a partir de la primavera y, particularmente, en el verano.

Esto, por lo menos para la Región del Biobío, para la Región del Maule y para otras regiones de la zona centro sur, es esencial y relevante.

Pues bien, uno revisa la Partida Ministerio de Obras Públicas y no ve ninguna mención a inversiones en esta área. No se hace referencia alguna al inicio siquiera de uno de estos pequeños embalses.

No estamos aquí exigiendo que los quince embalses pequeños y medianos que se ofrecieron el año 2014 estén en ejecución o prontos a entrar en ejecución. Pero, por lo menos, pedimos una expresión clara y concreta de que estamos avanzando y de que durante el año 2016 se van a construir algunos en la Región

del Maule, otros en la Región del Biobío, otros en la Región de La Araucanía.

Por lo tanto, para nosotros es fundamental, para ver cómo votamos el Programa 03 Dirección de Obras Hidráulicas, saber de parte del Gobierno qué pasa con esta idea de construir quince embalses pequeños y medianos que -reitero- son de máxima prioridad, ya que demuestran en los hechos la real voluntad que tiene el Gobierno para enfrentar estructuralmente los temas de la sequía. Estas obras harían patente la voluntad política de avanzar en la solución que requieren, particularmente entre los meses de septiembre a abril, los pequeños agricultores, pero también los campesinos y parceleros que carecen de agua en sus territorios.

Por lo tanto, para mí es fundamental escuchar una respuesta concreta del Ejecutivo.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— No voy a hacer uso de la palabra, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Entonces, puede intervenir el Senador señor Harboe.

El señor HARBOE.— Señor Presidente, lo planteado por el Senador Pérez Varela es muy importante para efectos de salvaguardar el recurso hídrico como un elemento que permita tener un equilibrio entre el agua para consumo humano, el agua para riego y el agua para generación de energía.

La cuenca del Biobío es una de las más sobreexplotadas. Y resulta que en esta Partida hay una glosa, la 07, que a mi juicio atenta justamente contra el equilibrio que necesitamos en materia de explotación de cuencas.

Esta glosa plantea que, para la ejecución y operación de obras relacionadas con centrales de pasada pequeñas o medianas no se va a exigir la inscripción en el Catastro Público de Aguas.

Usted comprenderá, señor Presidente, que eso genera, desde el punto de vista de la es-

tabilidad y también desde el punto de vista del equilibrio, algo que no parece adecuado. Es una excepción a la regla general, la cual, efectivamente, requiere la inscripción, razón por la que le solicito, señor Presidente, ojalá recabar la unanimidad de la Sala para votar separadamente esa glosa a efectos de rechazarla, porque implica, para la cuenca del Biobío, una sobreexplotación que también puede producirse en otras del país.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, en el norte sufrimos más de cinco años de sequía y, posteriormente, un aluvión. El daño registrado en el valle de Copiapó y en las Provincias de Huasco y de Chañaral es enorme.

Y la única manera de enfrentar las sequías y los aluviones es mediante la generación y construcción de obras de riego para defender a la población y poder embalsar el agua, porque, a raíz del aluvión, el agua se fue al mar.

Para mi región, hemos propuesto el tranque Lautaro 2.0, que es más pequeño, en el valle de Copiapó, y el tranque El Carmen, aguas arriba del tranque Santa Juana. Los regantes han propuesto financiar parte de ambos. Sin embargo, queremos escuchar, de parte del Director de Presupuestos, si habrá recursos para ellos.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Habría acuerdo para darle 20 segundos más al Senador señor Prokurica?

Acordado.

Puede continuar, señor Senador.

El señor PROKURICA.— Por lo tanto, señor Presidente, quisiera preguntarle al Ejecutivo si va a apoyar con recursos esas iniciativas, porque, al final, los gobiernos terminan gastando más dinero en ayuda social cuando se acaba el agua o cuando ocurre un aluvión que destruye ciudades completas, como ocurrió en el norte de Chile. Y me parece que se hace un ahorro con la construcción de las mencionadas obras hidráulicas, las cuales ayudarían a mitigar los efectos de futuras catástrofes.

Le pregunto, entonces, al señor Director de

Presupuestos qué pasa con esos dos tranques.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Espina.

El señor ESPINA.— Para un asunto reglamentario, señor Presidente.

Pido que se recabe la autorización de la Sala para abrir un plazo especial para formular indicaciones al proyecto sobre seguridad comunal, a fin de que el Gobierno pueda presentar las suyas, que son parte de un acuerdo, hasta el próximo lunes, a las 12.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, en materia de tranques de regadío hay que fijar una severa regulación que establezca que las aguas acumuladas en ellos, que en teoría son para riego, vayan efectivamente a los regantes, pues de manera progresiva se están utilizando para generación eléctrica.

La ley eléctrica funciona para la generación eléctrica, y los regantes, para quienes, teóricamente, se construyen los tranques, quedan en un segundo nivel, en una segunda categoría.

Lo anterior debiera ser evaluado, porque las protestas que ha habido -la carretera quedó cortada en Talca, Región del Maule- revelan claramente que tenemos un problema.

Si hay tranques que acumulan agua para riego, tal como lo ha planteado la Dirección General de Aguas (DGA), la prioridad debieran ser los regantes y la agricultura y no la generación de energía eléctrica.

En este sentido, hace falta, en las licitaciones que están en curso para la construcción de

tranques, una regulación que permita aquello.

Por último, quiero advertir el riesgo del tranque El Mauro -se lo hemos hecho saber a todas las autoridades-, particularmente por su construcción, por las filtraciones que está teniendo, y porque, efectivamente, requiere una evaluación.

Se lo hemos hecho presente a la Dirección General de Aguas para que, en ejercicio de sus facultades, fiscalice lo que estoy indicando.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Señor Presidente, es interesante señalar el presupuesto de la DOH. Este año va a tener 137 mil millones de pesos, y el próximo, 142 mil millones. Es decir, un presupuesto prácticamente plano.

Y uno quiere saber si con estos recursos se va poder financiar un plan fundamental para captar las aguas que se van al mar. Sin embargo, con este presupuesto no vamos a poder cumplir lo que pretende la Presidenta de la República y lo que queremos todos los chilenos.

Es por eso que al Ministro de Hacienda le pido que, ojalá, reestudie el tema.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Lily Pérez.

La señora PÉREZ (doña Lily).— Señor Presidente, como el Comité Independientes tiene muy poco tiempo, solamente diré que el único embalse que tenemos en nuestra Región de Valparaíso es por obra y gracia del Presidente Piñera -esa es la verdad-: el embalse Chacrilla en Putaendo.

Todos los demás están en proyecto. Cambió el Gobierno y cambiaron los proyectos, se cayeron las platas. Todo parte de cero. Se botan a la basura los diseños anteriores.

Por lo tanto, lo único que quiero pedirle al Ejecutivo es que nos diga la verdad y nos cuente “la firme”: cuáles embalses se van a hacer y cuáles no. No sé desde hace cuántos años

y campañas que se viene hablando de Puntilla del Viento. Ahora vienen las municipales y, probablemente, va a pasar lo mismo.

En nuestra región queremos saber la verdad con respecto a los embalses.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, Honorable Sala, efectivamente, el avance de la desertificación es uno de los mayores problemas que enfrenta el país.

Hoy, 400 mil chilenos disponen de agua potable gracias a camiones aljibes. La situación es dramática. La Provincia de Petorca ya ha sido declarada zona de catástrofe. Tenemos dificultades graves en Los Andes y en San Felipe.

Y, básicamente, lo que uno pide es seriedad en las propuestas.

En ese sentido, pido que un proyecto emblemático como el embalse Puntilla del Viento, que contaba con todas las autorizaciones, sea reevaluado por parte de la Administración.

Claramente, hay que avanzar con responsabilidad.

Los otros dos embalses anunciados por el Gobierno no se van a construir. Se está hipotecando el futuro. Menciono el embalse Catemu, por ejemplo. Y tampoco se van a poder realizar obras complementarias.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Coloma, por un minuto.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, lo planteado por el Senador Pérez Varela es muy potente y, afortunadamente, ha sido bien recogido por los colegas.

El país va cambiando y surgen necesidades nuevas. La Región del Maule está sedienta de embalses.

De alguna manera, el cambio ha sido ostensible. Todos los años estamos con problemas dramáticos. Y el Gobierno, en esta materia, aparece, otra vez, con un silencio raro. Porque

dice que va a hacer hartas cosas pero uno nunca sabe cuáles son.

Se anuncia el embalse de Teno, pero después como que desaparece de la opinión pública. Otro tanto ocurre con el Longaví, el Huedque, el Mostacillo, en distintos lugares de la zona. Al final, como que no ocurre nada, se cae en la noche de los tiempos y con el cambio sutil de los gobiernos -no tan sutil- todo va quedando debilitado.

Un dato, señor Presidente, si me da un minuto.

La capacidad de embalse en Chile ha subido en uno por ciento al año en los últimas cuatro décadas. ¡Nada!

Cuando me tocó presidir la Comisión de Agricultura hace algunos años, se encargó un estudio especial. Y quiero decirle al señor Ministro de Hacienda, que está especialmente atento, que ahí se demostró que en los últimos cuarenta años en Chile -esto recorre todo tipo de gobiernos- la capacidad de embalse había mejorado en un uno por ciento anual.

Comparado con otro indicador económico, de cualquier tipo, es un porcentaje ridículo. Si uno ve la capacidad en cualquier otro ámbito -en materia hidráulica, en materia productiva-, se encuentra con 2 mil, 3 mil por ciento.

Se trata de un estudio que hizo la Dirección de Riego.

Entonces, con estas cifras duras, en medio de un cambio potente, hay que hacer una inversión en serio en el área y saber cuáles son los pasos que se van a dar.

Eso es lo que estamos solicitando. Pedimos al menos un suspiro.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, le voy a dar una interrupción al colega Harboe, con la venia de la Mesa.

El señor COLOMA.— ¿Se puede hacer eso en el fundamento de voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Harboe.

El señor HARBOE.— Le agradezco al Senador Tuma.

Solo quiero destacar, señor Presidente, un par de cosas que son muy importantes, a propósito de lo planteado por el Senador Pérez Varela.

Nosotros, en la Región del Biobío, tenemos en licitación la construcción del embalse más grande que hayamos tenido nunca, como es el embalse Punilla, un anhelo histórico. Era un sueño histórico que hoy se halla en plena licitación.

Y ayer, mientras nosotros sesionábamos acá, el Ministro de Obras Públicas anunció un plan en Biobío que también contempla la construcción del embalse Zapallar, que va a significar un aumento en las hectáreas de riego.

No está en el presupuesto de Obras Públicas, sino en el de la Comisión Nacional de Riego, en la Partida de Agricultura. Acabo de leer el reporte.

En consecuencia, es importante avanzar en esta materia.

Y no me extendiendo más, señora Presidenta, para devolverle la palabra al Senador Tuma.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Ignacio Walker.

El señor WALKER (don Ignacio).— Solamente para aclarar, señora Presidenta.

El embalse Chacarrillas -el primer embalse en cien años en la Quinta Región- fue aprobado por el Gobierno de la Presidenta Bachelet. La primera etapa fue llevada a cabo durante el Gobierno del Presidente Piñera, y la segunda se terminó durante el Gobierno actual de la Presidenta Bachelet, lo que es importante porque demuestra la continuidad en materia de obras públicas.

Segundo, el embalse Catemu -se lo digo con todo cariño al Senador Chahuán- se licita, en su diseño y construcción, ahora, el año 2016. Se trata de un embalse de 180 millones de metros cúbicos. Chacarrillas tiene 28 millones, para que tengamos una idea de qué estamos hablando. Y se licita -repito- ahora, a

fin del año 2016.

El embalse Las Palmas -hace un mes estuve en Pedegua con la gente de Obras Públicas- se licita también ahora, el año 2016. Tendrá una capacidad de 55 millones de metros cúbicos, es decir, el doble de Chacrillas.

Estoy hablando en términos acumulativos.

Esta es la programación que maneja Obras Públicas y estos son los recursos que están en el Presupuesto que estamos aprobando.

También se encuentra pendiente el embalse Los Ángeles, que se va a beneficiar de los excedentes de Catemu.

Solamente doy esta información.

Por lo tanto, por primera vez aquí, más allá del color de tal o cual gobierno -fui ocho años Diputado en los noventa y llevo cinco años como Senador-, hay un Plan Aconcagua, que incluye a la Provincia de Petorca.

Y quiero darle crédito al Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga, porque no solo se trata de embalses. Puedo mencionar igualmente la planta desaladora de La Ligua, Petorca, en la que se están invirtiendo 100 millones de pesos para su diseño, abarcando el río Petorca y el río La Ligua, todo el sistema de agua potable rural.

Por lo tanto, hay una programación.

Además, Los Aromos va a duplicar su capacidad, solo por dar más información.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Lagos.

El señor LAGOS.— Señora Presidenta, solo deseo agradecer la intervención del Senador Ignacio Walker, que me ahorra muchos comentarios.

Y a ello agregar, en los claros avances en la Quinta Región, el proyecto de regadío de Cuncumén, largamente anhelado y que, efectivamente, se halla en la programación del Ministerio de Obras Públicas.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Sena-

dor no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Para un asunto de reglamento, tiene la palabra el Senador señor Pérez Varela.

El señor PÉREZ VARELA.— Señora Presidenta, hay dos situaciones.

Una es la solicitud que hizo el Senador Harboe, con la cual nosotros estamos de acuerdo, para lograr la unanimidad respecto de la votación separada de la Glosa 07 de la Partida.

Por lo tanto, la votación de ahora es solo sobre Dirección de Obras Hidráulicas y después habría que pronunciarse sobre la solicitud del Senador Harboe.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Lo tiene muy claro el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Sí, solo que para la segunda situación se requiere unanimidad.

¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Terminada la votación.

—**Se aprueba el Programa 03 Dirección de Obras Hidráulicas (18 votos a favor, 6 abstenciones y 2 pareos).**

Votaron por la afirmativa las señoras Goic, Muñoz y Lily Pérez y los señores Araya, García, Guillier, Harboe, Lagos, Matta, Montes, Moreira, Navarro, Pizarro, Prokurica, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Se abstuvieron la señora Von Baer y los señores Chahuán, Coloma, García-Huidobro, Hernán Larraín y Pérez Varela.

No votaron, por estar pareados, los señores Espina y Ossandón.

El señor LABBÉ (Secretario General).— A continuación, entonces, correspondería que la Sala se pronunciara, siempre que hubiera unanimidad, sobre la Glosa 07, que es común a los Capítulos 01, 02, 03, 04 y 05 de este Ministerio.

Dice lo siguiente:

“Para la ejecución y operación de obras re-

lacionadas con centrales de pasada pequeñas o medianas relacionadas con Energías Renovables no Convencionales, no será requisito previo la inscripción en el Catastro Público de Aguas, siempre que estén inscritos los derechos de agua a nombre del agricultor o de la organización de regantes en el Registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces correspondiente”.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En votación la Glosa 07.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la Glosa 07 (14 votos a favor, 9 en contra, una abstención y un pareo).**

Votaron por la afirmativa la señora Goic y los señores Araya, Chahuán, Coloma, García, García-Huidobro, Hernán Larraín, Matta, Moreira, Pizarro, Prokurica, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Votaron por la negativa las señoras Muñoz y Lily Pérez y los señores Guillier, Harboe, Lagos, Montes, Navarro, Pérez Varela y Tuma.

Se abstuvo la señora Von Baer.

No votó, por estar pareado, el señor Osandón.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Enseguida, se votará separadamente Dirección de Vialidad, a solicitud de los Senadores señora Von Baer y señores Hernán Larraín y Coloma.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, nosotros hicimos esa misma petición en la Comisión Especial Mixta en su momento.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Perdón, Senador señor Coloma, vamos a abrir la votación.

El señor COLOMA.— Sí, perfecto.

El señor WALKER, don Patricio (Presiden-

te).— En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor COLOMA.— Básicamente, quiero plantear la mala distribución de este fondo en materia regional.

Me refiero a la Dirección de Vialidad, particularmente en cuanto a los caminos rurales. Ese es el eje de la acción.

La Región del Maule y la Cuarta Región, en materia de tamaño, según acaba de plantear el INE, son las más rurales de Chile. Esos son los dos datos objetivos.

Y he aquí que a la Región del Maule se le da el menor presupuesto de todo el país. De un total de 937 mil millones de pesos se le otorgan 43 mil millones, o sea, el 4,6 por ciento. Estoy hablando en términos netos, no relativos. O sea, la región más rural, una de las más populosas, tiene ¡lejos! la menor inversión en vialidad.

Esto, desde la perspectiva del Maule, ¡es inaceptable!

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el Senador señor García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Señora Presidenta, casi el 45 por ciento de los recursos del Ministerio de Obras Públicas van a la Dirección de Vialidad.

La verdad es que este año hay una rebaja de 80 millones de dólares en el presupuesto de Vialidad. En el fondo, lo que existe hoy son prácticamente proyectos de arrastre.

Y, cuando estamos en una situación económica en que hay que actuar de manera contracíclica, necesitamos el trabajo de la Dirección de Vialidad en todo el país.

Lo anterior es complejo, señor Ministro, porque hay muchas zonas declaradas saturadas por contaminación. Y aquí no hay ninguna política pública para pavimentar los caminos rurales que existen en esas zonas saturadas. Y ello está unido a un tema de salud...

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Terminó su tiempo, señor Senador.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Son tres minutos, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Puede continuar.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Decía que ello está unido a un tema de salud: la declaración de zona saturada y los altos niveles de contaminación existentes, fundamentalmente por PM10 y PM2,5.

Entonces, aquí hay que hacer una distinción.

Cuando a uno le dicen: “Mire, es que se construirá muy poca obra en la Región Metropolitana”, lo que ocurre es que en esta se encuentra todo pavimentado, señor Ministro.

Pero, cuando vamos a las Regiones -ustedes conocen la situación de cada una de ellas-, se observa que la cantidad de pavimento que se requiere en las zonas rurales es importante.

No puedo entender cómo se le quitan 80 millones de dólares a la Dirección de Vialidad.

Pienso que necesitamos justamente lo contrario: suplementar a Vialidad al máximo, porque esta hace dos cosas: licita y trabaja con su propio personal en la construcción de caminos básicos.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Terminó su tiempo, señor Senador.

Su bancada tiene minutos que entregarle.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Y hay que valorar también el trabajo de los propios funcionarios de Vialidad, que es exitoso. Lo digo por mi Región.

¡Por favor! No restringimos los recursos de Vialidad.

Veamos de qué forma se le entregan más con el fin de que poder seguir desarrollando, fundamentalmente, las zonas más postergadas de este país: las rurales.

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Larraín.

El señor LARRAÍN.— Señora Presidenta, cuando uno recorre los sectores rurales del

Maule sur, la principal inquietud y petición de las juntas de vecinos, de los comités de vivienda es la pavimentación de los caminos rurales.

Al hablar con los agricultores respecto de sus huertos productivos, de nuevo la principal preocupación es esa. Por una razón muy simple: si no se cuenta con caminos pavimentados para el transporte de la fruta y de los productos agrícolas, en general, estos se pueden echar a perder o destrozar y, si es fruta de exportación, sería rechazada en el lugar de destino.

Entonces, no es solamente una cuestión de la vida cotidiana de las personas, que ya es suficiente, porque viven en el barro en el invierno y con el polvo en el verano, sino también de carácter económico y de la necesidad de que en materia de transportes de pasajeros exista -¡como en el Transantiago!- una situación tranquila y de confort.

Sin embargo, estos caminos de la región más rural de Chile -como recordaba el Senador Coloma- reciben el menor aporte.

¡Si hasta a la Región Metropolitana se le otorgan más recursos para pavimentar estos caminos y para otras obras de esta naturaleza!

Me parece que estamos llegando un poco a un extremo.

A todos los Ministros de Obras Públicas les hemos pedido siempre que esta sea la principal prioridad en lo que dice relación con las obras viales, porque aquí tenemos una demanda que no se ha logrado satisfacer en muchos años, pues se trata de zonas con enorme cantidad de tramados, de caminos de distinta naturaleza, que hacen posible la comunicación y la vida interna en estas comunas.

Estamos recibiendo el pago de Chile: ¡la peor asignación para la zona más rural del país!

La señora MUÑOZ (Vicepresidenta).— Recuerdo a los señores Senadores que está abierta la votación, a fin de que emitan su voto.

Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señora Presidenta, habíamos presentado un conjunto de indicaciones.

Quiero hacer mención a que los dos Senadores de la Primera Región no están.

Se ha planteado por parte de Iquique la pavimentación básica del tramo de 70 kilómetros entre Ollagüe, Región de Antofagasta, y Ujina, Región de Tarapacá; la pavimentación de la Avenida Circunvalación, atrás del cerro Dragón, desde el sector Mirador hasta Bajo Molle, comuna de Iquique; y la construcción de la carretera Iquique-Pisagua-Arica por los faldeos cordilleranos de la costa.

Hay también un conjunto de peticiones que se hacen desde Iquique: la tercera vía hacia y desde ella, por el sector norte y la construcción de un puente carretero y ferroviario de acceso al puerto de Iquique, que están pendientes.

Lo hago presente porque se han planteado después de un largo caminar al Ministerio de Obras Públicas.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—Se aprueba el Programa 04 Dirección de Vialidad (14 votos a favor, 5 en contra, una abstención y un pareo).

Votaron por la afirmativa las señoras Goic, Muñoz y Lily Pérez y los señores Araya, García, Lagos, Matta, Montes, Moreira, Pizarro, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Votaron por la negativa la señora Von Baer y los señores Coloma, García-Huidobro, Hernán Larraín y Pérez Varela.

Se abstuvo el señor Prokurica.

No votó, por estar pareado, el señor Ossandón.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Señoras y señores Senadores, les pido que hablen con los integrantes de sus bancadas con el objeto de que permanezcan acá, en la Sala.

Necesitamos quórum para aprobar estas

normas.

Señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Corresponde pasar ahora al Programa 11 Dirección de Planeamiento.

Los Senadores señor Hernán Larraín, señora Von Baer y señor Coloma han pedido votar separadamente ese Programa.

También está la indicación N° 10, del Honorable señor Araya y otros señores Senadores, recaída en el Capítulo 02, Programa 11, Subtítulo 33, Ítem 01, Asignación 026, del siguiente tenor.

“Para reducir los recursos destinados a METRO S.A. a: 155.648.100.”.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Entonces, tenemos que votar el Programa 11 Dirección de Planeamiento.

¿Abrimos la votación?

El señor MONTES.— Sí.

El señor LAGOS.— Conforme.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Acordado.

En votación.

—(Durante la votación).

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente, junto con un grupo de Senadores regionalistas hemos presentado esta indicación para rebajar el Presupuesto del Metro de Santiago a la mitad de los recursos que se le destinan, que son 300 mil millones de pesos.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Estamos en la Dirección de Planeamiento, señor Senador.

El señor PROKURICA.— Sí, señor Presidente, es que ahí está el Metro, en la Dirección de Planeamiento.

¿Puedo continuar? Y me descuenta el tiempo.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Le vamos a descontar el tiempo.

El señor PROKURICA.— Señor Presidente,

proponemos que, en vez de quitarle fondos al FAR, que son realmente muy pocos, hagamos todos los 20-20-20 que planificó uno de los asesores del Ministro de Hacienda -según me enteré hoy por *La Segunda-*, quien está aquí, ¡y que parece que se anduvo equivocando en la cifra de los estudios no solo en el valor, sino en el número de los hospitales...!

La idea es que justamente con la mitad de estos recursos, 150 mil millones, podamos hacer los hospitales. Por eso propongo reducir ese monto.

Por último, señor Presidente -qué bueno que me dio estos cincuenta segundos- yo le pido al Ministro de Hacienda que, ¡por favor!, cuando estamos viendo el presupuesto de Obras Públicas, les paguen las facturas a los proveedores de la Región de Atacama. Porque hay pymes, hay pequeños camioneros de Chañaral a quienes, a ocho meses del aluvión, aún no les pagan las facturas por haber sacado el barro y ayudado a la gente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor VALDÉS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en este debate de recursos para la Región Metropolitana versus otras regiones, me gustaría dar un número, que fue preparado por el Ministerio de Transportes en un momento, correspondiente a la inversión total per cápita del MOP, del MINVU, del Metro S.A. y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en miles de pesos por habitante. Esa cifra es de 92 mil en Santiago, con el Presupuesto de este año, y 131 mil en el resto del país.

Por lo tanto, creo que el Presupuesto del 2015, que es bastante similar al del 2016, al menos en los gastos per cápita sigue beneficiando bastante más al resto de las regiones que a la Región Metropolitana.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Solo quiero hacer presente que lo que se pidió en el acuerdo era la votación por separa-

do del Programa 01 Dirección de Planeamiento.

Y para discutir la rebaja de los recursos al Metro necesitamos unanimidad.

El señor PROKURICA.— Esa indicación está presentada de antes.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Eso no era parte del acuerdo, Senador señor Prokurica, lo tengo acá por escrito.

El señor PROKURICA.— ¡Pero si aquí está! Es la indicación N° 10.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Senador señor Prokurica, no tengo problema en que busquemos la unanimidad a fin de votar lo que usted quiera. Pero no es lo que se nos planteó.

Entonces, le pido a la Sala el acuerdo para que lo que estemos votando...

El señor PROKURICA.— No, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Senador señor Prokurica, tengo superclaro lo que ustedes pidieron.

Acá en el acuerdo -el Senador señor Coloma es testigo- se retiraron todas las indicaciones que se habían presentado.

El señor COLOMA.— ¡Pero lo de Planeamiento quedó!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Así es. Pero no la indicación del Metro dentro de Planeamiento.

El señor PROKURICA.— No es así.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tengo claro lo que solicitaron. Así que no me digan que no.

Por una cuestión de buena fe estoy pidiendo que entendamos que esa votación sería para la indicación respecto del Metro y no para el Programa Dirección de Planeamiento.

¿Estamos de acuerdo?

Tiene la palabra el Senador señor Guillier.

El señor GUILLIER.— Señor Presidente, yo entendí lo mismo que el Senador Prokurica. Porque soy parte de los que firmaron la indicación, como una manera también de presentar

nuestro reclamo.

Solamente quiero aclarar que Santiago no es el 50 por ciento del país. Porque siempre se dice que es el 50 y el resto del país es lo mismo o un poco menos.

La verdad es que Santiago es menos del 40 por ciento: 37 o 38 por ciento de la población, salvo que haya aumentado tanto la concentración, que se desvirtuara la cifra.

Pero no se puede comparar la cantidad ni la calidad de la infraestructura, y en regiones estamos sintiendo el apretón del Presupuesto. No vemos lo mismo en la Capital. Y pensamos que deben repartirse los sacrificios, pues estoy de acuerdo en que hay momentos económicos difíciles en todo el país.

Y, perdone, señor Presidente, pero cuando el Senador Prokurica hizo su observación, yo por lo menos entendí lo mismo que él.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Repito que tengo claridad en lo que pidieron.

Por eso -repito-, de buena fe estoy pidiendo que la votación se haga respecto del tema del Metro.

Quiero plantear lo siguiente. Pongan atención. A los que pensaban que estaban votando el Programa Dirección de Planeamiento, debo decirles que nos estaríamos pronunciando sobre la rebaja de los recursos del Metro.

Para que todos lo sepan. Así que, si alguien quiere cambiar el voto, que lo haga.

¿No?

Entonces, vamos a hacer lo siguiente.

Si les parece, anularemos esta votación y pediremos el parecer de la Sala a fin de votar la indicación del Senador Prokurica.

¿Hay acuerdo, entonces, para anular esta votación?

—**Así se acuerda.**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Por lo tanto, le pido a la Sala que accedamos a lo que solicita el Senador señor Prokurica, que es votar una indicación con el objeto de rebajar los recursos destinados a Metro S.A.

dentro del Programa 11 Dirección de Planeamiento.

¿Les parece?

Acordado.

En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Señor Presidente, lo primero que hay que señalar es que aquí hay una diablura.

¿Por qué? Porque las platas espejo existen, pero con el Metro no hay espejo.

Aquí se otorgan 311 mil millones de pesos al Metro para el año 2016 y este año se le entregaron 216 mil millones.

Por lo tanto, hay 43 por ciento de aumento del 2015 al 2016. ¡Y cero ley espejo respecto de las platas para el Metro!

Encontramos impresentable que se compare a la Región Metropolitana con las otras regiones. Porque una cosa es la Región Metropolitana y otra la ciudad de Santiago, y el Metro sirve fundamentalmente a esta. Por lo tanto, las cifras de comparación tampoco son las que corresponden.

Señor Presidente, sería bueno que vieran cómo se han ido incrementando los recursos para el Metro a nivel histórico.

Por ejemplo, el año 2007 se le traspasaron por el Programa Dirección de Planeamiento -en el fondo, por el Ministerio de Obras Públicas, cuando debiera ser por el Ministerio de Transportes- 51 mil millones. ¡Este año serán 311 mil millones de pesos!

Eso es otra discriminación contra las regiones, señor Presidente. Y a lo menos queremos que haya compensación.

Ahí están las platas de los hospitales que se necesitan, en vez de que se saque de los gobiernos y de los consejos regionales para el Metro.

Por eso, pienso que esta indicación, que hemos firmado con el señor Senador Prokurica y

otros Senadores, es fundamental para poner las cosas en su lugar y hacer justicia con los dineros que les corresponden a las regiones.

Tenemos que incorporar a la ley espejo las platas del Metro. Porque si no, se las seguirá discriminando.

Eso es lo que queremos solicitarle al Ministro de Hacienda, porque nos parece fundamental que esos recursos se ocupen donde realmente se necesitan hoy. Otros podrán buscar una manera distinta para financiar a Metro.

He dicho.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, esta materia debe ser discutida en su momento y de acuerdo a la proporción adecuada entre Santiago y las demás regiones.

Pero aquí estamos hablando de obras en marcha. ¡Se están construyendo! ¡Ahí están los obreros contratados haciendo las estaciones! ¡Ahí están los contratos con distintas empresas!

Echar abajo todo eso ahora es poco serio.

Entiendo si de aquí en adelante se quiere debatir acerca de la conveniencia de pagar nuevas obras para Metro; pero respecto de las que ya están en marcha, ¡cuidado!

El Senador García-Huidobro hace un alegato sobre el particular. Yo le podría preguntar: ¿cuánto ha costado el proyecto Rancagua Express? Ya se trajeron las máquinas y se han hecho muchas cosas. Eso está bien. Pero pensemos las obras en su conjunto.

No puede ser que ahora se diga: “Paremos las obras; no sigamos adelante. Volvamos atrás y despedamos gente”.

Eso sería poco serio.

Les pido que rechacemos la indicación, porque no ayuda en nada.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor VALDÉS (Ministro de Hacienda).

da).— Señor Presidente, antes hablé de cifras per cápita sumando varios Ministerios. Ahora quiero referirme solo al presupuesto del MOP.

En esta materia se planteó una indicación en la Cámara de Diputados que contenía información detallada por regiones. De hecho, quedó algo aún por reasignar, porque la Región de La Araucanía no se vio bien reflejada en aquella distribución.

Pues bien, según esa distribución, casi el 90 por ciento del gasto de Obras Públicas se hace fuera de la Región Metropolitana, y excluyendo lo relativo a Metro, tres cuartos de los recursos se ocupa en las demás regiones. Por tanto, es difícil afirmar que no hay platas espejo. Al contrario, casi se podría pensar que la distribución debería ser al revés.

Por ese motivo, llamo a rechazar la indicación N° 10.

Además, como dijo el Senador Montes, se trata de obras que ya comenzaron, y sería caro interrumpirlas.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guillier.

El señor GUILLIER.— Señor Presidente, muchas obras que estaban en marcha en Antofagasta hoy se están cerrando. Se han efectuado miles de despidos, incluso en empresas públicas. Y no he visto ningún plan de compensación.

Ayer pude aclarar cierta información, y casi me fui de espaldas. Había dicho que en mi Región se habían perdido más de 2.500 millones de pesos, destinados a inversión del GORE. En realidad, me equivoqué. ¡Es el doble! En proyección al 2016, ¡son 4.666 millones de pesos! Esa es la cantidad que hemos perdido de ocupar en obras. Con esos recursos se habrían podido financiar acciones de mitigación, para hacer frente a todo lo que está ocurriendo en la minería o para mejorar la situación de los puertos.

No estamos reclamando por una simple disposición psicológica o por ganar una discusión

teórica. Nos urge resolver la crisis por la que atraviesan las regiones.

¡Y no quiero ni hablar de las pequeñas comunidades mineras y de lo que se les viene de aquí en adelante!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Pizarro.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente, deseo intervenir, a pesar de que mi gurú, el Senador Zaldívar, me insta a no hacerlo porque estamos un poco apurados.

En verdad, creo que este debate tergiversa absolutamente lo que debe contener una Ley de Presupuestos, sobre todo en lo concerniente a la continuidad de las inversiones viales, de infraestructura productiva o de servicio.

Acá se confunden las cosas con demasiada facilidad.

Las inversiones que se han hecho en Metro nunca han tenido un efecto espejo en las regiones; sí las del Transantiago.

Con el criterio defendido por algunos, no podríamos invertir absolutamente nada en regiones, desde el punto de vista sectorial, cuando se produzca una desproporción con otras regiones o con la Capital.

Me parece que estamos haciendo las cosas...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminó su tiempo, señor Senador. Pero dispone de un minuto más.

El señor PIZARRO.— Tenemos acumulado el tiempo de toda bancada.

Decía, señor Presidente, que se requiere actuar con un poco más de seriedad y con mayor visión de país a la hora de discutir este tema.

El Senador Montes está en la razón cuando sostiene que los recursos asignados a la empresa Metro financian obras en construcción, que ya están en ejecución y que no se pueden paralizar.

De otra parte, debemos cumplir la responsabilidad de colaborar en la entrega de dicho servicio de transporte, que moviliza a 2 millones de personas diariamente.

Por lo mismo, pido un poquito más de seriedad en el debate.

Nosotros nos oponemos a la indicación que se ha presentado.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— **Resultado de la votación: 11 votos a favor, 11 en contra y un pareo.**

Votaron por la afirmativa las señoras Lily Pérez y Von Baer y los señores Araya, Coloma, García, García-Huidobro, Guillier, Moreira, Navarro, Pérez Varela y Prokurica.

Votaron por la negativa las señoras Goic y Muñoz y los señores Harboe, Lagos, Matta, Montes, Pizarro, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

No votó, por estar pareado, el señor Ossandón.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Se ha producido un empate.

Por lo tanto, corresponde repetir la votación.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En votación nuevamente.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la indicación N° 10 (11 votos a favor y 10 en contra).**

Votaron por la afirmativa las señoras Lily Pérez y Von Baer y los señores Araya, Coloma, García, García-Huidobro, Guillier, Moreira, Navarro, Pérez Varela y Prokurica.

Votaron por la negativa las señoras Goic y Muñoz y los señores Harboe, Lagos, Montes, Pizarro, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— El Senador señor Ossandón manifiesta que no votó por encontrarse pareado con el Honorable señor Quinteros.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Corresponde pasar a la Partida 13 Ministerio de Agricultura.

El señor TUMA.— ¿Qué pasó con lo relativo a agua potable rural?

El señor LABBÉ (Secretario General).— En el acuerdo figuraba una petición para votar separadamente el Programa Agua Potable Rural, pero fue retirada.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en su minuto solicité a la Mesa inscribirme para hablar sobre el Programa Agua Potable Rural, y se me informó que esta materia se vería en seguida. No se me dijo que no estaba entre los Programas que íbamos a tratar. Si no, hubiese hecho uso de la palabra para referirme al tema en las indicaciones anteriores.

Solicito que se me permita intervenir sobre este asunto, aunque no haya votación. Solo quiero dar mi opinión al respecto.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Habría acuerdo para que el Senador señor Tuma pueda intervenir, hasta por dos minutos, sobre el Programa de Agua Potable Rural?

El señor MOREIRA.— Ya vimos esa materia.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— No, entonces.

Lo siento, Senador señor Tuma. No vamos a abrir debate sobre ese asunto, pues ya se retiró la solicitud de votación separada pertinente.

Avancemos, señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Corresponde ahora tratar la Partida 13 Ministerio de Agricultura.

En el Capítulo 03, Programa 01 Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Ejecu-

tivo presentó las indicaciones N^{os} 279 y 280, para reponer los recursos rechazados en la Cámara de Diputados.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor MOREIRA.— Que el Ejecutivo explique.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— No puedo obligarlo.

El señor COLOMA.— Pero son indicaciones del Gobierno.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Lo sé, pero no puedo hacer que hable el Ministro si no ha pedido intervenir.

Tiene la palabra el Senador señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en mi opinión, hay que corregir la reducción del presupuesto de INDAP que aprobó la Cámara Baja, pues para el mundo rural es muy importante disponer de esos recursos.

Hay problemas de riego; problemas de agua en general, y problemas de agua potable rural.

Para La Araucanía, es esencial la labor del INDAP y, también, los fondos destinados al APR.

En este Programa, se destinaron para el presente año 11.515 millones de pesos, y en el Presupuesto para 2016 se reduce dicho monto en 5.750 millones de pesos. Ello, pese a que hay 10 mil familias sin acceso al agua potable rural.

Por lo tanto, no se justifica tal rebaja.

Pido al Ministro de Hacienda que consulte con su par de Obras Públicas acerca de la decisión de corregir tal reducción de recursos para la Región de La Araucanía.

Voy a aprobar las indicaciones del Gobierno para reponer las platas del INDAP, pero también solicito la reposición de los fondos en el Programa Agua Potable Rural del MOP.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Vamos a abrir la votación respecto de las indicaciones N^{os} 279 y 280, del Ejecutivo, para reponer los recursos del Programa INDAP.

Pido a los señores Senadores y al Ministro guardar silencio. Si necesitan conversar, háganlo afuera de la Sala.

En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Moreira.

El señor MOREIRA.— Señor Presidente, me parece bien esta indicación del Ejecutivo, porque está corrigiendo, a mi juicio, una equivocación de la Cámara de Diputados respecto al Programa de INDAP.

Y fundamentalmente porque el presupuesto de INDAP implica un conjunto de mejoramientos en los énfasis y orientaciones de su gestión, lo que permitirá perfeccionar la cobertura y la calidad de la intervención del servicio en el estrato de la agricultura familiar campesina.

A la vez, se garantizan mil millones de pesos para enfrentar las emergencias que se presentan en el sector agrícola y rural. Podemos tener distintas opiniones, porque estos recursos evidentemente son bastante escasos.

Pero una de las cosas por las cuales la banca...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Senador señor Moreira, perdóneme.

Señor Secretario, deténgale el tiempo al señor Senador.

¡Pido silencio a la Sala!

Estamos hablando de un tema importante, relativo a los recursos de INDAP, y hay un murmullo permanente.

Senador señor García-Huidobro, Senador señor Chahuán, ¡fuera de la Sala se hacen los diálogos, no acá!

El señor COLOMA.— Diga lo mismo para las bancas de enfrente, señor Presidente.

El señor PROKURICA.— Mire para allá también, señor Presidente.

El señor COLOMA.— Es para los dos lados.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede continuar, Senador señor Moreira.

El señor MOREIRA.— Gracias, señor Pre-

sidente.

Hay un tema superimportante, especialmente para las regiones. Nosotros sabemos del esfuerzo, del trabajo que desarrollan quienes están adscritos a los programas PRODESAL y PDTI.

Y este presupuesto de INDAP permite un incremento para esas personas, para mejorarles sus remuneraciones, sus bonos de alimentación. Este es un avance, y nosotros lo valoramos.

También debo señalar que el presupuesto para bonificar obras de riego de la pequeña agricultura es una necesidad, y también se está aumentando.

El apoyo al mejoramiento de suelos se ha fortalecido con recursos destinados a bonificar el cultivo de pradera suplementaria. Otra necesidad que no podía dejar de aprobarse.

Lo mismo sucede con el seguro agrícola.

También es relevante el incremento en el gasto de personal, de 3,6 por ciento, en el Ministerio de Agricultura.

Pero si bien se precisa la reposición de este presupuesto, indudablemente hay que decir las cosas como son: se trata de un presupuesto de continuidad, pero necesario.

Lamentablemente, en el Gobierno no han existido acciones concretas que se traduzcan en iniciativas que permitan hacer crecer.

Debo destacar que CONAF carece de una institucionalidad adecuada para que puedan entregarse nuevos recursos.

Planteo la necesidad de que el SAG incremente sus recursos para enfrentar el combate de la lobesia botrana, importante plaga que afecta a la fruticultura en la zona central de nuestro país y también en otros sectores.

INDAP es una institución que realiza labores muy relevantes para la agricultura, y que nosotros valoramos.

Señor Presidente, espero que el Ministerio concrete todas las materias donde existe déficit de gestión, y con especial énfasis en el enfrentamiento de la sequía, que cada vez crece más.

No debemos olvidar que uno de los objetivos relevantes del Ministerio de Agricultura es “optimizar el aprovechamiento del recurso agua”, para lo cual debe “promover la construcción de obras de riego grandes y medianas, incrementar los programas de embalses e incentivar las prácticas de uso eficiente de recursos hídricos”.

Esta es una necesidad.

Yo valoro el trabajo de INDAP.

No conocía la realidad de las zonas agrícolas. Hoy sí. Y valoro que INDAP esté desarrollando su máxima gestión en la entrega de recursos.

Indudablemente, hay muchas necesidades.

Como mencioné, estamos ante un presupuesto de continuidad, pero es lo que tenemos. Hemos visto muchos recortes presupuestarios en diversos ámbitos además de este.

Hemos trabajado intensamente, por sobre nuestras diferencias políticas, con el Senador Harboe, con el Senador Pérez, porque queremos allanar los máximos recursos para una entidad como INDAP, que ayuda a la gente.

Así como el Ministerio de Vivienda, a través de los subsidios, le saca sonrisas a la gente, INDAP les da sonrisas y tranquilidad a muchas personas en el mundo rural, donde cumple una función tremendamente importante.

Espero que este presupuesto se reponga y finalmente se vote a favor.

—(Aplausos en tribunas).

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Les ruego, por favor, no aplaudir. El Reglamento no lo permite.

Muchas gracias por acompañarnos.

Tiene la palabra el Senador señor Harboe.

El señor HARBOE.— Señor Presidente, es muy difícil hablar después de esta gran intervención del Senador Moreira.

Sería muy importante que el señor Senador le contara esto al ex Ministro Mayol, que hoy en la mañana hablaba de que se había bajado el presupuesto de Agricultura.

Y cuando lo revisamos, vemos que el pre-

supuesto de CONAF crece en 5,4 por ciento; el de INDAP aumenta casi 3 por ciento (7 mil 400 millones más); el Programa de Manejo del Fuego considera 7 mil 328 millones adicionales.

Es decir, tenemos un presupuesto que avanza.

Hay temas pendientes. ¡Por cierto!

Entre ellos, el mejoramiento de los laboratorios e instalaciones del INIA, tan importante; toda la relación estructural, institucional de los trabajadores del PDTI y del PRODESAL (tenemos que corregir mucha precariedad laboral); el apoyo al INFOR; la política de fomento apícola, y la extensión del seguro agrícola a otros tipos de industria, como los cereceros.

Son temas pendientes en los que tenemos que avanzar.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, votaré favorablemente la reposición de los recursos del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Aquí están los dineros para mantener a los profesionales y técnicos que llevan adelante, por ejemplo, el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) o el Programa de Desarrollo Agrícola Local (PRODESAL). Además de toda la cadena de préstamos que tiene INDAP.

Por lo tanto, es indispensable que repongamos estos recursos para garantizarle a la agricultura familiar campesina un mínimo de apoyo desde el Estado.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Pérez Varela.

El señor PÉREZ VARELA.— Señor Presidente, en verdad, la explicación que nos ha dado al interior de la bancada y ahora públicamente el Senador Moreira en el sentido de que este es un presupuesto de continuidad pero absolutamente necesario hace también bastante inexplicable que el Oficialismo en la Cámara de Diputados lo haya rechazado.

¿Cuáles son las razones para que en la Cámara Baja la mayoría, constituida por los partidos oficialista, haya rechazado este presupuesto? A lo mejor no responde a las expectativas, como planteábamos ayer, que se generan al interior del conglomerado oficialista.

¡Ofrecen, ofrecen y ofrecen! Y cuando hay un presupuesto de continuidad, por las restricciones económicas, lo votan en contra.

Y creo que aquí se ha restablecido la seriedad en el sentido de que INDAP requiere la continuidad de estos recursos. Pero debemos reconocer un hecho esencial: se trata de un presupuesto de continuidad.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—Se aprueban las indicaciones números 279 y 280 (23 votos a favor y un pareo).

Votaron por la afirmativa las señoras Goic, Muñoz, Lily Pérez y Von Baer y los señores Araya, Chahuán, Coloma, García, Guíllier, Harboe, Lagos, Hernán Larraín, Matta, Montes, Moreira, Navarro, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

No votó, por estar pareado, el señor Osandón.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Señoras y señores Senadores, para la eventualidad de que haya Comisión Mixta, debemos definir quiénes la integrarán en representación del Senado.

Si le parece a la Sala, se designará a los miembros de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Corresponde pasar a la Partida 18 Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Se ha pedido votación separada del Programa Campamentos.

El señor CHAHUÁN.— Cuestión de proce-

dimiento, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, eran dos peticiones de votación separada: una era para el Programa Campamentos y la otra era para el Capítulo 25 SERVIU V Región, Programa 01, Subtítulo 26, Ítem 02 Compensaciones por Daños a Terceros.

Fueron solicitadas con la antelación correspondiente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Vamos a chequearlo.

El señor CHAHUÁN.— Tiene la petición entre sus documentos.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Solo está lo referente a Campamentos, página 12 de la Partida.

El señor CHAHUÁN.— Pero lo había pedido.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Señor Senador, lo que pasa es que hubo un acuerdo, ratificado por la Sala, según el cual se retiraban peticiones de votación separada e indicaciones. Ese fue el acuerdo y lo que se estableció es que en la Partida 18 solo se trataría lo relativo a Campamentos.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, hágalo como recién: pida la unanimidad.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Hay unanimidad para acoger la petición del Senador señor Chahuán?

No existe unanimidad.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Los Senadores señora Von Baer y señores Larraín y Coloma han solicitado votación separada del Capítulo 01 Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Programa 02 Campamentos.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Habría acuerdo para abrir la votación?

Acordado.

En votación el Capítulo 01 Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Programa 02 Campamentos.

—(Durante la votación).

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Moreira.

El señor MOREIRA.— Señor Presidente, el Comité de la UDI me ha premiado con cinco minutos.

Quisiera señalar datos importantes: 31 mil 186 familias hoy día viven en situación de campamento. Quedan 657 campamentos. Con este presupuesto, solo 60 se van a erradicar el 2016, es decir, mil 964 familias.

Como uno trata de graficar con lo que sucede en las distintas regiones, luego de estos datos uno se pregunta finalmente qué pasa en la Región de Los Lagos con el Programa Campamentos.

En el Gobierno del Presidente Piñera se erradicaron 100 campamentos en Chile. Mi Región, la de Los Lagos, logró cerrar definitivamente el emblemático Campamento “Las Camelias”, de Puerto Montt: 350 familias.

Según cifras de Techo para Chile, aún existen 39 campamentos en la Región de Los Lagos. Somos la quinta región con mayor número de campamentos, lo que representa cerca de 2 mil familias. Sin embargo, el Ministerio, lamentablemente, ha rebajado los recursos del Programa en 8 por ciento.

Pese a todas las críticas, este Gobierno ha seguido asignando subsidios para familias emergentes y de clase media no asociados a proyectos inmobiliarios. Quiero saber qué se está haciendo específicamente para disminuir la brecha entre los beneficiarios con subsidio en mano versus subsidios pagados.

Cuando vemos que tan solo 60 campamentos se van a erradicar, uno se pregunta cómo estamos ganando la lucha frente a la desigualdad, frente a la pobreza.

Debiese haber mayores recursos. Y ha sido el lenguaje permanente en el día de hoy.

Todos nos quejamos de que en muchos Ministerios hay presupuestos de continuidad o se registran rebajas. Y este es un tema tremenda-

mente sensible.

Pero también deseo mencionar que en reconstrucción no existe un plan para Chaitén. Lleva siete años sin un programa especial, y hoy las familias han vuelto a la ciudad sin un plan territorial establecido y sin condiciones mínimas de agua potable, ni alcantarillado e, incluso, sin energía eléctrica.

Además, lamento que en la glosa de catástrofes no estén considerados de manera especial los damnificados del volcán Calbuco. Existen 627 familias afectadas; han sido atendidas 426, y tenemos un presupuesto 2016 de mil 279 millones, cuando la demanda supera los 3 mil millones.

Nosotros vimos cómo los Ministros, incluso la Presidenta de la República, fueron a la Región con el compromiso de ayudar. Lamentablemente, los recursos son insuficientes.

Pero también quiero señalar que en mi Región se prometieron 10 mil subsidios térmicos por año para mejorar la eficiencia de la leña y reducir los índices de contaminación, incorporados en el Plan de Descontaminación de Osorno. Sin embargo, reducen en 29 por ciento el presupuesto específico de este programa.

Lamento que no haya más recursos para estas necesidades en Vivienda.

¡Pero también me interesa ser justo!

En tal sentido, deseo terminar valorando lo que ha hecho el Ministerio por el cambio de las glosas asociadas a los Subtítulos 31 y 33 para la compra de terrenos. Espero que se prioricen esos recursos en mi Región, ya que el 85 por ciento de las comunas no cuenta con terrenos disponibles para la construcción de viviendas sociales, especialmente en Osorno y las comunas más pequeñas, como Maullín, Cochamó y comunas de Chiloé, donde en los últimos años, desgraciadamente, no se ha construido una sola vivienda social. Y el déficit habitacional es grave tanto para las familias vulnerables como para las de campamentos.

Espero que el próximo año tengamos aquí a un Ministro de Hacienda más generoso con

este tipo de realidades y desigualdades.

También hay que preocuparse de la pobreza en los sectores más aislados del país.

Voto a favor.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Por encontrarnos en votación, recabo la unanimidad de la Sala para que pueda intervenir el señor Director de Presupuestos.

—**Se accede.**

Tiene la palabra, señor Director.

El señor GRANADOS (Director de Presupuestos).— Gracias, señor Presidente.

Quiero señalar que la meta de cierre de campamentos para 2016 es la misma que para 2015: 60 campamentos.

El costo no es necesariamente el mismo para cada campamento, porque no son del mismo tamaño, no requieren la misma inversión y su costo depende de si se relocaliza o radica, y en este último caso, si el terreno donde se emplaza el campamento requiere o no urbanización.

En 2015 se anticiparon inversiones de urbanización que permitirán la intervención en los terrenos donde están emplazados los campamentos. No se requieren esas inversiones para 2016. Por eso los recursos disminuyen.

Respecto de los proyectos habitacionales que mencionaba el señor Senador, deseo hacer un balance sobre la situación a marzo de 2014.

En esa fecha había 654 proyectos paralizados y un total de 61 mil 76 subsidios.

Actualmente 33 proyectos y 2 mil 176 subsidios se hallan paralizados.

Pero existe algo más importante: a marzo de 2014 había 820 comités de subsidios y 36 mil 76 subsidios sin proyectos; en la actualidad los comités de subsidio bajaron a 99 y los subsidios sin proyecto se redujeron a 4 mil 673.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en la misma línea de lo que planteaba el Director de Presupuestos, debo decir que la meta que se había planteado el Gobierno desde hacía un

tiempo era de 60 campamentos en 2016. El presupuesto presentado ahora es para llevarlos adelante todos.

Como dijo el Director de Presupuestos, hay un costo de habilitación que ya fue hecho; y eso explica en parte la baja. Pero además de esa parte, que es para ordenar los terrenos y los campamentos, están los subsidios. Y viene toda una línea para campamentos, la que está en el Capítulo correspondiente a los subsidios.

En consecuencia, por los datos que se nos entregan, no hay tal baja. O sea, la situación se mantiene dentro de lo planteado, de lo programado.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Voy a hablar tres minutos en nombre de mi bancada, señor Presidente.

Debo decir claramente que acá tenemos una dificultad por los 657 campamentos existentes.

Estamos hablando de 33 mil familias que viven en campamentos en nuestro país. La Región de Valparaíso lidera la lista con 11 mil 300.

Si bien durante el Gobierno del Presidente Piñera se hicieron esfuerzos importantes -por ejemplo, con el segundo campamento más grande de Chile, la parcela 12 de Forestal, que se erradicó; y tenemos la posibilidad cierta de que las viviendas se entreguen en los próximos cuatro meses-, todavía hay situaciones complejas, de las que es necesario hacerse cargo.

Por ejemplo, el campamento Manuel Bustos, el primero de Chile, todavía necesita recursos significativos para regularización; pero las últimas licitaciones no han tenido adjudicatario.

Ahora, un problema adicional que se nos puede generar en el ámbito de los nuevos campamentos se relaciona con las compensaciones del SERVIU Valparaíso por daños a terceros a raíz del incendio voraz que hubo en nuestra ciudad y que afectó a miles de familias.

¿Qué pasa con ellas? Tienen un subsidio de arriendo que dura hasta diciembre de este año. En enero próximo, pues, se va a registrar una dificultad mayor. ¿Cuál? Como se acaba tal subsidio, los damnificados han dicho que volverán a sus terrenos y van a vivir en carpas.

Por consiguiente, le pido al Ejecutivo que reconsidere la permanencia del subsidio por arriendo para esos damnificados. Ellos no tienen ninguna culpa. El problema deriva de que el Gobierno anterior y el actual demoraron en ofrecer una solución rápida.

En cuanto a las construcciones en sitio propio, se han recepcionado solo 100 casas.

La entrega de subsidios va muy lenta.

Por tanto, la situación es dramática: las personas no tienen dónde vivir; muchas veces están en condición de allegadas, y en diciembre próximo concluye el subsidio de arriendo.

Entonces, le advierto al Gobierno lo que va a pasar el 1° de enero próximo: ese día la gente volverá a sus terrenos, a sus sitios, y va a exigir que el subsidio de arriendo se extienda.

De consiguiente, le solicito al señor Ministro de Hacienda que se considere una extensión del subsidio de arriendo para los damnificados, quienes -repito- no tienen ninguna culpa de lo que sucede.

Se trata de un drama humano que afecta a miles de familias de Valparaíso; estamos hablando de 15 mil personas.

Por tanto, le pido al señor Ministro de Hacienda que tenga a bien reconsiderar la prolongación del beneficio en comento.

Me voy a abstener, señor Presidente, justamente para subrayar el punto.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, el subsidio de arriendo es necesario. Si no, se retrotrae toda la condición social de la familia.

Ha habido una negativa permanente. El Ministerio debe reevaluar la situación.

Si en la construcción de viviendas estuvié-

ramos ocupando madera, no solo podríamos generar miles de empleos, sino que además iríamos muchos más rápido en la edificación.

Le pido al Ministro de Hacienda que evalúe lo que hemos hecho en la Región del Biobío: a base de una alianza estratégica con la CORMA para la entrega de madera, se ha calculado que se pueden construir al año hasta 10 mil viviendas de ese material para el Estado, que es un comprador seguro.

El déficit en la entrega de viviendas nuevas se ha visto afectado por la reconstrucción. En la Región del Biobío nos hacemos cargo de toda la reconstrucción y del arrastre.

Si queremos enfrentar de verdad el problema habitacional en Chile, hay que incorporar el uso de materiales nuevos. Y la madera es un elemento esencial.

No hay normativa al respecto. El Instituto Nacional de Normalización no ha considerado la madera para los efectos de construir en tres, cuatro, cinco pisos, edificios de departamentos. Pero, sí, existe experiencia más que suficiente en casas de un piso.

La construcción sustentable es un elemento que hay que incorporar en las definiciones del Ministerio de Vivienda.

Podemos avanzar mucho más rápido en la erradicación de los campamentos si somos capaces de innovar generando empleo y un uso alternativo de la madera, en vez de limitarla a la fabricación de celulosa.

Es un desafío que el Ministerio de Vivienda debe asumir.

Insisto: si se quiere ahorrar dinero del Ministerio de Vivienda y generar más empleo, el Ministro de Hacienda debe evaluar lo que se está haciendo en la Región del Biobío.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Lagos.

El señor LAGOS.— Señor Presidente, de manera más pausada y tranquila, le pido también al Gobierno que considere la posibilidad de extender el subsidio de arriendo para los damnificados por el incendio registrado en

Valparaíso.

Ya se hizo en una oportunidad. Y creo que la razón que hubo en ese minuto puede ser válida nuevamente, a fines de este año.

Sí, quiero decir que lo que se ha hecho ha sido potente.

Porque no se incendiaron 250 casas como en el siniestro previo en Rodelillo: fueron ¡3 mil 400! Y ha habido 200 mil pesos en bonos para cada familia, un millón de pesos para enseres; viviendas por hasta 23 millones de pesos; y en el caso de una comunidad familiar que se quiera unir, 29 millones de pesos para compra de viviendas nuevas o usadas, para autoconstrucción o para licitación de viviendas nuevas.

¡Nunca se había visto eso en la historia de Chile después de un incendio!

El primer precedente lo sentó el Presidente Piñera con una solución modesta.

La Presidenta Bachelet hizo algo significativamente mayor.

Así que estoy contento con lo que hemos realizado hasta ahora.

No corresponde, pues, hablar de un Estado ineficiente.

No es fácil darles solución a 3 mil 400 familias simultáneamente. Porque no se les puede decir “Voy a ir gradualmente: atiendo a 100 primero y a 100 después”.

Son 3 mil 400 damnificados completamente: personas de clase media, allegados, gente en toma (un *mix*). Y se desplegó un esfuerzo gigantesco.

En consecuencia, valoro el esfuerzo del Gobierno -de todos los chilenos, por lo demás-, pues generó un precedente con este tipo de ayuda, que no existía.

Antes, en Valparaíso a alguien se le incendiaba la casa y con suerte le apagaban el fuego y le ponían una mediagua. ¡Y mala suerte: arrégleselas como pueda!

Así funcionaba Chile, pues éramos más pobres.

Hoy día: 200 mil pesos en bonos; un mi-

llón para comprar enseres, y una casa de 23 millones para los dueños, e incluso para los allegados.

¡Una política pública nunca vista!

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba el Capítulo 01 Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Programa 02 Campamentos (19 votos a favor, 4 abstenciones y un pareo).**

Votaron por la afirmativa las señoras Goic, Muñoz y Lily Pérez y los señores Araya, García, Guillier, Harboe, Lagos, Matta, Montes, Moreira, Navarro, Pérez Varela, Pizarro, Prokurica, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Se abstuvieron la señora Von Baer y los señores Chahuán, Coloma y Hernán Larraín.

No votó, por estar pareado, el señor Ossandón.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Corresponde pasar a la Partida 19 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Los Senadores señora Von Baer y señores Larraín y Coloma pidieron votar separadamente el Capítulo 01 Secretaría y Administración General de Transportes, Programa 06 Subsidio Nacional al Transporte Público, Asignación 512 Subsidio Nacional al Transporte Público.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Corresponde el uso de la palabra al Senador señor Coloma.

¿Le parece que abramos la votación?

El señor COLOMA.— Conforme.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede fundar el voto, Su Señoría.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, en

forma muy breve, quiero marcar nuestra disconformidad con la forma de enfrentar la cuestión del Transantiago y con la infinita entrega de subsidios, los que han terminado asfixiando la economía de Chile mediante la aplicación de una política pública que, a mi juicio, es la peor que ha habido en este país.

Algunos sostienen que es la mejor. Yo creo que es la peor.

Ahora, deseo ser consistente con la discusión del proyecto sobre el Transantiago, durante la cual nosotros planteamos una visión diferente.

Aquí no hay otro plan; no existe un nuevo esquema; no se exhiben buenos resultados: solo se plantea el uso de más recursos, los que perfectamente pueden destinarse a otros objetivos.

Lo voy a decir muy sumariamente, pues no quiero extenderme: en los cinco años venideros el conjunto de subsidios va a bordear, de no mediar un cambio, y precisamente en este tipo de leyes, los 12 mil millones de dólares. En esa cantidad se estará subsidiando en el próximo lustro al transporte público, el que, lamentablemente, nada tiene que ver con lo que en su momento diseñaron las autoridades.

Obviamente, se trata de un programa hecho desde una oficina contra las personas, y creo que sus efectos han sido gravísimos.

En consecuencia, yo por lo menos creí que lo consistente era pedir votación separada para manifestar nuestro rechazo a lo que no es ley permanente. Sabemos que la ley permanente está aprobada y subsiste. Pero hay otros gastos que sí pueden reducirse para utilizar los recursos en fines diferentes.

Eso es lo que queremos marcar con la solicitud de votación separada, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, entiendo la intención del Senador Coloma, pero lo único que me llama la aten-

ción es que se pretenda dejar sin efecto un subsidio establecido en una ley permanente.

Tratándose de un gasto permanente, no se puede suprimir.

El subsidio se establece en la ley N° 20.378. Por lo tanto, no creo que pueda eliminarse.

En todo caso, si se desea, que se vote.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Ya estamos en votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la Asignación 512 Subsidio Nacional al Transporte Público (15 votos a favor, 5 abstenciones y un pareo).**

Votaron por la afirmativa las señoras Goic, Muñoz y Lily Pérez y los señores Chahuán, Guillier, Harboe, Lagos, Montes, Moreira, Navarro, Pizarro, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Se abstuvieron la señora Von Baer y los señores Coloma, García, Pérez Varela y Prokurica.

No votó, por estar pareado, el señor Araya.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— El Senador señor Ossandón pidió hacer constar que no votó y que se halla pareado.

El señor LABBÉ (Secretario General).— En todo caso, cabe hacer presente que los señores Senadores que están pareados deben marcar en el sistema electrónico la opción “Pareo” para que su situación quede registrada.

A continuación está la Partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Se pidió votación separada de la Asignación 320 Estudios para una Nueva Constitución.

Eso también figura en la Partida 22 Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, en la que también se pide votación separada, esta vez de la Asignación 001 Estudios para una Nueva Constitución.

Se podría hacer, si así lo estimara el Sena-

dor señor Coloma, una sola discusión de ambas Asignaciones, sin perjuicio de su solicitud de votar separadamente cada una de ellas.

El señor PROKURICA.— Una sola discusión.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Y dos votaciones.

El señor COLOMA.— Exacto.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Entonces, Senador señor Coloma, podemos votar primero la Asignación 320, consignada en la Partida SEGEOB, y luego, la Asignación 001, consignada en la Partida SEGPRES, pero fundamentando el voto solo en la 320.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, el problema estriba en que en las dos Asignaciones debo dejar constancia de un reparo de constitucionalidad.

Si me acepta formular ambos reparos en la fundamentación única, no tengo dificultad. Porque no puedo sustraerme de dejar la constancia respecto de las dos Asignaciones.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— No hay problema.

Pero se fundamenta el voto solo en la primera votación.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Hagamos una sola votación.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Es que el Senador señor Coloma está pidiendo dos votaciones.

El señor COLOMA.— No, señor Presidente. Yo solo quiero que quede constancia del reparo de constitucionalidad en las dos Asignaciones.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Entonces, podemos hacer una sola votación con fundamentación de voto, y ahí Su Señoría formula las dos reservas de constitucionalidad, para las constancias del caso.

El señor COLOMA.— Conforme.

El señor LABBÉ (Secretario General).— En consecuencia, el señor Presidente abrirá la votación de las Asignaciones 320 y 001 Estudios

para una Nueva Constitución, consignadas en las Partidas 20 SEGEOB y 22 SEGPRES, respectivamente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— En votación.

—(Durante la votación).

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, hago reserva de constitucionalidad en cuanto a las Asignaciones 320 y 001 Estudios para una Nueva Constitución, consignadas, respectivamente, en las Partidas SEGEOB y SEGPRES, que suman, tal como lo explicamos esta mañana, alrededor de 2 mil 800 millones de pesos para estudios de una nueva Carta Fundamental, lo que, desde nuestra perspectiva, no tiene ningún fundamento constitucional.

Tal como lo expliqué en la mañana de hoy, los artículos 6° y 7° de la Carta definen el principio de legalidad, y en esos términos, lo que los ministerios pueden o no pueden hacer.

Desde nuestra perspectiva, se puede modificar la Constitución por los mecanismos normales. Empero, no es función ni de la SEGEOB ni de la SEGPRES hacer estudios para un nuevo Texto Constitucional con recursos del Estado.

Ese es el fundamento jurídico conforme al cual creemos que las Asignaciones en comento son inconstitucionales.

Pero, además, creemos que lo que se plantea es profundamente inconveniente para nuestro país.

El Senador De Urresti, en un raptó de honestidad -lo valoro-, sin ningún tapujo, expresó lo que de algún modo era la lógica final de los Estudios de una Nueva Constitución: tener facilitadores de conciencia. Y fue claro en plantearlo.

No son personas que van a decir: “Participe libremente; haga lo que quiera, pero trate de ir a participar”.

¡No! Son más de 280 personas, justo en

un período preelectoral, que van a estar gati-lladas desde que las contraten -curiosamente, están todas en La Moneda- para facilitar. ¿Qué cosa? La conciencia. ¿Y qué conciencia? La conciencia política y una visión única en materia constitucional que no tiene que ver con una visión democrática.

A confesión de parte, relevo de prueba: todas las cosas que uno pensaba que podían ocurrir el Senador De Urresti -y yo lo agradezco- las ha planteado con absoluta libertad, pero con absoluta, por tanto, inconstitucionalidad en cuanto a su contenido e improcedencia respecto a un concepto democrático.

Yo no sé en qué otro país del mundo se contrata a facilitadores de conciencia para actuar en función de determinadas lógicas constitucionales o legales.

¡Son impresentables!

Ustedes pondrán caras en cuanto a que igual lo van a hacer porque tienen mayoría. Y tienen mayoría para hacer cosas buenas y para hacer cosas equivocadas.

Esta, claramente, es de las equivocadas; es impropia; genera un pésimo precedente; es un grave error para nuestro país.

Por eso votamos en contra, con expresa reserva de constitucionalidad en ambas Asignaciones, pues vulneran la Carta Fundamental.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Se deja constancia de las reservas de constitucionalidad que hizo el Senador señor Coloma respecto de las dos Asignaciones.

Tiene la palabra el Senador señor Alejandro Guillier.

El señor GUILLIER.— Señor Presidente, voy a usar también el tiempo de otros miembros del Comité Independientes, para alcanzar a exponer.

Quiero hacer una mención un tanto indirecta al Ministerio Secretaría General de gobierno, porque tiene que ver con la publicidad estatal, tema que planteé el año pasado, cuando estaba el anterior Ministro de Hacienda, quien se comprometió a hacer un protocolo sobre

esta materia, el que nunca se elaboró.

En el ámbito de la publicidad estatal no hay cifras oficiales. Las platas están repartidas en los distintos Ministerios. Pero, según estimaciones del periódico *El Mostrador* a partir de información que le entregó ChileCompra, en el año 2013 se gastaron cerca de 40 millones de dólares. Nunca alguien sabe...

El señor NAVARRO.— ¡Adónde van...!

El señor GUILLIER.—... adónde van; quién las entrega; cómo; qué medios las reciben, y qué funcionario las otorga y en función de qué criterio.

A raíz de eso, un grupo de Senadores presentamos un proyecto de ley espejo: que primero se transparente -son de 40 millones a 50 millones de dólares anuales- y se sepa qué Ministerio entrega, cuánto y a qué medios de comunicación. Pero el propósito es que exista un protocolo en orden a establecer un cuerpo legal de esa índole. La idea es que al menos el 50 por ciento de esos 40 millones o 50 millones de dólares se destinen a medios regionales y no más de un 50 por ciento a medios nacionales, y que ninguno obtenga más del 10 por ciento del total de la inversión publicitaria, como una manera de democratizar las comunicaciones, potenciar los medios regionales y contribuir al regionalismo. Sin medios de comunicación poderosos en regiones, no tenemos cómo defender ni una identidad ni un modo de vida, como tampoco los intereses locales.

Por lo tanto, expresaré mi voto como una protesta, porque el Gobierno no cumplió con el protocolo.

En seguida, conversé con el Ministro Secretario General de Gobierno, le presenté el proyecto y me negó el patrocinio. Me dijo que lo consiguiera en el Senado con más respaldo político.

La respuesta no me gustó, y no creo, en consecuencia, que este Ministerio merezca ni un peso.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Na-

varro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, seguiré la misma línea que el Senador señor Guillier.

El Gobierno del Presidente Piñera terminó con *La Nación*. No solo la liquidó en su edición en papel: ¡vendió hasta la marca!

No conozco un país en América Latina, en Europa, donde no haya un medio estatal público que dé cuenta del accionar del Gobierno.

¡Por favor, pido mencionar algún panelista o articulista en algún periódico al que la Derecha pudiera llamar “de Izquierda”! ¡No hay ninguno!

El Gobierno debiera tener al menos un medio de comunicación. ¡Con amigos como Televisión Nacional, no requiere enemigos...!

Claramente, se plantea una concentración de los medios de comunicación. Creo que llegó el momento en que quienes de verdad anhelan la democracia y critican la falta de pluralismo en otros países pueden advertir que se necesita mayor pluralismo. En este sentido, los medios son fundamentales.

Reclamo de la SEGEOB una política de comunicaciones de mi Gobierno respecto de lo que hace, pero también una que incentive a los medios libres, a los regionales, a los pequeños, a los emergentes.

Ha mediado un déficit comunicacional. ¡Hemos perdido la batalla de las comunicaciones! Lo dijo la Presidenta Bachelet.

Se requiere una política para mantener el pluralismo medial, el pluralismo en el debate. Y espero que la Derecha entienda que mientras más medios de comunicación existan, mientras más se informe debidamente a la ciudadanía, hay una mejor democracia.

Sobre esa base, estimo que la SEGEOB está en deuda. Se lo dijimos al ex Ministro señor Elizalde y se lo decimos al Ministro señor Díaz: se precisa una Secretaría General de Gobierno con una política comunicacional.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Por 11 votos contra 9 y 2 pareos, se aprueban, en el Capítulo 01, Programa 01 Secretaría General de Gobierno, la asignación 320 Estudios para una Nueva Constitución y, en el Capítulo 01, Programa 01 Secretaría General de la Presidencia de la República, la asignación 001 Estudios para una Nueva Constitución.**

Votaron por la afirmativa las señoras Goic y Muñoz y los señores Lagos, Matta, Montes, Navarro, Pizarro, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Votaron por la negativa las señoras Lily Pérez y Von Baer y los señores Chahuán, Coloma, García, Guillier, Moreira, Pérez Varela y Prokurica.

No votaron, por estar pareados, los señores Araya y Ossandón.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Con relación a la Partida 20 Ministerio Secretaría General de Gobierno, la indicación N° 278, del Ejecutivo, es para agregar el siguiente inciso segundo en la Glosa 08:

“Se deberá velar por la debida pluralidad y diversidad de sus contenidos.”.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acogerá con la misma votación anterior.

—**Se aprueba en esos términos la indicación N° 278: 11 votos contra 9 y 2 pareos.**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Con relación a la Partida 21 Ministro de Desarrollo Social, Capítulo 01 Subsecretaría de Servicios Sociales, los Honorables señora Von Baer y señores Larraín y Coloma han pedido la votación separada del Programa 05 Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).

te).— ¿Podría retirar la solicitud, señora Senadora?

¿No?

En discusión.

Tiene la palabra.

La señora VON BAER.— Señor Presidente, aunque estamos cansados y queremos terminar pronto, es necesario marcar algunos puntos.

En el Programa 05 Ingreso Ético Familiar, que es muy importante para la superación de la pobreza de las familias más vulnerables, se disminuyen los recursos en un 6,9 por ciento. Ello obedece principalmente a la eliminación del Programa Eje, que es clave en el acompañamiento de ellas.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Perdón, Su Señoría.

Si no hay objeciones, se abrirá la votación.

Acordado.

En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede proseguir la Honorable señora Von Baer.

La señora VON BAER.— El Ejecutivo se dio cuenta de que se había cometido un error y se repusieron algunos recursos, pero no todos.

Juzgamos que el Programa es muy relevante. A pesar de que creamos encontrarnos en un país que está superando la pobreza, no debemos olvidar que muchos de nuestros compatriotas, especialmente los que viven en campamentos, enfrentan diariamente una situación muy triste, de mucha necesidad. Estimamos que no es bueno apretarse el cinturón a costa de aquellos que experimentan más necesidades.

Por eso, queríamos exponer el punto, ya que no estamos de acuerdo con esta disminución de presupuesto.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Goic.

La señora GOIC.— Señor Presidente, solo deseo clarificar.

Hago referencia a algo que los Ministros respectivos señalaron en la Subcomisión cuan-

do la Oposición rechazó, en la primera votación, los fondos para el Ingreso Ético Familiar y el Registro Social de Hogares.

Lo que sucede es que media una disminución que tiene que ver con el egreso de familias que cumplen de acuerdo con lo establecido por la ley y el Programa Ingreso Ético Familiar, que dura dos años. Ello significa que hay unas que ingresan y otras que egresan. Las primeras ascienden a 70 mil, en tanto que 111 mil usuarios salen, pero no porque se estén restando recursos, sino porque han completado los dos años. Es decir, son familias que entraron en 2013 y que egresan en el año en curso.

También se suman algunas de Chile Solidario, el cual, como sistema de protección social, bien sabemos que acompaña a la familia durante cinco años.

Eso es lo que importa una disminución de recursos.

Mas se halla garantizada la continuidad del Programa, que por supuesto valoramos y estimamos fundamental, así como el apoyo, el acompañamiento, tal cual lo establece su diseño. Insisto en que no hay una merma y en que no se deja de cumplir las metas ni de apoyar a estas familias.

A mi juicio, eso da cuenta de un Gobierno que refuerza programas exitosos, que pone el foco en los más vulnerables y que, además, cumple los compromisos respecto del Registro Social de Hogares, el cual va a iniciarse a partir del próximo año -ya la Contraloría tomó razón del reglamento durante esta semana-, a diferencia de lo que sucedió en el Gobierno pasado, cuando se usaron tres plataformas y se gastaron 18 mil millones de pesos que finalmente no significaron el cumplimiento del compromiso para el cambio de la Ficha de Protección Social, la que sabemos que en muchos casos no es justa para el efecto de la asignación de beneficios.

Respecto de las familias más vulnerables, de los programas especiales para la extrema pobreza, me parece que no podemos poner

en duda la información o tratar de tergiversar, porque están de por medio las expectativas de personas que necesitan el apoyo de todos.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede intervenir el Honorable señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, dentro del Ministerio de Desarrollo Social se encuentra el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

Quisiera consignar que se han conocido recientemente estadísticas increíbles. En el país hay 2,6 millones de adultos mayores y solo 82 geriatras. El promedio de vida es de 79 años, esto es, 25 años más que los chilenos nacidos en 1950. El número de los primeros se ha duplicado en los últimos 20 años y las expectativas son que las personas sobre 80 años serán más de 495 mil para el año 2020.

Se requiere una política sistemática para el sector. Y eso tiene que ser fortalecido desde el Ministerio de Desarrollo Social, aunque aspiro a que exista un Ministerio del Adulto Mayor.

Chile va a requerir una política institucional especial al respecto. Así que aprovecho de plantear la necesidad de un fortalecimiento no tan solo en salud o en materia institucional. En un país donde los adultos mayores aumentan cada día, es un ahorro, particularmente, la formación de especialistas como los geriatras, al igual que la disposición de políticas públicas que piensen a Chile desde la perspectiva de una población envejecida, con demandas sectoriales distintas de las actuales.

El Ministerio de Desarrollo Social y en especial el SENAMA tienen que ser capaces de desarrollar tal política desde ahora. Echo de menos una proyección de futuro de parte de esta última entidad. Es necesario introducirla.

Y le cuento al señor Ministro de Hacienda que este es un aspecto que vamos a impulsar con mucha fuerza, a fin de que el Ministerio de Desarrollo Social se aboque a dichos objetivos.

El señor WALKER, don Patricio (Presiden-

te).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba el Programa 05 Ingreso Ético Familiar y Sistema Chile Solidario, por 14 votos a favor, 7 abstenciones y 2 pareos.**

Votaron por la afirmativa las señoras Goic, Muñoz y Lily Pérez y los señores Guillier, Harboe, Lagos, Matta, Montes, Navarro, Pizarro, Tuma, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

Se abstuvieron la señora Von Baer y los señores Chahuán, Coloma, García, Moreira, Pérez Varela y Prokurica.

No votaron, por estar pareados, los señores Araya y Ossandón.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Corresponde ocuparse en el articulado permanente.

Primero se escuchará al señor Secretario y después estaremos abiertos a propuestas constructivas y creativas.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El Honorable señor Chahuán había presentado una indicación tendiente a suprimir el artículo 5°.

Entiendo que está retirada.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Es posible que los Senadores señores Chahuán y Navarro retiren sus solicitudes?

¿Se puede aprobar el articulado?

Tiene la palabra el Honorable señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, he pedido intervenir para consignar que con el señor Ministro hemos conversado acerca del artículo 5° dejado sin efecto en la Cámara de Diputados.

Es un aspecto relacionado con el Estatuto Administrativo. Existe el problema de que, muchas veces, gente de planta se pasa a con-

trata y se guarda el cargo de planta. Ello fue rechazado en la Cámara por 87 votos contra 10.

Le he dicho al señor Ministro que no es necesaria una disposición en una Ley de Presupuestos, sino que basta con un instructivo del Ministerio de Hacienda respecto de la manera en que los jefes de servicio tienen que aplicar la norma.

Ojalá se evite el punto, porque no estamos en condición de aprobar.

Por lo tanto, le pido al señor Ministro retirar la indicación por la cual se pretende reponer el artículo 5º en el proyecto de Ley de Presupuestos.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Puede intervenir el señor Ministro.

El señor VALDÉS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, la norma es importante, porque permite controlar un potencial gasto futuro.

Son muchas las veces que después de pasos a honorarios quedan cargos con reserva y es necesario cambiar plantas para poder igualar rentas. Y de ahí la lógica de la medida.

Pero entendemos el planteamiento del Senador señor Zaldívar, y vamos a retirar la indicación y a tratar de proceder por la vía administrativa.

Deseo reafirmar que este es un foco de un potencial gasto a futuro que es necesario controlar.

Gracias.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, aun cuando se haya retirado la indicación, las palabras del señor Ministro me inquietan, porque si se recurrirá a la vía administrativa vamos a ganarnos un conflicto igual.

El mecanismo de que se trata ha sido utilizado a menudo por los gobiernos para poder compensar deficiencias de planta. A gente que lleva quince años en ella se la ha pasado a honorarios por un adicional, pero se le ha man-

tenido el cargo de planta -es lo que ha pasado con los enfermeros del hospital Guillermo Grant Benavente-, como una fórmula de salida con relación a una planta acotada y a grados insuficientes respecto del ejercicio profesional.

Deseo advertirle al señor Ministro que este es un asunto de una altísima sensibilidad al interior de la Administración Pública. Se halla en la mesa de trabajo con el sector fiscal. Y si se intenta la vía administrativa vamos a obtener una reacción compleja de movilización, de paralización. La respuesta no va por ese camino, sino en ver cómo mejoramos la condición de los honorarios, así como en plantas reales, no en plantas falsificadas que no reflejan...

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminó su tiempo, Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El Ejecutivo retiró la indicación tendiente a reincorporar el artículo 5º suprimido por la Cámara de Diputados.

La última indicación del Ejecutivo es la N° 275, tendiente a eliminar el actual artículo 23, que expresa lo siguiente:

“El incumplimiento de los deberes de información contenidos en esta ley será sancionado con la multa a que se refieren los artículos 9º y 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional.

“Toda información que de acuerdo a lo establecido en esta ley deba ser remitida a cualquiera de las comisiones del Congreso Nacional, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Esta información deberá ser proporcionada en formato digital susceptible de ser analizado utilizando software de manejo de bases de datos.”.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VALDÉS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, se trata de un texto introducido por una indicación parlamentaria en la Cámara que establece nuevas sanciones.

Pensamos que debe ser eliminado por los siguientes motivos.

Primero, el artículo escapa a las ideas matrices del proyecto, toda vez que el régimen de responsabilidad de los funcionarios públicos no es materia de esta ley.

Segundo, regula asuntos que son propios de leyes permanentes tratadas extensamente en el Estatuto Administrativo.

Y, tercero, se debe recalcar que la entrega de información es una obligación legal para los funcionarios, cuya infracción trae aparejadas sanciones del Estatuto Administrativo, el correspondiente procedimiento sancionatorio.

Por lo tanto, pensamos que esta es casi una multa sobre otra multa y no tiene mucho sentido.

Gracias, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Habría acuerdo para aprobar la indicación?

Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, me voy a referir a la indicación, pero también quiero solicitarle que, terminada la votación, me permita dejar una constancia a petición de los consejeros regionales, que es muy importante para ellos.

Respecto de esta indicación, considero que no es inadmisibles; no es efectivo que no tenga ninguna relación con las ideas matrices del proyecto.

Si uno revisa la Ley de Presupuestos, advierte que está llena de glosas que solicitan información. Y lo que estamos diciendo es simplemente que, cuando no se envíe la información que el Congreso solicita, se aplicará una multa que está establecida en nuestra Ley Orgánica.

En efecto, el artículo 10 de dicha normativa dice lo siguiente:

“El jefe superior del respectivo organismo de la Administración del Estado, requerido en conformidad al artículo anterior,” -esto es, el 9°, que nos da facultades para pedir informa-

ción- “será responsable del cumplimiento de lo ordenado en esa disposición, cuya infracción será sancionada, previo al procedimiento administrativo que corresponda, por la Contraloría General de la República, cuando procediere, con la medida disciplinaria de multa equivalente a una remuneración mensual”.

Señor Presidente, no estamos haciendo nada extraño ni nada ajeno a la Ley de Presupuestos. Por el contrario, se trata de reforzar las facultades que tiene el Congreso de pedir información.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Les parece que pongamos en votación la indicación del Ejecutivo?

Acordado.

En votación.

—**(Durante la votación).**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Von Baer.

La señora VON BAER.— Señor Presidente, la indicación del Ejecutivo va en contra de algo que se logró en la Cámara y que considero positivo.

Porque nosotros necesitamos la información y muchas veces ella no llega, lo que nos obliga a estar insistiendo.

Pero, además de pedir que nos envíen la información, tenemos que pedir esta llegue de una manera en que la podamos trabajar.

Por ejemplo, en la discusión del Ministerio de Desarrollo Social, específicamente en el tema de la CONADI, nos dijeron: “No, si nosotros mandamos la información”. Pero resulta que la mandaron de tal manera que era como un atentado contra la transparencia.

No se trata solamente de que la información llegue, sino de que llegue de una forma en que uno la pueda revisar.

En ese sentido, señor Presidente, yo llamo a votar en contra de la indicación del Ejecutivo y, por lo tanto, a apoyar lo que se aprobó en la Cámara.

El señor WALKER, don Patricio (Presiden-

te).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, la facultad fiscalizadora radica en la Cámara de Diputados. Así lo establece la Constitución. Y, claramente, el pedir información es un derecho ciudadano, garantizado por la Ley de Transparencia.

Pero, en especial, quiero señalar que los oficios de información despachados tardan mucho en ser respondidos y vienen, a veces, tres cajas de información y, en otras oportunidades, tres líneas.

Hay también maneras de burlar aquello.

Debo decir que algunos directores de Servicio son muy despectivos, y osan responder mediante diez líneas, como si fuera un agravio entregar la información.

Me parece adecuada la norma aprobada en la Cámara de Diputados. Alguna sanción tiene que haber; es parte de nuestra Ley Orgánica Constitucional. Y el Ejecutivo no debiera temer por cuanto, si cumple con la demanda de información de parte del Congreso Nacional, nadie va a ser multado.

Voto en contra para que este artículo se mantenga dentro del proyecto de Ley de Presupuestos, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra la Senadora señora Lily Pérez.

La señora PÉREZ (doña Lily).— Señor Presidente, me imagino que el Ejecutivo quiere eliminar este texto porque le incomoda. Pero para nosotros es una tremenda conquista. Como Cámara Alta, no tenemos facultad de fiscalización y lo mínimo que podemos hacer es pedir información.

Esta a veces tarda tanto que resulta extemporánea para una toma de decisión con respecto a asuntos legislativos o de nuestras regiones.

Por lo tanto, estamos ante una tremenda conquista de la Cámara de Diputados. Yo la voy a apoyar.

Voto en contra de la supresión que plantea

el Ejecutivo, señor Presidente.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, este es un tema que, por supuesto, puede atraer mucha simpatía, al decirse: “Sancionemos con multas al Ministerio de Hacienda por no mandar tal información”. Yo no sé si la multa la va a pagar el Ministro o quién...

El señor CHAHUÁN.— ¡El Ministro!

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— No está dicho. Tiene que señalarse quién va a ser el titular de la multa.

Por mi parte, me parece bastante poco lógico que apliquemos multas a otro Poder del Estado.

Si no se manda determinada información, hay un procedimiento: se puede reclamar a la Contraloría. Y el funcionario que no cumple se expone a ser sancionado o a recibir un llamado de atención.

En consecuencia, al menos yo no voy a aprobar esta idea, porque creo que no tiene sentido; no es un problema de multas, sino de cumplimiento de obligaciones.

Por lo demás, el mismo artículo 10 de nuestra Ley Orgánica lo contempla cuando establece que deben aplicarse sanciones y multas, y dice a quién y cómo.

Entonces, el artículo propuesto no es necesario; va mucho más allá de lo razonable.

Por eso, creo que debemos aprobar la indicación supresiva.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se rechaza la indicación N° 275 (16 votos contra 4, una abstención y un pareo).**

Votaron por la negativa las señoras Muñoz, Lily Pérez y Von Baer y los señores

Chahuán, Coloma, García, Guillier, Harboe, Lagos, Montes, Moreira, Navarro, Pérez Varela, Prokurica, Tuma y Patricio Walker.

Votaron por la afirmativa la señora Goic y los señores Matta, Ignacio Walker y Andrés Zaldívar.

Se abstuvo el señor Pizarro.

No votó, por estar pareado, el señor Ossandón.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Finalmente, el Senador señor García propone agregar un nuevo artículo, del siguiente tenor:

“El Ministerio de Salud deberá informar mensualmente, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al mes respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados, el número de pacientes en lista de espera, agrupados por patología, en cirugías no auge, de forma desagregada por Servicio de Salud.

“De igual modo deberá informar, mensualmente, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al mes respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados, el número de pacientes en lista de espera por consulta de especialidades, de forma desagregada por Servicio de Salud.

“Asimismo, deberá informar, mensualmente, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al mes respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados, el avance físico y financiero de cada uno de los proyectos de inversión que se estén ejecutando, financiados con cargo al subtítulo 31 “Iniciativa de Inversión” de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.”.

El Ejecutivo ha señalado que habría problemas en cuanto a la mensualidad de la información.

El señor WALKER, don Patricio (Presiden-

te).— Tiene la palabra el señor Director de Presupuestos.

El señor GRANADOS (Director de Presupuestos).— Señor Presidente, el Ejecutivo solicita que se cambie la frecuencia, de manera que el texto diga “semestralmente” en lugar de “mensualmente”.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

¿No?

Muy bien.

¿Y si se pone “trimestralmente” tampoco?

Conforme.

En votación la indicación.

—**(Durante la votación).**

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, para nosotros es muy importante tener la información mes a mes. De hecho, yo intento seguirla en esa secuencia, pero para ello debo pedir a través de la Sala del Senado que se mande un oficio al Servicio de Salud de La Araucanía para que me hagan llegar los datos de la lista de espera.

Esta información está, de tal manera que no debiera haber ningún problema en enviarla al Congreso, tanto en lo que dice relación con listas de espera de consulta de especialidades como de cirugías no Auge.

Y respecto de las iniciativas de inversión, créame, señor Ministro, que esto será una ayuda para usted, porque vamos a ser los primeros en salir a gritar si vemos que en los hospitales no se está cumpliendo.

Y eso es mejor que lo veamos mes a mes, no cada dos meses, no una vez al trimestre o al semestre, porque la idea es no llegar demasiado tarde.

Gracias, Señor Presidente.

El señor PIZARRO.— ¡Mejor que sea semanal...!

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).— Señor Presidente, quiero llamar la atención sobre un punto.

Si uno lee el proyecto de Ley de Presupuestos y sus Glosas, se da cuenta de que la cantidad de información que se pide es de tal envergadura -seamos francos- que llega a nuestras Comisiones y ahí queda. Son muy pocos los antecedentes de los que se puede tomar conocimiento.

Está bien. Pero creo que estamos exagerando. Por eso, en la votación anterior dije que me parecía inconveniente lo propuesto.

A mi juicio, la información se pide en forma excesiva. Lo primero que vamos a tener que hacer en el próximo proyecto de Ley de Presupuestos es cuidarnos más de aprobar peticiones de información que sean razonables. Si no, vamos a tener a la Administración trabajando para entregar información.

O se requerirá otro Subsecretario en cada Ministerio, porque cada multa se le va aplicar a esa autoridad. Los Subsecretarios van a tener que pagar las multas.

Por mi parte, creo que estamos exagerando en esto.

Yo votaría a favor de la indicación, porque creo la información sobre inversión puede darse. Pero, en el resto, yo les digo que miren la Ley de Presupuestos y dense cuenta de la cantidad de información que va a estar obligado a remitir el Ejecutivo.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señor Presidente, la verdad es que no me termino de sorprender de la autoflagelación del Congreso frente a la monarquía presidencial. ¡Como si pedir información fuera una concesión!

¡Es un derecho del Congreso exigir la información del Ejecutivo! ¡Somos colegisladores! ¡Esa es la función esencial de este Congreso: colegislar!

En los hechos, quien legisla, mediante el

uso y abuso de las urgencias, es siempre el Gobierno de turno.

Si la información está, será responsabilidad del Congreso no proceder. Pero la verdad es que podríamos advertir muchos errores que se cometen, en diversas áreas y Ministerios, si contáramos con la información. Si la tenemos y no actuamos, no habremos cumplido con nuestros deberes.

En ese sentido, lo que abunda no daña. Al contrario, creo que sirve para la autoevaluación del Ministerio, porque estos controles no los tiene. Los va a tener ahora.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Pizarro.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente, la verdad es que el argumento entregado por el Senador Zaldívar es bastante contundente, porque a veces el ideal es enemigo de lo bueno.

Lo que se busca aquí es pedir una información periódica de avances en iniciativas de inversión. Pero pedirla “dentro de los cinco días hábiles siguientes al mes respectivo” es realmente una locura, porque la información que se va a ir entregando, en definitiva, va a estar desfasada, y en varios meses, porque es imposible que los Ministerios tengan un control de la cantidad de iniciativas de inversión que se están haciendo simultáneamente en el país.

Y digo que el ideal es enemigo de lo bueno porque, siendo una buena idea, nos vamos a provocar un autodaño. Es mucho mejor el control que podamos hacer nosotros en terreno y, a su vez, informar al Ejecutivo de lo que está pasando.

Voto en contra.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Terminada la votación.

—Se aprueba la indicación N° 14 (13 vo-

tos a favor, 7 en contra, una abstención y un pareo).

Votaron por la afirmativa las señoras Lily Pérez y Von Baer y los señores Chahuán, Coloma, García, Guillier, Harboe, Moreira, Navarro, Pérez Varela, Prokurica, Tuma y Patricio Walker.

Votaron por la negativa la señora Goic y los señores Lagos, Matta, Montes, Pizarro, Ignacio Walker y Andrés Zaldívar.

Se abstuvo la señora Muñoz.

No votó, por estar pareado, el señor Ossandón.

—Se aprueba el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2016, y queda despachado en este trámite.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Senador señor García, ¿usted desea dejar una constancia respecto de los gobiernos regionales? Explíquenos de qué se trata.

El señor GARCÍA.— Señor Presidente, yo pido dejar una constancia en la Partida Ministerio del Interior, Glosa 04, Numeral iii, común a todos los Programas Gastos de Funcionamiento de los gobiernos regionales, que se refiere al derecho que les asiste a los consejeros regionales al reembolso de gastos por concepto de “alimentación, alojamiento y traslado, cuando deban asistir a sesiones del consejo y de las comisiones, cuando éstas se realicen fuera de su lugar de residencia habitual”.

Pues bien, estos gastos se reembolsan mediante la modalidad de viático, conforme lo señala el artículo 39, inciso séptimo, de la ley

Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Es así como opera hoy, señor Presidente.

Deseo dejar constancia de ello porque la Glosa no habla de “viáticos” y pudiera prestarse para que interpretaciones posteriores de la Contraloría se manifiesten en sentido contrario.

He dicho.

El señor WALKER, don Patricio (Presidente).— Antes de levantar la sesión, quiero agradecer, en nombre de la Sala, a las funcionarias y funcionarios del Senado que han estado ayudándonos, con paciencia, durante estas jornadas...

—(Aplausos en la Sala).

Les expresamos nuestra gratitud también a los integrantes de la Unidad de Asesoría Presupuestaria que nos han acompañado, así como a los cinco asesores de Gobierno y cinco de Oposición que han colaborado permanentemente con todos nosotros.

—(Aplausos en la Sala).

¡Y, por supuesto, le damos las gracias al Senador Navarro por haber retirado algunas de sus peticiones...!

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 21:27.

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción

